Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014 – 2020

Aprobada inicialmente por A.G. 5 de Noviembre de 2015

Versión 24/JUNIO/2016

Ajustada en la Asamblea General del G.D.R. CAMIN REAL DE LA MESA

13 de Abril de 2016

1 Introducción 3

2 Definición de la zona y la población objeto de la estrategia 4

2.1 Límites de la zona de actuación 4

2.2 Coherencia física, cultural, social y económica de la zona 4

2.3 Población 13

2.4 Indicadores comunes de contexto 14

3 Análisis de las necesidades y el potencial de la zona 18

3.1 Datos socioeconómicos 18

3.2 Análisis de sectores con especial relevancia en la comarca 47

3.3 Conclusiones y síntesis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO) 54

4 Descripción de la estrategia 62

4.1 Justificación de las propuestas incluidas en la estrategia, en base al análisis de contexto, DAFO y proceso de participación 62

4.2 Objetivos de la estrategia 81

4.3 Integración de la estrategia 86

4.4 Innovación en la estrategia 91

4.5 Coherencia con otros programas y otras ayudas. 93

4.6 Seguimiento de los objetivos horizontales 94

5 Participación de los sectores económicos y sociales de la comarca en la elaboración del Plan de Desarrollo 98

6 Plan de acción 107

6.1 Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de información 108

6.2 Medida 4. Inversiones en activos físicos 110

6.3 Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas 113

6.4 Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales 118

6.5 Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques 120

6.6 Medida 19. Ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader (DLP) 121

7 Disposiciones de seguimiento de la estrategia 125

7.1 Plan de seguimiento y evaluación 126

7.2 Plan de difusión 129

8 Estimación Financiera 132

1 Introducción

El presente documento pretende cumplir las previsiones de la Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se establecen las bases para elaborar las estrategias Leader para el período 2014-2020 en el Principado de Asturias y se convoca su selección, en adelante la Resolución.

En consonancia con lo establecido en el artículo 33, apartado 1, del Reglamento UE nº 1303/2013 el contenido de las estrategias deberá ser el siguiente:

- La definición de la zona y la población objeto de la estrategia.
- Un análisis de las necesidades y el potencial de la zona, con un análisis de los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas.
- Una descripción de la estrategia y sus objetivos, una descripción de las características integradas e innovadoras de la estrategia, así como una jerarquía de objetivos, incluidas metas mensurables en cuanto a productividad y resultados. En lo que atañe a los resultados, las metas podrán expresarse en términos cuantitativos o cualitativos. La estrategia será coherente con los programas pertinentes de todos los Fondos EIE implicados de que se trate.
- Una descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia.
- Un plan de acción en el que se demuestre el modo en que los objetivos se traducen en acciones.
- Una descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia que demuestre la capacidad del grupo de acción local para ponerla en práctica, así como una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación.
- El plan financiero para la estrategia, en especial, la asignación prevista de cada uno de los Fondos EIE de que se trate.

Además, la Resolución establece los criterios de valoración de las estrategias y el procedimiento para su valoración.

La Resolución, en su anexo I, detalla el contenido y estructura de la Estrategia, precisando los aspectos que debería abordar para cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento. Este documento pretende por tanto responder lo más ajustadamente posible a dichos apartados, tanto en lo que se refiere al análisis de la zona de intervención como a la descripción de la estrategia y sus objetivos, del proceso de participación, del plan de acción, de las disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación, o al plan financiero. En cada uno de los apartados que siguen en este documento se responde a cada uno de estos apartados

2 Definición de la zona y la población objeto de la estrategia

Dentro de este apartado la Resolución requiere que se responda a tres cuestiones para definir la zona y la población objeto de la estrategia:

- Límites de su zona de actuación: Delimitación del área de actuación a nivel municipal o parroquial
- Justificación de la coherencia física, cultural, social y económica de la zona.
- Población

2.1 Límites de la zona de actuación

El Camín Real de la Mesa se extiende en una superficie de 1.393,03 km^2, lo que representa un 13,24 % del territorio asturiano, distribuida en once concejos: Belmonte de Miranda, Candamo, Grado, Illas, Proaza, Quirós, Las Regueras, Santo Adriano, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza, cuya situación geográfica se podría localizar dentro de la corona pericentral al oeste del Área Central de la Comunidad Autónoma. La comarca toma su nombre de la Vía Romana que por el Puerto de La Mesa comunicaba Asturias y la Meseta.

2.2 Coherencia física, cultural, social y económica de la zona

El territorio del Camín Real se estructura geográficamente alrededor de los Valles del Cubia, Pigüeña y Trubia y de la confluencia de este último con el Nalón.

Gráfico 1. Localización y geografía del Camín Real de la Mesa

Desde su puesta en marcha en el año 2002, el Grupo de Desarrollo Rural "Camín Real de La Mesa" ha intentado reforzar el consenso entre todas las entidades e instituciones de la Comarca para trabajar en torno a la marca territorial "Camín Real de La Mesa". Este esfuerzo de coordinación de los diferentes agentes que operan y gobiernan en el territorio parte de la constatación de que la comarca no es una amalgama de municipios de naturaleza distinta o contraria, sino que se ha ido organizando a lo largo de la Historia en un complejo entramado social y territorial que se encuentra ante la oportunidad de

reorganizarse definitiva y democráticamente como unidad comarcal plasmada en un discurso y un proyecto comunes, compartidos de forma decidida y corresponsable.

Complejidad y variabilidad jamás han conllevado o significado incomunicación, sino que, antes al contrario, son consecuencia de milenarias conexiones y flujos (de personas, mercancías, semovientes, cosas, parentescos, tradiciones, ideas...), aguas arriba y abajo de los valles que estructuran su intrincada red hidrográfica. Las comunidades asentadas en esta comarca han explorado los recursos según los factores de rendimiento y oportunidad que ofrecía cada época, proporcionando mercaderías de intercambio tradicional entre esta comarca y sus territorios limítrofes (y funcionalmente complementarios): La Marina, La Capitalidad y La Meseta. Sin duda, las más conocidas de aquellas han sido la ganadería con todas sus elaboraciones (ganados de labor, de abasto cárnico, lana, pieles, leche, mantequillas, quesos...) y la agricultura de las vegas (cereales panificables, productos de la huerta, legumbres...), sin olvidar la importante actividad de la arriería y trajinería en otras épocas no tan pretéritas entre los vaqueiros de alzada.

Este empeño se ve favorecido por la creciente conciencia social sobre la importancia del patrimonio cultural del territorio como marca identitaria y cualitativa del mismo, lo que se manifiesta en una significativa y consecuente apuesta por la calidad tanto en los proyectos de alojamientos de turismo rural como en los de actividades económicas diversificadoras del ámbito agrario y afines que han sido emprendidos o puestos en marcha desde el inicio de la aplicación del Programa. Esta conciencia no sólo implica a las personas potencialmente promotoras, sino también a los poderes públicos locales y al tejido asociativo, que han evolucionado en los últimos años desde una concepción naturalista del patrimonio hacia una visión mucho más amplia, que nos lleva a una noción de paisaje más "territorializada" e integradora de todas las herencias (perceptibles a simple vista, o no) presentes en el mismo: biodiversidad, hábitos y costumbres, actividades productivas, arquitectura, arqueología, etnografía, etc. En ello, sin duda, ha tenido mucho que ver la percepción del declive social y demográfico del territorio (el mayor, porcentualmente, entre los once grupos de desarrollo que integran la Red Asturiana de Desarrollo Rural, en los últimos cincuenta años), fenómeno que se está afrontando con encomiable audacia si tenemos en cuenta la escasez de medios económicos y técnicos con que cuentan las administraciones locales para emprender dicha tarea.

2.2.1 Estructura física y medio ambiente

El puerto de La Mesa se prolonga como cordal de manera perpendicular a la Cordillera Cantábrica, en dirección sur-norte y actúa como divisoria entre los dos profundos valles de las cuencas del Trubia y Pigüeña, los Concejos de Quirós, Teverga, Proaza y Santo Adriano, en la cuenca del Trubia y Somiedo y Belmonte de Miranda en el valle del río Pigüeña. Hacia el norte el cordal de La Mesa se bifurca en el nacimiento del río Cubia, que discurre por los concejos de Yernes y Tameza, y Grado. Los tres ríos, Trubia, Pigüeña y Cubia desembocan en el Nalón, el río más importante de Asturias. En la parte más baja se forman vegas amplias y llanas, en los Concejos de Grado, Candamo y Las Regueras, en contraste con las pendientes y altitudes de los tramos de montaña.

Tabla 1. Superficie total, SAU y superficie desfavorecida por concejos

	Superficie (km^2)	Superficie agraria (Ha)	% sobre superficie total	Superficie desfavorecida			
				Superficie por encima de 800 m		Superficie con pendiente > 30%	
				Km^2	%	Km^2	%
Belmonte de Miranda	208,01	5.023	24,1%	69,25	33,3%	172,49	82,9%
Candamo	71,97	2.915	40,5%	0,00	0,0%	38,28	53,2%
Grado	221,64	10.758	48,5%	28,31	12,8%	128,74	58,1%

Illas	25,51	1.079	42,3%	0,00	0,0%	18,76	73,5%
Proaza	76,79	2.776	36,2%	27,75	36,1%	66,28	86,3%
Quirós	208,79	6.341	30,4%	165,51	79,3%	169,76	81,3%
Las Regueras	65,85	3.146	47,8%	0,00	0,0%	22,18	33,7%
Santo Adriano	22,60	1.046	46,3%	0,01	0,0%	17,90	79,2%
Somiedo	291,38	7.729	26,5%	264,75	90,9%	246,00	84,4%
Teverga	168,86	4.735	28,0%	135,98	80,5%	135,37	80,2%
Yernes y Tameza	31,63	974	30,8%	18,38	58,1%	24,10	76,2%
Comarca	1.393,03	46.522	33,4%	709,94	51,0%	1.039,86	74,6%
Asturias	10.603,57	335.127	31,6%	3.338,91	31,5%	6.971,29	65,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI

Todos los municipios de la Comarca están incluidos entre las zonas con limitaciones naturales dentro de los mapas elaborados en el proceso de elaboración del Marco Nacional de Desarrollo Rural.

Aunque toda Asturias tiene una orografía difícil en su conjunto, la mayor parte de los concejos de la comarca presentan una situación de desfavorecimiento aún más acusada, por su carácter eminentemente montañoso y por las dificultades derivadas de sus pronunciadas pendientes. Casi el 75% del terreno de la comarca presenta pendientes superiores al 30% y solamente el 0,8% de la superficie puede considerarse llana, es decir, con pendientes inferiores al 3%. El 50% del territorio en el Camín Real de la Mesa está a más de 800 metros de altura sobre el nivel del mar, casi 20 puntos porcentuales por encima de la media de Asturias, alcanzando los 2.414 metros de altitud en las cimas más elevadas. Esta característica orográfica de alta montaña tiene consecuencias fundamentales sobre el tipo de actividades económicas que se pueden desarrollar en el territorio y en aspectos tan relevantes como, por ejemplo, las comunicaciones.

Tabla 2. Superficie municipal según estratos de pendiente (%)

	Menos del 3%	Del 3 al 10%	Del 11 al 20%	Del 21 al 30%	Del 31 al 50%	Más del 50%
Belmonte de Miranda	1,0	2,4	4,8	8,9	30,8	52,1
Candamo	2,4	5,8	15,0	23,6	40,7	12,5
Grado	1,9	6,0	14,2	20,8	37,9	19,3
Illas	0,5	6,2	19,8	29,7	31,7	12,1
Proaza	0,3	1,6	4,1	7,7	30,2	56,2
Quirós	0,3	1,6	5,6	11,4	39,7	41,5
Las Regueras	1,9	13,7	26,9	23,8	26,3	7,4
Santo Adriano	0,8	3,1	5,8	11,1	38,5	40,7
Somiedo	0,3	1,8	5,4	8,2	25,7	58,7
Teverga	0,1	1,5	5,7	11,8	36,1	44,9
Yernes y Tameza	0,2	1,5	7,2	14,9	40,7	35,5
Camín Real de la Mesa	0,8	3,3	8,5	13,3	33,5	40,6
Asturias	2,5	7,2	11,0	13,6	31,3	34,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI

La singularidad y calidad ecológica de la comarca es una de sus características más destacadas. En su territorio existen un número importante de espacios naturales protegidos: Parque Natural de Somiedo, Parque Natural Ubiñas-La Mesa, Paisajes Protegidos del Pico Caldoveiro y de la Sierra del Aramo, Monumentos Naturales de los Puertos de Marabio, Tejo y Roble de Bermiego, Desfiladero de Las Xanas,

Cueva Huerta, Conjunto Lacustre de Somiedo y Meandros del Nora (Las Regueras) en total once elementos de protección recogidos en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias. Sólo el Parque Natural de Somiedo ocupa una superficie de 291,38 Km^2. Además, en el territorio abundan las especies protegidas, en especial el Oso Pardo Cantábrico, que tiene en esta Comarca una parte muy importante de su hábitat.

Tabla 3. Relación de espacios protegidos del Camín Real de la Mesa

Tipo de espacio	Nombre	Concejos	Superficie aprox. en km^2
Parques Naturales	Somiedo	Somiedo	291,37
	Ubiñas-La Mesa	Quirós, Teverga y Lena	326,03
Paisajes	Pico Caldoveiro	Proaza, Yernes y Tameza, Grado y Teverga	113,00
	Sierra del Aramo	Quirós, Riosa y Morcín	54,00
Monumentos Naturales	Tejo y Roble de Bermiego	Quirós	
	Desfiladero de las Xanas	Santo Adriano, Quirós y Proaza	
	Cueva Huerta	Teverga	
	Puertos de Marabio	Teverga , Proaza, Yernes y Tameza	12,25
	Conjunto Lacustre de Somiedo	Somiedo	1,27
	Meandros del Nora	Las Regueras y Oviedo	7,25

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI

Varios espacios de la comarca están incluidos dentro de la Red Natura 2000. La delimitación de los Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación o Zonas de Especial Protección para las Aves en aplicación de las Directivas Aves y Habitats no siempre son coincidentes con las delimitaciones de los espacios protegidos de acuerdo con la normativa nacional, sino que a veces se superponen, como sucede por ejemplo con el LIC Caldoveiro, que incluye dentro de su ámbito el monumento natural de los Puertos de Marabio y parte del Parque Natural Ubiñas - La Mesa.

Tabla 4. Relación de espacios Red Natura 2000 del Camín Real de la Mesa

Código Natura 2000	Nombre	Área (Ha)
ES0000054	Somiedo	29.143,9
ES0000315	Ubiña-La Mesa	39.352,4
ES1200010	Montovo-La Mesa	14.926,0
ES1200012	Caldoveiro	12.709,0
ES1200029	Río Nalón	560,0
ES1200030	Río Narcea	374,0
ES1200031	Río Pigüeña	45,0
ES1200041	Peña Manteca-Genestaza	7.871,0

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente

Los Parques Naturales de Somiedo y de las Ubiñas y de la Mesa, son los principales espacios protegidos de alto valor de la comarca, pero junto a ellos están elementos de un altísimo valor natural como Cueva Huerta, Cueva de Las Mestas o de la Peña de Candamo; los puertos de Agüeria o Marabio, las paredes de Las Agüerias, los hayedos del Puerto de Ventana o el texu de Bermiego, y de los recursos culturales e históricos, como el conjunto histórico de Grado, el Machucu de Belmonte de Miranda, los grabados neolíticos o el prerrománico de Tuñón, las torres de Proaza o Bandujo, la colegiata de Teverga o las casas de indianos y la arquitectura popular repartida por todo el territorio.

El paisaje, la localización, la fauna, la flora y las características que definen a estos territorios de montaña son un recurso estratégico para el desarrollo de los mismos. Estratégico porque es muy escaso en las

zonas densamente pobladas y, sobre todo, en las ciudades. Y estratégico también porque es un *activo inmóvil*, es decir, que no se puede trasladar para "consumirlo" en otros lugares. Su consumo tiene que ser necesariamente en el propio territorio y por ello, explotar económicamente este activo puede suponer una fuente de actividad y de recursos muy significativa en el medio y largo plazo para estos concejos, que tienen una estructura económica y una problemática muy singular que se analiza con detalle en los siguientes apartados.

2.2.2 Estructura funcional de la comarca: infraestructuras y servicios

Grado ejerce una clara función como centro de la comarca, como principal núcleo urbano, que concentra equipamientos y servicios, si bien su predominancia sobre los valles del Trubia y Las Regueras se ve debilitada por la conexión directa con Oviedo de éstos, e Illas, situada al otro lado de la sierra del Gorfolí ha estado tradicionalmente vinculada a la comarca de Avilés, aunque evidentemente comparte características y tiene estrechas conexiones con los concejos vecinos de Las Regueras y Candamo.

Como se ha señalado, el Camín Real de la Mesa se inicia allí donde las áreas intensamente urbanizadas de la zona central de Asturias se conectan con el espacio más rural. Varios de los concejos que constituyen el Camín Real de la Mesa forman parte, de hecho, del Área Central de la región y en esas zonas se están produciendo procesos de rururbanización. Una buena parte del Camín Real se encuentra dentro de una isócrona de 30 minutos en carretera de Oviedo y prácticamente todo el territorio estaría dentro de la isócrona de 60 minutos del conjunto del Área Central de Asturias. Este dato pone de manifiesto la importancia de analizar el *coste de la geografía*. Este dato evidencia ***lo cerca y lo lejos*** que se encuentran los concejos del Camín Real del Área Central de Asturias. ***Lo cerca*** porque la mayor parte del territorio del Camín Real de la Mesa se encuentra bien conectado con el Área central de Asturias. Sin embargo, se trata de un territorio alejado, porque existe una gran distancia *psicológica* entre los municipios de montaña pertenecientes al Camín Real de la Mesa y las áreas de crecimiento del centro de Asturias, como se observa en sus estructuras y dinámicas demográfica y socioeconómica.

El Camín Real de la Mesa dispone de una vía de alta capacidad que conecta sus territorios con otros centros de actividad económica, fundamentalmente con el Área Central de Asturias, esta vía de alta velocidad, principal comunicación externa del Camín Real, es la Autovía Grado-La Espina (A-63), actualmente operativa hasta Doriga (concejo de Salas). En 2015 se han reiniciado las obras hasta Salas y en el tramo Salas-La Espina está en servicio la primera calzada. La puesta en servicio de esta autovía ha supuesto ya un cambio notable en las conexiones de la comarca con el centro de Asturias.

Respecto a las principales comunicaciones internas entre los concejos que constituyen el Camín Real se encuentran la AS-237 que une los concejos de Grado y Candamo y entre los concejos de Candamo y Las Regueras las carreteras comarcales AS-234 y AS-353. El territorio lo recorren longitudinalmente la AS-228 que transcurre por los concejos de Oviedo, Santo Adriano, Proaza y Teverga, carretera de la que parte la AS-229 para unir los concejos de Proaza y Quirós; la AS-311 que une los concejos de Grado y Yernes y Tameza y la AS-227 que une los concejos de Belmonte de Miranda y Somiedo. Finalmente, la AS-265 es la única comunicación por carretera transversal dentro del territorio que une los concejos de Teverga y Somiedo. Por lo tanto, en la red vial interior del Camín Real de la Mesa la trayectoria de los principales ejes de comunicación sigue una orientación norte-sur, quedando la articulación interna debilitada en su estructura transversal. Además algunas de las carreteras, especialmente las que se llevan hacia las zonas menos pobladas (Somiedo, Yernes y Tameza) son estrechas y viradas, y en muchos tramos su firme está bastante deteriorado.

Gráfico 2. Mapa de infraestructuras de transporte

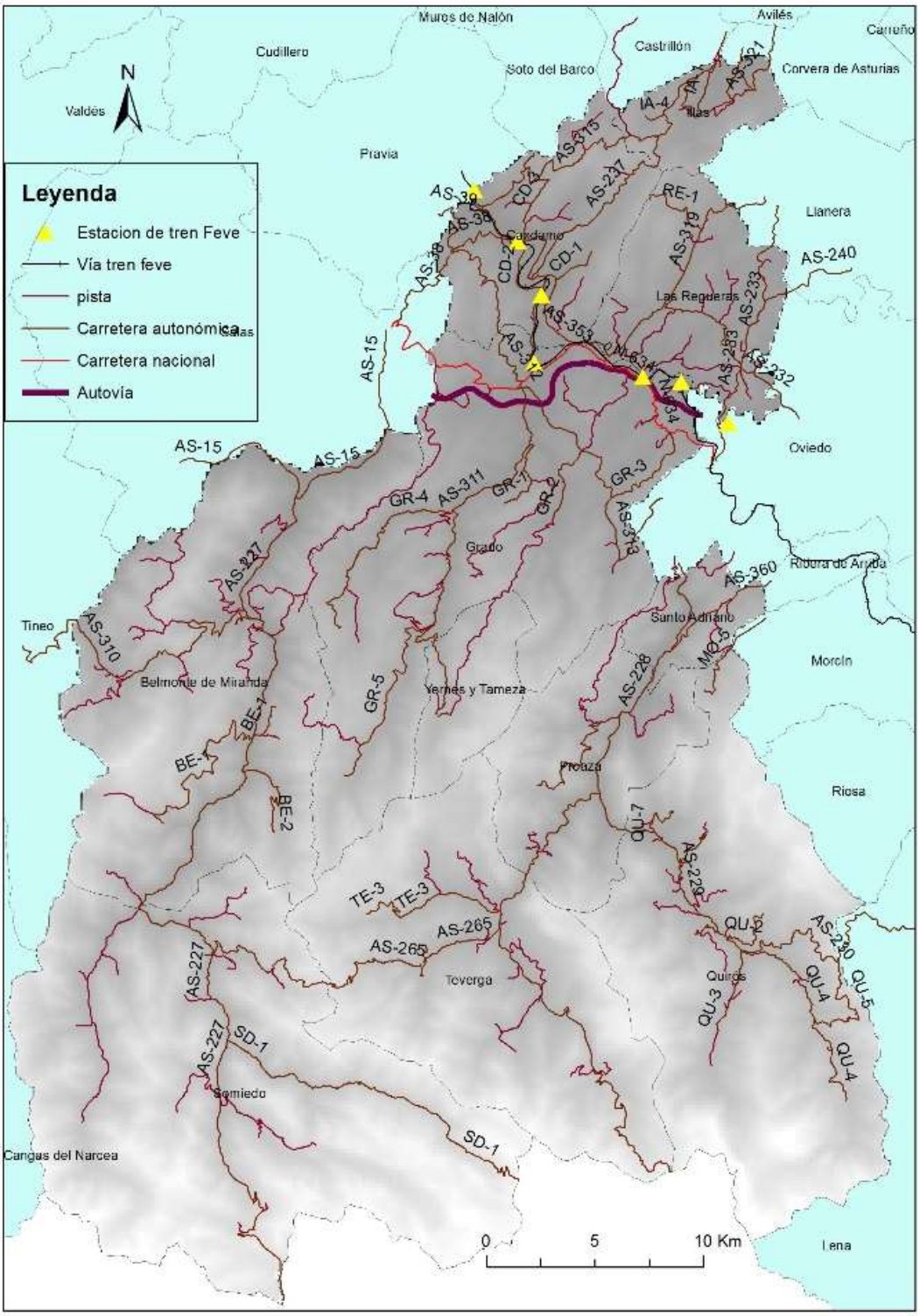

Fuente: Elaboración propia

Otro de los criterios para caracterizar la estructura funcional del territorio son los servicios de transporte público, que identifican los núcleos funcionales predominantes y los flujos entre estos y otros núcleos

subordinados. Las líneas de transporte público que circulan por la comarca conectan sus núcleos principales con Oviedo, pero apenas hay conexiones específicas dentro de la comarca, salvo que los núcleos se encuentren en la ruta hacia Oviedo. Las frecuencias son escasas y no hay tampoco servicios de transporte colectivo a los núcleos dispersos. La línea de ferrocarril (FEVE) Oviedo – San Esteban atraviesa parcialmente la comarca y sirve a Grado y a algunos núcleos de este concejo y del de Candamo. En este caso los servicios son más frecuentes y están contribuyendo a facilitar las comunicaciones de Grado con Oviedo, incrementando el atractivo de la villa moscona como lugar de residencia.

Por lo que se refiere a otras infraestructuras, como las de telecomunicaciones y energía, la comarca ha sido tradicionalmente productora de energía y cuenta con varias centrales hidroeléctricas. La parte norte de la comarca está atravesada por varias redes de transporte de energía en alta tensión. El suministro de energía eléctrica en media y baja tensión dentro de la comarca es adecuado con carácter general, no existiendo problemas graves para atender la demanda doméstica y empresarial.

Más precaria es la prestación de servicios de telecomunicaciones avanzadas, especialmente de los servicios que permiten el acceso a la sociedad de la información. La cobertura de televisión ha mejorado, gracias a la instalación de repetidores, pero la cobertura de móvil 3G y de internet de banda ancha es claramente insuficiente, a pesar de que desde el 1 de enero de 2012 la cobertura de la banda ancha básica a 1 Mbps debe estar disponible para cualquier usuario final que la solicite a Telefónica de España (Movistar), en su calidad de operador designado para la prestación del servicio universal, independientemente de su localización geográfica.

Gráfico 3. Mapa de infraestructuras de energía y telecomunicaciones

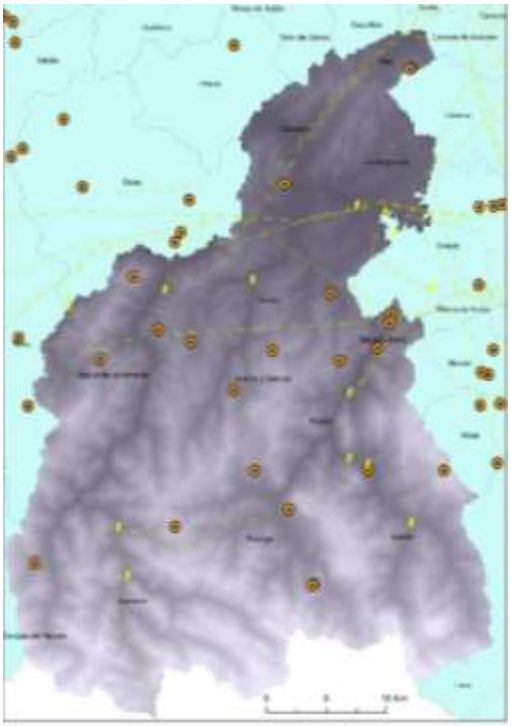

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Mapa de cobertura 3G Movistar

Fuente: http://www.movistar.es/particulares/coberturas/movil/

De acuerdo con los datos recogidos en los informes de cobertura de banda ancha publicados por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información varios de los concejos

del Camín Real de la Mesa se encuentran en el rango de cobertura de población menor del 50%, Teverga estaría cubierta en menos de un 25% y Yernes y Tameza sería uno de los dos únicos concejos de Asturias sin cobertura ADSL a velocidad superior a 2Mbps. En el caso de la cobertura a alta velocidad (superior a 10 Mbps), la cobertura estaría limitada únicamente al concejo de Grado, ya que, según el mapa de cobertura, en el resto de concejos la cobertura estaría entre el 0 y el 25% de la población, y lo mismo sucede con las tecnologías basadas en cable de fibra óptica.

Gráfico 5. Cobertura ADSL ≥ 2 Mbps

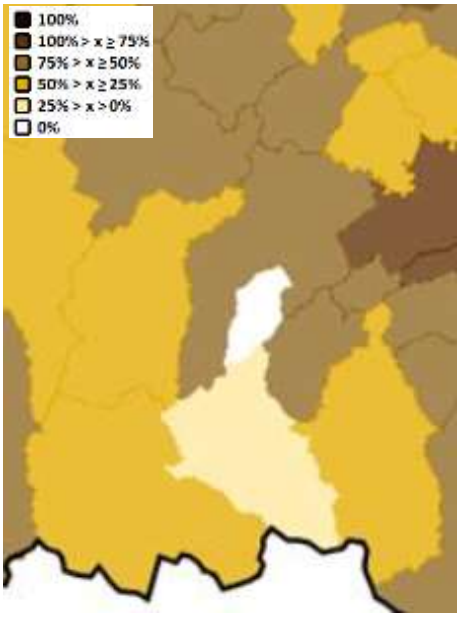

Gráfico 6. Cobertura UMTS con HSPA

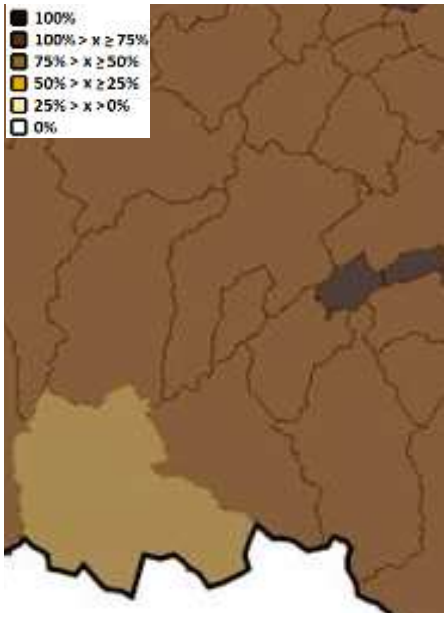

Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Finalmente, por lo que se refiere a otros servicios públicos, el Servicio de Salud del Principado de Asturias cuenta con 1 centro de salud (Grado) y 14 consultorios repartidos por toda la comarca. Todos los concejos, salvo Santo Adriano, cuentan al menos con un consultorio. Todos los concejos salvo Santo Adriano y Yernes y Tameza tienen oficina de farmacia.

En la comarca hay 12 centros de enseñanza infantil, 10 centros de educación primaria y 3 centros de educación secundaria, dos en Grado y uno en Somiedo. El ciclo de bachiller se imparte únicamente en los IES de Grado. Una parte de los alumnos de la comarca están escolarizados en los centros de Trubia, en el concejo de Oviedo, o en Avilés, en el caso de Illas.

Las dotaciones deportivas de la comarca se han incrementado notablemente en los últimos años, de modo que en la actualidad se pueden encontrar más de 100 instalaciones deportivas repartidas por todo el territorio.

2.2.3 Las capacidades institucionales.

Los ayuntamientos son obviamente los principales agentes institucionales de la comarca. Se trata de ayuntamientos con una capacidad de generar ingresos propios limitada y, debido a la escasa población y gran extensión, tienen un gasto por persona muy elevado, lo que les obliga a depender de las transferencias que reciben de otras administraciones. Según los datos referidos a 2010, la media de ingresos propios por habitante de los municipios del Camín es un 25% inferior a la media regional, mientras que el presupuesto de gastos por habitante es casi un 47% superior a la media. Solo Grado, que tiene más población y relativamente más concentrada, tiene un presupuesto de gasto por habitante

inferior a la media regional. Como resultado, los ingresos propios de los ayuntamientos de la comarca cubren solamente un 28,7% del presupuesto de gastos, con una cobertura que va del 48,7% en Grado al 14% en Teverga.

Tabla 5. Presupuestos municipales (2010)

	Presupuesto de gastos		Ingresos corrientes propios	
	Euros	Euros/hab	Euros	Euros/hab
Belmonte de Miranda	2.356.546	1.345,83	1.092.915	624,17
Candamo	2.556.201	1.183,43	918.513	425,24
Grado	7.845.084	712,99	3.817.363	346,94
Illas	999.999	996,01	216.250	215,39
Proaza	1.174.122	1.442,41	316.925	389,34
Quirós	5.063.445	3.775,87	760.146	566,85
Regueras, Las	2.314.990	1.155,76	674.708	336,85
Santo Adriano	435.630	1.756,57	121.098	488,30
Somiedo	4.375.566	3.103,24	690.198	489,50
Teverga	5.446.695	2.819,20	764.319	395,61
Yernes y Tameza	512.044	3.012,02	135.844	799,09
Camín Real	33.080.322	1.387,83	9.508.279	398,90
Asturias	1.025.250.207	945,51	565.325.978	521,36

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

La evolución reciente de algunas variables presupuestarias muestra una caída tanto de los ingresos propios como de los ingresos corrientes totales (incluyendo transferencias) a partir de 2008. La caída de los ingresos no se ha trasladado en la misma medida a los gastos, al menos al gasto corriente. La caída de la población hace que todas las variables por habitante se comporten mejor que las cifras absolutas. El gráfico permite observar cómo se ha estrechado el margen de ahorro corriente de los ayuntamientos, que en 2010 se situó en menos de 1,5 millones de euros, lo que significa que tienen un margen muy limitado para acometer inversiones, que en gran medida dependen de las transferencias que reciben de otras administraciones, incluyendo las ayudas europeas. El promedio de inversiones anuales realizadas en el periodo 2006-2010 ascendió a 14,2 millones de euros (586,5 euros por habitante) y recibieron 12,4 millones de euros (513,5 euros por habitante) en transferencias de capital.

Gráfico 7. Evolución de determinadas variables de los presupuestos de los municipios del Camín Real de la Mesa (euros)

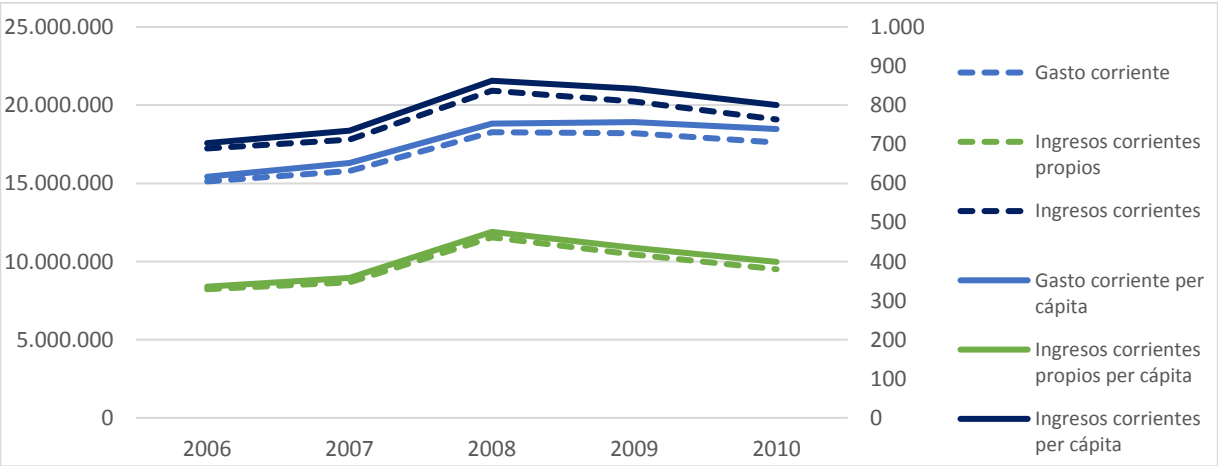

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

2.3 Población

En la zona de actuación residen 22.761 habitantes, según cifras de 2014, de los que 10.471 se concentran en el concejo de Grado (el 46% de los habitantes del Camín Real). Hay otros ocho concejos entre 800 y 2.400 habitantes y dos, Santo Adriano y Yernes y Tameza, con menos de 300 habitantes. Yernes y Tameza es el concejo menos poblado con 168 personas. Todos los concejos han venido sufriendo descensos de población continuados a lo largo de las últimas décadas.

Para describir la estructura demográfica de un territorio, y en particular para caracterizar el territorio como rural, se utilizan habitualmente una serie de indicadores que describen la distribución de la población, como la densidad de población o el nivel de urbanización, que permiten evaluar el grado de ruralidad del territorio, o los que permiten analizar la capacidad de los recursos humanos de la comarca para impulsar dinámicas de crecimiento, como la tasa de dependencia, el coeficiente de sustitución, o el grado de envejecimiento, así como la variable de género, principalmente a través de la tasa de masculinidad.

Como consecuencia de la nueva concepción del Desarrollo Local Participativo, en este periodo de programación no se ha utilizado ningún indicador específico para delimitar las zonas en las que se debe aplicar el enfoque Leader. De todas formas los indicadores demográficos siguen siendo útiles para caracterizar el territorio y, por tanto, para identificar sus fortalezas y debilidades, los objetivos de desarrollo, las estrategias para alcanzarlos y los recursos con los que cuenta para ponerlas en práctica.

Los indicadores relativos a la distribución de la población (densidad y grado de urbanización, principalmente) caracterizan al Camín Real como un territorio claramente rural, con una densidad de población muy baja, una alta dispersión de la población, que se distribuye fundamentalmente en pequeñas unidades de población. La OCDE clasifica como rurales aquellos municipios cuya densidad de población es inferior a 150 habitantes/km2. En otras ocasiones se han utilizado también otros criterios, como la población del municipio, considerando zonas rurales profundas a los municipios con menos de 2.000 habitantes y zonas significativamente rurales, en principio, a las de menos de 10.000 habitantes.

Cualquiera que sea el criterio que se utilice, en todo caso, el grado de ruralidad del Camín Real de la Mesa es máximo. El Camín Real de la Mesa tiene una densidad de 16,34 habitantes por km^2, significativamente inferior a la media regional que se sitúa en 100,13 habitantes por km^2, y muy lejos de esa cifra de 150 habitantes por km^2 que caracteriza los municipios rurales.

Tabla 6. Densidad de población del Camín Real de la Mesa (2014)

	Superficie km^2	Población	Densidad de población (hab por km^2)
Belmonte de Miranda	208,01	1.653	7,95
Candamo	71,97	2.108	29,29
Grado	221,64	10.471	47,24
Illas	25,51	1.040	40,77
Proaza	76,79	786	10,24
Quirós	208,79	1.277	6,12
Las Regueras	65,85	1.916	29,10
Santo Adriano	22,60	256	11,33
Somiedo	291,38	1.281	4,40
Teverga	168,86	1.807	10,70
Yernes y Tameza	31,63	166	5,25

Camín Real de la Mesa	1.393,03	22.761	16,34
Asturias	10.603,57	1.061.756	100,13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto Geográfico Nacional

2.4 Indicadores comunes de contexto

A los efectos de facilitar el análisis de este documento, se resumen a continuación los indicadores comunes de contexto de la comarca y otros indicadores complementarios que pueden ayudar a comprender la situación de la comarca. En los casos es los que están disponibles se adjuntan los datos para el conjunto de Asturias, extraídos del PDR. Estos indicadores se utilizan a lo largo del documento y se explican y comentan de manera más detallada en el apartado correspondiente del documento.

			Asturias	Año	Camín Real	Año
C1.	Población	total	1.052.711	2012	22.761	2014
		intermedia	100%			
		rural			100%	
C2.	Estructura de edades	total < 15 años	10,9	2012	7,8%	2014
		total 15 - 64 años	66,6	2012	61,2%	2014
		total > 64 años	22,5	2012	31,0%	2014
C3.	Territorio	total	10.604	2012	1.391,8	2014
		intermedia	100%			2014
		rural			100%	2014
C4.	Densidad de población	total	99,7	2011	16,4	2014
		rural			100%	2014
C5.	Tasa de empleo total (15-64 años)		53,6%	2012	54,2%	2012
C6.	Tasa de empleo por cuenta propia	total (15-64 años)	18,5%	2012	17,7%	2012
C7.	Tasa de desempleo	total (15-74 años)	21,8%	2012	17,1%	2012
C10.	Estructura de la economía	total (mill de €)	20.472,8	2010	234,3	2012
		primario	1,8%	2010	8,9%	2012
		secundario	32,8%	2010	25,3%	2012
		terciario	65,4%	2010	65,9%	2012
		rurales	NA	2010	100%	
		intermedias	100%	2010		
		urbanas	NA	2010		
C11.	Estructura del empleo	total	393.500	2010	5.476	2012
		primario	3,40%	2010	22,8%	2012
		secundario	24,70%	2010	18,6%	2012
		terciario	72%	2010	58,6%	2012
		rurales	NA	2010	100%	2012
		intermedias	100%	2010		
		urbanas	NA	2010		
C12.	Productividad laboral por sector económico	total	52.027,40	2010	42.781,2	2012
		primario	28.353,40	2010	16.613,3	2012
		secundario	69.205,20	2010	67.415,3	2012

		construcción			47.170,2	2012
		terciario	47.255,60	2010	48.110,7	2012
		rurales	NA	2010	42.781,2	
		intermedias	52.027,40	2010		
		urbanas	NA	2010		
C17.	Explotaciones agrícolas	total	23.910	2009	2.310	2009
		explotación < 2 ha	7.630	2009	449	2009
		explotación 2-4,9 ha	5.620	2009	542	2009
		explotación 5-9,9 ha	3.940	2009	453	2009
		explotación 10-19,9 ha	3.220	2009	322	2009
		explotación 20-29,9 ha	1.400	2009	128	2009
		explotación 30-49,9 ha	1.180	2009	110	2009
		explotación 50-99,9 ha	670	2009	109	2009
		explotación > 100 ha	270	2009	48	2009
		tamaño físico medio	15,2	2009	22,1	2009
		tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	0,9	2009	0,9	2009
C18.	Superficie agrícola	SAU total	363.180	2009	50.939	2009
		cultivable	5,1	2009	2,0	2009
		prados permanentes y pastos	93,9	2009	98,0	2009
		cultivos permanentes	1	2009		
C19.	Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	certificado	28.824	2013	467,0	2009
		en conversión	893	2013	1,6	2009
		cuota de SAU (ambos certificados y en conversión)	8,2	2013	0,9	2009
C20.	Tierra de regadío	total	7.240	2009	260	2009
		cuota de SAU	2	2009	0,5	2009
C21.	Unidades de ganado mayor	total	327.390	2009	33.673	2009
C22.	Mano de obra agrícola	total de mano de obra agrícola regular (UTA)	20.920	2009	2.040	2009
C23.	Estructura de edades de los agricultores	número total de gestores de explotaciones	23.910	2009	2.310	2009
		cuota de < 35 años	6,2	2009	7,1	2009
		ratio < 35 / >= 55 años	11,5	2009	5,6	2009
C24.	Formación agrícola de los agricultores	cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	11,2	2009	10,2	2009
		cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	32,4	2009	33,9	2009
C29.	Bosques y otras superficies forestales	total (km2)	770,6	2012	622,37	2012
		cuota de la superficie de tierra total	72,6	2012	44,7	2012
C30.	Infraestructura turística	plazas en establecimientos colectivos	75.200	2011	3.026	2013
		rurales	NA		100%	
		intermedias	100%			
		urbanas	NA			

C31.	Cubierta terrestre	cuota de tierra agrícola	27,9	2006	13,9	2012
		cuota de prados naturales	2,2		19,5	2012
		cuota de tierra forestal	31,5		36,7	2012
		cuota de arbustos en bosques en transición	8		8,0	2012
		cuota de tierra natural	28,1		13,2	2012
		cuota de tierra artificial	1,9		7,9	2012
		cuota de otra zona	0,4		0,8	2012
C32.	Zonas desfavorecidas	total	89,3	2011	100	2011
		montaña	86,7	2011		
		otro	2,6	2011		
		específico	NA			
	Demandantes de empleo por sector de actividad.	total			1.554	2014
		Primario			4,0%	2014
		Industria			12,0%	2014
		Construcción			15,0%	2014
		Servicios			59,4%	2014
		Sin empleo anterior			9,6%	2014
	Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad.	total			35.861	2015
		Primario			2,4%	2015
		Industria			32,9%	2015
		Construcción			8,2%	2015
		Servicios			56,5%	2015
	Estructura productiva por sector de actividad.	total (VAB - miles de euros)			234.270	2012
		Primario			8,9%	2012
		Industria			15,8%	2012
		Construcción			9,5%	2012
		Servicios			65,9%	2012
	Nivel de estudios de la población.	Sin estudios			10,1%	2011
		Primer Grado			19,6%	2011
		Segundo Grado			52,8%	2011
		Tercer Grado			8,8%	2011
		Sin datos			8,7%	2011
	Oferta turística (número de plazas).	plazas en establecimientos colectivos	75.200	2011	3.026	2013
	Productividad en la Agricultura	€	22.115		16.613	2012
	Crecimiento Real de la población	Personas	-5.964		-1.285	2009-14
	Estructura de las Explotaciones	UGM/ Explotación	11,6		14,6	2009
	Renta Per Capita (Valor Añadido Bruto a Precios Básicos VAP).	€/ habitante	16.814		10.016	2012
	Índice de Vejez	Mayores de 65 años por cada menor	1,97		3,99	2014
	Tasa de Natalidad	‰	7,12		3,99	2013

	Evolución de la población (2007-2012)	%	-0,5		-3,4	2007-14
	Tasa de Mortalidad	‰	12,3		15	2013
	Índice de Dependencia	% personas menores de 16 años y mayores de 64 sobre la población activa (16-64)	51,9		63,4	2014
	Índice de masculinidad	% hombres por mujer	92,2		102,8	2014
	Crecimiento Vegetativo	‰	-5,16		-10,93	2013
	Superficie por encima de 800 m	Km^2			709,94	
		%			51,91	
	Superficie con pendiente superior al 30%	Km^2			1.021,10	
		%			74,7%	
	Grado de urbanización	% Habitantes en núcleos mayores de 10.000 habitantes			0,0%	

3 Análisis de las necesidades y el potencial de la zona

Bajo este epígrafe la Resolución propone que se realice un análisis del contexto social, económico y medioambiental del territorio propuesto, en base a datos concretos, específicos y relevantes de la zona, incluyendo datos de tendencia, para lo cual los datos deben ser coherentes y comparables en series y unidades de tiempo.

Concretamente, propone que se analicen, entre otros datos socio-económicos:

- La población, su distribución por el territorio y perfil de la población
- El empleo: cantidad y distribución por zonas
- El empleo por sector y por género, a jornada completa y a jornada parcial
- La cualificación de la población en general y de los trabajadores por zona
- El desempleo según edad, género y por zona.
- Las empresas de la zona, creación, cierres, cifras y tamaño
- Las infraestructuras locales y el acceso a servicios
- Las Carencias y desventajas según otros aspectos sociales (por ejemplo, ingresos, salud o vivienda).

Asimismo, se solicita que se incluyan datos medioambientales.

A partir de los datos objetivos de la zona, obtenidos en el punto anterior en este apartado se debería realizar un análisis de los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas (matriz DAFO).

3.1 Datos socioeconómicos

3.1.1 Distribución territorial y perfil de la población

El Gráfico 8 pone de manifiesto cómo ha evolucionado la población en los concejos del Camín Real de la Mesa tanto históricamente como en las últimas décadas. En dicha ilustración se observa que el proceso de migración de la población de estos territorios se viene produciendo de una manera sistemática y continua durante todo el siglo XX. En su punto máximo, en 1920 residían en el Camín Real 65.828 personas, el 8,4% del total de los asturianos. A partir de ahí, la población se ha ido reduciendo, primero lentamente hasta 1960, y luego más rápidamente hasta el final del siglo pasado: entre 1920 y 1960 los concejos del Camín perdieron un 22% de su población, pero en los 40 años siguientes perdieron casi la mitad de la población. En lo que va de siglo la población ha seguido disminuyendo pero a un ritmo mucho menor hasta los 22.761 habitantes que residen en la actualidad.

Gráfico 8. Evolución de la población del Camín Real de la Mesa

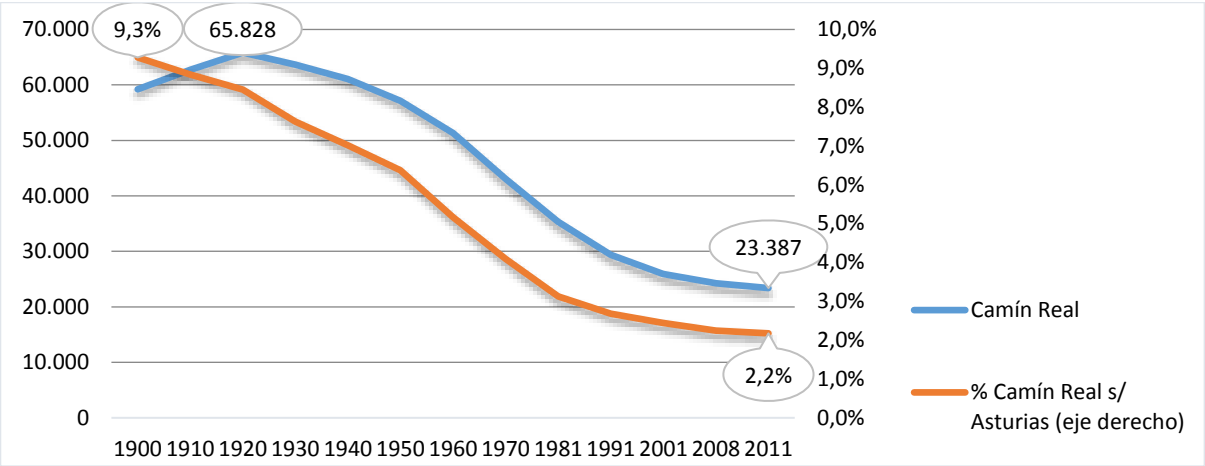

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Desde 2001 el conjunto del Camín Real ha perdido un 12,3% de su población, con retrocesos en todos los concejos de la Comarca. Los descensos de población más acusados se registran en los concejos de Santo Adriano, Belmonte de Miranda y Teverga, que han perdido aproximadamente un tercio de su población. Los concejos de Grado, Illas y Proaza son los que han experimentado los descensos de población menos bruscos, con caídas entre menores al 10%. En el resto de concejos los descensos de población se sitúan entre el 10% y poco más del 20%. En los últimos años (2008-2014) la caída de población de la comarca es del 6,2%, con fuertes caídas en Yernes y Tameza, Somiedo, Belmonte de Miranda y Quirós, con disminuciones de población superiores al 10%. En el otro extremo destaca el ligero aumento de la población de Illas y el mantenimiento de la población de Proaza. La evolución de la población en los últimos años parece indicar que la caída de la población se ha ralentizado, aunque la evolución de otros indicadores como el envejecimiento no permite ser optimista sobre la evolución futura. Todo ello conforma un panorama complicado a medio plazo para mantener población en algunos concejos.

Tabla 7. Evolución de la población por concejos en el Camín Real de la Mesa

	2014		2008	Evolución 2008-2014		2001	Evolución 2001-2014 (%)
	Personas	%		Personas	%		
Belmonte de Miranda	1.653	7,3%	1.855	-202	-10,9%	2.159	-23,4%
Candamo	2.108	9,3%	2.218	-110	-5,0%	2.523	-16,4%
Grado	10.471	46,0%	11.027	-556	-5,0%	11.454	-8,6%
Illas	1.040	4,6%	1.019	21	2,1%	1.108	-6,1%
Proaza	786	3,5%	790	-4	-0,5%	853	-7,9%
Quirós	1.277	5,6%	1.425	-148	-10,4%	1.488	-14,2%
Las Regueras	1.916	8,4%	2.049	-133	-6,5%	2.145	-10,7%
Santo Adriano	256	1,1%	268	-12	-4,5%	319	-19,7%
Somiedo	1.281	5,6%	1.467	-186	-12,7%	1.565	-18,1%
Teverga	1.807	7,9%	1.944	-137	-7,0%	2.111	-14,4%
Yernes y Tameza	166	0,7%	200	-34	-17,0%	218	-23,9%
Camín Real de la Mesa	22.761		24.262	-1.501	-6,2%	25.943	-12,3%
Asturias	1.061.756		1.080.138	-18.382	-1,7%	1.062.998	-0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SADEI.

El impacto de la pérdida de población en los concejos analizados es, por tanto, sumamente importante y queda en evidencia también en relación con el conjunto de la Comunidad Autónoma. Desde el máximo de 1900 (9,3%) hasta el 2,14% actual, la caída del peso poblacional de los concejos del Camín Real retrata la crisis poblacional del medio rural asturiano y el éxodo hacia las zonas urbanas, especialmente entre 1940 y 1980. Entre esos años los concejos del Camín perdieron 25.699 habitantes y el conjunto de Asturias ganó 260.068, con lo que el Camín pasó de tener un peso demográfico del 7% al 3,1%. Desde entonces la población del Principado tiende a un suave declive, con algunas oscilaciones, mientras que el Camín sigue perdiendo población, aunque también más lentamente, de modo que en los casi 25 años trascurridos desde 1980 el peso demográfico del Camín ha caído al 2,1%.

La dinámica demográfica del Camín Real de la Mesa está caracterizado por un crecimiento vegetativo negativo que hace que durante los últimos años haya perdido entre 200 y 300 habitantes por año. Además de la pérdida de población por razones de edad, el Camín sufre también la salida de residentes, entre 100 y 200 por año, y con una tendencia ligeramente creciente. Estas pérdidas de población se compensan parcialmente con la llegada de nuevos residentes, si bien los flujos de entrada solo han resultado en saldos migratorios positivos en unos pocos ejercicios, principalmente durante la crisis económica que redujo las oportunidades de empleo en otras zonas. La coincidencia entre los saldos migratorios positivos y el incremento de la población extranjera indica que los inmigrantes que llegan al Camín son en buena medida extranjeros. En todo caso, la población extranjera supone solamente el 3,3% de la población total, por debajo de la media regional, que se sitúa en el 4,2%.

Gráfico 9. Movimientos de población

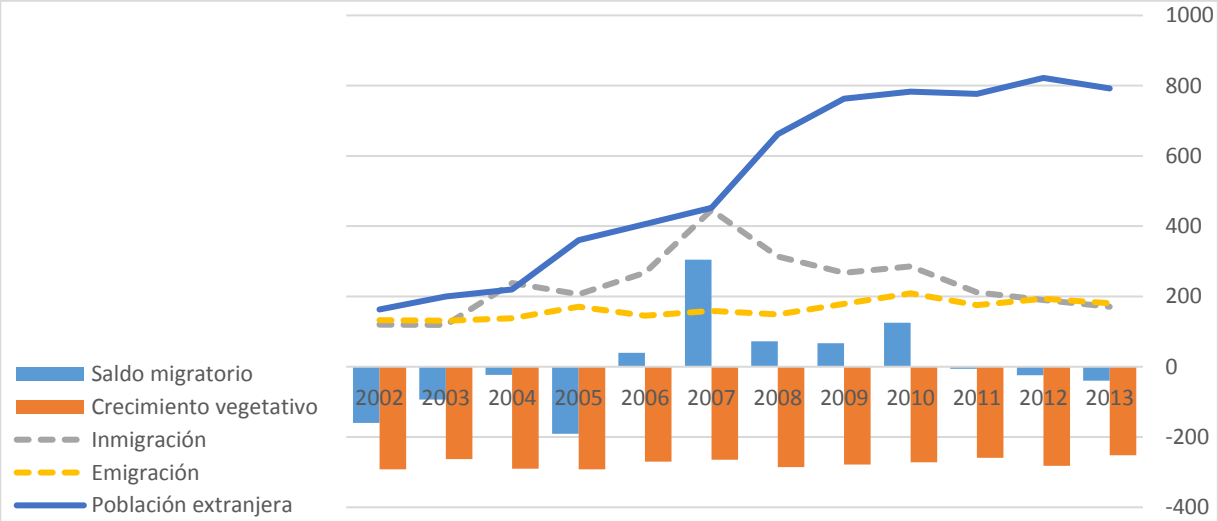

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SADEI.

Los datos de densidad de población permiten también una primera caracterización del territorio de la Comarca, según la cual habría dos zonas bien diferenciadas: una zona en torno a Grado, más próxima al área central de Asturias y con un relieve menos accidentado, con una densidad de población más alta que la media comarcal, y otra zona, que incluiría los concejos situados a lo largo de los valles interiores, con una densidad por debajo de la media, y en algunos casos particularmente baja. La primera zona comprendería el propio concejo de Grado, con 47,24 habitantes por km^2, y los de Illas, Candamo y Las Regueras con 40,77, 29,29 y 29,10 habitantes por km^2, respectivamente; la segunda, los concejos de Somiedo, Yernes y Tameza, Quirós, Belmonte de Miranda, Proaza, Teverga y Santo Adriano, concejos cuya densidad de población oscila entre 4,4 y 11,3 habitantes por km^2.

Gráfico 10. Densidad de población

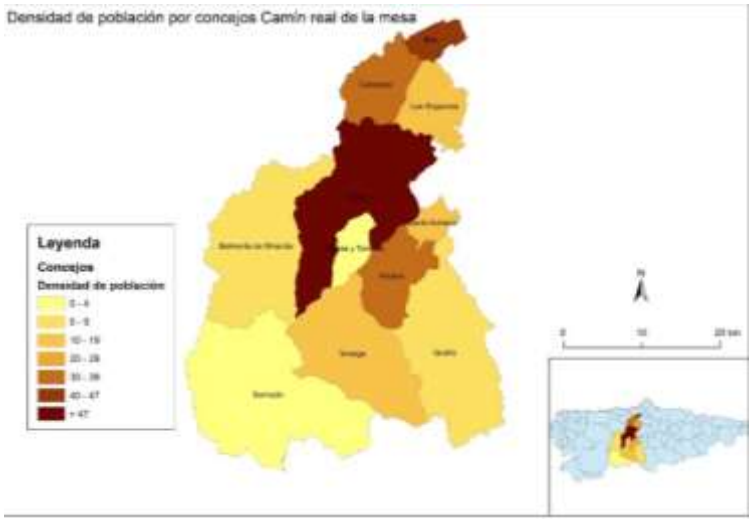

A la baja densidad se une la fuerte dispersión de la población, característica del poblamiento tradicional de las zonas rurales del Principado de Asturias. Un tercio de la población del Camín reside en núcleos de menos de 50 habitantes y en varios concejos, precisamente los de menor densidad, más de la mitad de la población vive en núcleos de menos de 50 habitantes. Fuera de Grado, solo un 17,2% de la población vive en núcleos mayores de 250 habitantes.

Tabla 8. Población por tamaño de los núcleos en el Camín Real de la Mesa (2014)

	Habitantes en núcleos de									
	De 1 a 50		De 51 a 100		De 101 a 250		De 251 a 500		De 1.001 a 10.000	
Belmonte de Miranda	1.131	68,4%	107	6,5%	0	0,0%	415	25,1%	0	0,0%
Candamo	570	27,0%	560	26,6%	722	34,3%	256	12,1%	0	0,0%
Grado	2.504	23,9%	620	5,9%	127	1,2%	0	0,0%	7.220	69,0%
Illas	212	20,4%	380	36,5%	448	43,1%	0	0,0%	0	0,0%
Proaza	306	38,9%	152	19,3%	0	0,0%	328	41,7%	0	0,0%
Quirós	699	54,7%	316	24,7%	0	0,0%	262	20,5%	0	0,0%
Las Regueras	615	32,1%	857	44,7%	444	23,2%	0	0,0%	0	0,0%
Santo Adriano	144	56,3%	0	0,0%	112	43,8%	0	0,0%	0	0,0%
Somiedo	648	50,6%	448	35,0%	185	14,4%	0	0,0%	0	0,0%
Teverga	653	36,1%	523	28,9%	157	8,7%	474	26,2%	0	0,0%
Yernes y Tameza	95	57,2%	71	42,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Camín Real de la Mesa	7.577	33,3%	4.034	17,7%	2.195	9,6%	1.735	7,6%	7.220	31,7%

Fuente: Nomenclátor de entidades de población, SADEI

El retroceso demográfico ha provocado el despoblamiento de muchas zonas del Camín Real de la Mesa y del resto de municipios rurales y de menor tamaño en Asturias, y una fuerte concentración de la población en torno al Área Central de Asturias. En paralelo, en muchas zonas rurales la población tiende a concentrarse en torno a las villas o núcleos de mayor población, tendiendo a abandonar las zonas rurales más remotas. El número de habitantes del Camín Real de la Mesa que residen en villas o núcleos de mayor tamaño (para las dimensiones de estos municipios) ha ido creciendo, a pesar de que el concejo en su conjunto perdía población, de modo que el porcentaje de población en las villas ha venido creciendo de manera sostenida, pasando del 42,7% en 1996 al 47,7% en 2014. Este fenómeno se repite

en el conjunto de municipios rurales de Asturias en paralelo también a la progresiva concentración de la población asturiana en los principales núcleos de población.

Gráfico 11. Población residente en villas *

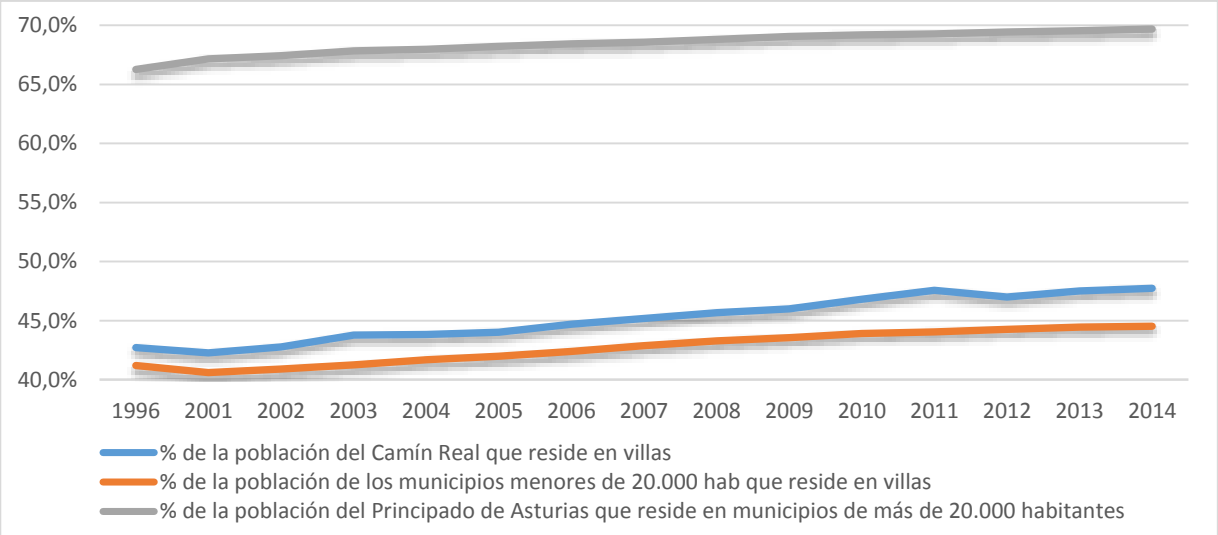

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Nomenclátor de entidades de población, SADEI. * Nota: Para los concejos del Camín Real en los que no existen villas se han tomado las localidades con más de 100 habitantes.*

Dentro de esta imagen global, la concentración de la población en las villas no es la misma en todos los concejos del Camín. El peso de Grado es notable, tanto en la comarca como en su concejo: en la villa reside el 69% de la población del concejo y casi un tercio de la población total de la Comarca. En el resto de concejos, la mayor concentración en los núcleos principales se registra en Candamo, Illas y Proaza, a pesar de que solo Proaza es considerada formalmente como villa. En estos concejos más del 40% de la población se concentra en núcleos de más de 100 habitantes; en todo caso núcleos de pequeño tamaño. En el resto de concejos la población sigue estando dispersa en núcleos de menor tamaño. Yernes y Tameza no tiene ningún núcleo de más de 100 habitantes y, en Somiedo, aunque la concentración de la población en Pola ha aumentado, solo concentra un 14,4% de la población.

Tabla 9. Evolución de la población residente en villas o núcleos de más de 100 habitantes (2008-2014)*

	2014	% sb total 2014	2008	% sb total 2008
Belmonte de Miranda	415	25,1%	416	22,4%
Candamo	978	46,4%	1.073	48,4%
Grado	7.220	69,0%	7.372	66,9%
Illas	448	43,1%	339	33,3%
Proaza	328	41,7%	329	41,6%
Quirós	262	20,5%	290	20,4%
Las Regueras	444	23,2%	440	21,5%
Santo Adriano	112	43,8%	116	43,3%
Somiedo	185	14,4%	174	27,6%
Teverga	474	26,2%	530	27,3%
Yernes y Tameza	0	0,0%	0	0,0%
Camín Real de la Mesa	10.866	47,7%	11.079	45,7%
Concejos <20.000	143.365	44,5%	145.906	43,3%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI. * Nota: Para los concejos en los que por definición no existen villas se han tomado las localidades con más de 100 habitantes.*

Con carácter general, en la mayor parte de la Asturias rural, las villas soportan relativamente mejor los procesos de despoblamiento que los pequeños núcleos. Así, aunque el número de habitantes de las villas del Camín Real de la Mesa se ha reducido (un 3,3% en el periodo 2001-2014, o un 9% desde 1996), la caída es bastante menor que la de la población total (un 14,4% y un 18,6%, respectivamente). Estos datos ponen de manifiesto la fuerte caída de la población en los núcleos más pequeños y la relativa resistencia de los de mayor tamaño. La caída de población en esos pequeños núcleos es también un indicador del riesgo de despoblamiento de ciertas zonas, con el abandono de los núcleos más remotos. En el caso del Camín Real el número de núcleos sin habitantes ha pasado de 42 en 1996 a 53 en 2014, principalmente en Belmonte y Grado, que son también los concejos en los que más ha aumentado su número.

La pirámide de población es reveladora del grado de envejecimiento de la población de la comarca y de la alarmante reducción de las cohortes de menor edad, que coloca a la Comarca por debajo de la media regional en porcentaje de jóvenes menores de 15 años y por encima de la media en porcentaje de mayores de 64 años.

Gráfico 12. Pirámide de población del Camín Real de la Mesa (2014)

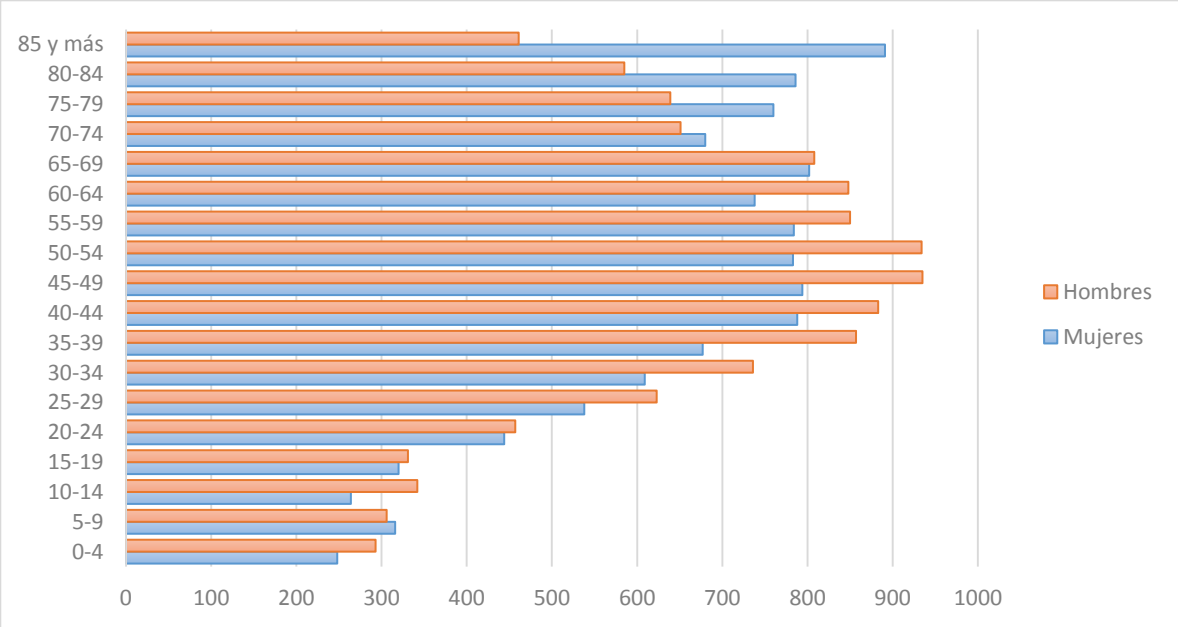

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

Si se analiza la situación por concejos, los porcentajes más bajos de población infantil se encuentran en los municipios más pequeños y en los más alejados de la zona central. Grado, en cambio, presenta una pirámide de población más similar a la media regional, y su peso demográfico (prácticamente la mitad de la población de la comarca) hace que las cifras del conjunto de la comarca se aproximen algo a esas cifras regionales. En el cuadro se pueden observar con mayor detalle, los desequilibrios poblacionales de la comarca, con un notable envejecimiento, muy por encima de la media regional y una alarmante reducción de las cohortes de menor edad, que en algunos municipios se encuentran en torno al 4%.

Tabla 10. Población por edades (2014)

	TOTAL	Menos de 15		15-64		65 o más	
		Personas	%	Personas	%	Personas	%
Belmonte de Miranda	1.653	75	4,5%	898	54,3%	680	41,1%
Candamo	2.108	160	7,6%	1.257	59,6%	691	32,8%
Grado	10.471	1.041	9,9%	6.567	62,7%	2.863	27,3%
Illas	1.040	97	9,3%	646	62,1%	297	28,6%
Proaza	786	31	3,9%	475	60,4%	280	35,6%
Quirós	1.277	59	4,6%	797	62,4%	421	33,0%
Regueras (Las)	1.916	144	7,5%	1.189	62,1%	583	30,4%
Santo Adriano	256	14	5,5%	162	63,3%	80	31,3%
Somiedo	1.281	56	4,4%	736	57,5%	489	38,2%
Teverga	1.807	86	4,8%	1.097	60,7%	624	34,5%
Yernes y Tameza	166	6	3,6%	105	63,3%	55	33,1%
Comarca	22.761	1.769	7,8%	13.929	61,2%	7.063	31,0%
Asturias	1.061.756	116.286	11,0%	695.482	65,5%	249.988	23,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

La debilidad demográfica de la comarca se pone de manifiesto particularmente través de diversos indicadores. El índice de envejecimiento prácticamente duplica la media regional, ya de por sí muy elevada. De acuerdo con este índice la población por encima de 65 años casi cuadriplica la población de menos de 15 años, lo que significa que de no revertirse esta tendencia, en pocos años se producirá un fuerte descenso poblacional y, sobre todo, un notable incremento de los índices de dependencia y envejecimiento. La evolución de este índice en los últimos años permite observar el rápido y significativo envejecimiento experimentado por la población de algunos de los concejos, como Belmonte, Proaza, Quirós o Teverga, que se han unido a los que ya tenían indicadores de envejecimiento elevados como Santo Adriano, Yernes y Tameza o Somiedo.

Tabla 11. Principales indicadores demográficos

	Índice de envejecimiento[1]			Tasa de dependencia[2]			Coeficiente de sustitución[3]
	2014	2008	2001	Total	Juventud	Vejez	
Belmonte de Miranda	906,67	658,77	494,77	0,84	0,08	0,76	0,24
Candamo	431,88	466,44	441,44	0,68	0,13	0,55	0,38
Grado	275,02	274,90	268,71	0,59	0,16	0,44	0,57
Illas	306,19	401,32	429,33	0,61	0,15	0,46	0,59
Proaza	903,23	827,27	571,19	0,65	0,07	0,59	0,20
Quirós	713,56	715,15	538,68	0,60	0,07	0,53	0,19
Las Regueras	404,86	441,54	467,81	0,61	0,12	0,49	0,24

[1] Relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 16 años

[2] Relación entre la población en edades no productivas, sea por juventud (0-15 años) o por vejez (65 y más años) sobre la población en edad activa

[3] Relación entre la población que entra en edad activa y la que sale de la misma, calculada como el cociente entre la población de 10 a 15 años y la población entre 60 y 64 años

Santo Adriano	571,43	1.150,00	688,24	0,58	0,09	0,49	0,12
Somiedo	873,21	859,70	755,42	0,74	0,08	0,66	0,25
Teverga	725,58	1.010,94	555,38	0,65	0,08	0,57	0,15
Yernes y Tameza	916,67	658,33	1.022,22	0,58	0,06	0,52	0,00
Comarca	399,27	415,68	384,45	0,63	0,13	0,51	0,38
Asturias	214,98	217,00	215,94	0,53	0,17	0,36	0,53

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

La tasa de dependencia del conjunto de la Comarca se sitúa por encima de la media regional, con un peso muy elevado de la dependencia por vejez. Ningún concejo está por debajo de la tasa regional y en algunos concejos está a punto de alcanzar la ratio 1:1, es decir, casi un dependiente por cada activo potencial. La previsión de entrada de población en edad activa que pueda sustituir a las personas que la abandonan por edad, medida a través del coeficiente de sustitución, muestra que la Comarca va a enfrentarse a retos demográficos muy difíciles. El Gráfico 13 muestra la evolución reciente de estos dos grupos de edad y concretamente de los grupos de edad más significativos para medir ese reemplazo. Lo que se observa es una tendencia decreciente de la población en edad adulta y una caída en la población infantil y juvenil y un gap cada vez mayor entre la población que accede a la edad laboral y la que la abandona por edad. Aunque parece que la caída de la población infantil se ha ralentizado durante los últimos años, la comarca afronta un serio problema demográfico a medio plazo.

Gráfico 13. Evolución de la población infantil y adulta en el Camín Real de la Mesa y de las cohortes que entran y salen de la edad laboral

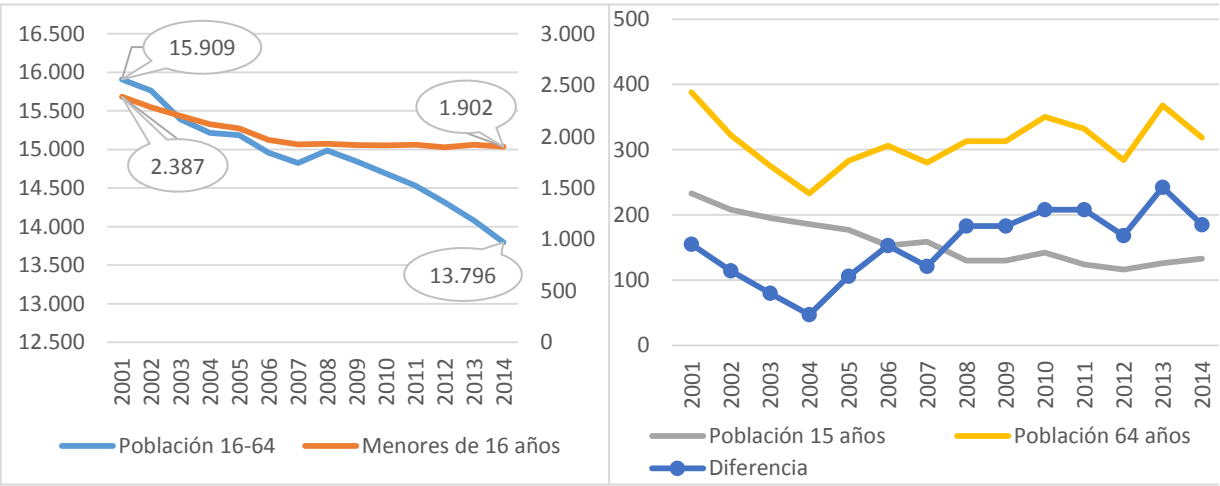

Fuente: SADEI

La pirámide de población muestra también una fuerte masculinización en las franjas de edad adulta, y un mayor peso de la población femenina en edades avanzadas, como consecuencia de su mayor longevidad. La masculinización de la población es un elemento característico de las zonas rurales, en las que las mujeres jóvenes encuentran pocos incentivos para permanecer, provocando a su vez la aceleración de los procesos migratorios.

Así pues, aunque las cifras globales muestran un relativo equilibrio de la distribución por sexos, esconden una realidad heterogénea si se analizan por edades y por concejos. La población femenina supera a la masculina únicamente en las cohortes de edad más avanzada. Además, las diferencias entre población femenina y masculina se explican en gran medida por las diferencias en el concejo más poblado, Grado,

en el que hay 323 mujeres más que hombres. Sin esa diferencia la masculinización de la población de la comarca sería mucho más marcada.

Tabla 12. Población por sexos y grupos de edad (2014)

	Total		0-14		15-64		65 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Belmonte de Miranda	854	799	37	38	498	400	319	361
Candamo	1.029	1.079	81	79	652	605	296	395
Grado	5.074	5.397	558	483	3.338	3.229	1.178	1.685
Illas	529	511	51	46	345	301	133	164
Proaza	443	343	18	13	284	191	141	139
Quirós	718	559	33	26	469	328	216	205
Regueras (Las)	977	939	78	66	646	543	253	330
Santo Adriano	128	128	6	8	91	71	31	49
Somiedo	750	531	33	23	455	281	262	227
Teverga	944	863	41	45	614	483	289	335
Yernes y Tameza	93	73	5	1	62	43	26	29
Comarca	11.539	11.222	941	828	7.454	6.475	3.144	3.919
Asturias	507.927	553.829	59.678	56.608	345.627	349.855	102.622	147.366

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

La tasa de masculinidad por grupos de edad pone de relieve los desequilibrios demográficos que sufre la comarca. Como puede observarse, salvo en el caso de los concejos de Grado y Candamo, el resto de municipios presenta tasas de masculinidad muy elevadas en las franjas de edad adulta. La tasa de masculinidad es particularmente elevada y por tanto preocupante en los concejos más rurales, y está en torno al 1,5 o lo supera en Somiedo, Proaza, Quirós o Yernes y Tameza, lo que significa que hay casi tres hombres por cada dos mujeres.

Tabla 13. Tasa de masculinidad por grupos de edad (2014)

	Total	Menos de 15	15-64	65 o más
Belmonte de Miranda	106,9%	97,4%	124,5%	88,4%
Candamo	95,4%	102,5%	107,8%	74,9%
Grado	94,0%	115,5%	103,4%	69,9%
Illas	103,5%	110,9%	114,6%	81,1%
Proaza	129,2%	138,5%	148,7%	101,4%
Quirós	128,4%	126,9%	143,0%	105,4%
Las Regueras	104,0%	118,2%	119,0%	76,7%
Santo Adriano	100,0%	75,0%	128,2%	63,3%
Somiedo	141,2%	143,5%	161,9%	115,4%
Teverga	109,4%	91,1%	127,1%	86,3%
Yernes y Tameza	127,4%	500,0%	144,2%	89,7%
Comarca	102,8%	113,6%	115,1%	80,2%
Asturias	91,7%	105,4%	98,8%	69,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

El análisis de los niveles de cualificación de la población de la comarca se ven dificultados por la ausencia de datos estadísticos. La metodología del censo de 2011, que por primera vez está basado en una

muestra y no en una recogida universal de datos, impide, por ejemplo disponer de datos de municipios muy pequeños, Santo Adriano, por ejemplo, en el caso del Camín Real. Además, el resto de datos deben tomarse con precaución ya que las muestras censales para municipios de pequeño tamaño son a su vez muy pequeñas y, por tanto, los márgenes de error pueden ser grandes.

Tabla 14. Porcentaje de población por nivel de estudios

	Analfabetos	Sin estudios	Estudios de 1er grado	Estudios de 2º grado	Estudios de 3er grado	Sin info. (menores de 16 años)
Belmonte de Miranda	1,5%	12,8%	31,4%	43,6%	6,1%	4,7%
Candamo	0,2%	13,4%	18,1%	48,7%	11,7%	7,9%
Grado	1,6%	5,5%	15,2%	56,6%	9,5%	11,5%
Illas	0,5%	6,7%	20,7%	52,4%	10,1%	9,6%
Proaza	0,0%	14,1%	25,8%	51,5%	4,3%	4,3%
Quirós	0,0%	10,7%	31,2%	43,9%	8,7%	5,5%
Regueras, Las	1,3%	10,5%	18,9%	52,6%	9,4%	7,4%
Santo Adriano	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Somiedo	2,2%	13,0%	21,1%	54,4%	3,7%	5,6%
Teverga	0,8%	9,7%	19,8%	52,8%	10,1%	6,9%
Yernes y Tameza	0,0%	15,6%	25,0%	53,1%	3,1%	3,1%
Camín Real	1,2%	8,9%	19,6%	52,8%	8,8%	8,7%
Asturias	0,7%	6,8%	14,1%	50,6%	16,3%	11,5%
Municipios menores de 2.000 hab.	**1,1%**	**12,4%**	**21,2%**	**50,4%**	**7,4%**	**7,5%**

Fuente: INE, Censo 2011

Los niveles educativos de la comarca son algo inferiores a la media regional, con un 30% de personas que como máximo tienen estudios primarios, y un 10% sin estudios. Además el porcentaje de personas con estudios superiores es la mitad que la media regional. También en este caso las cifras comarcales agregadas esconden una realidad heterogénea, con niveles de instrucción relativamente más elevados en los concejos más próximos al área central. Por ello, es interesante comparar los niveles de formación de los concejos del Camín Real con otros concejos similares. En este sentido, el Camín Real en su conjunto tiene unos niveles de formación ligeramente superiores a la media de los concejos de menos de 2.000 habitantes, tamaño que tienen los concejos del Camín salvo Grado y, por muy poco, Candamo. Si la perspectiva se amplía, se observa que, en el conjunto de la Comunidad Autónoma, los niveles de formación, tanto si se miden en mayor porcentaje de población con estudios superiores o en menor porcentaje de personas con bajo nivel de estudios, aumentan a medida que aumenta el tamaño del municipio. En el caso de los concejos del Camín, se observa que los concejos más rurales y más alejados tienen niveles de formación más bajos que la media de los concejos de similar tamaño, y, a la inversa, los más próximos al área central, así como los que han tenido una tradición industrial y minera (Quirós y Teverga) tienen niveles de formación ligeramente por encima de la media.

Tabla 15. Porcentaje de población por nivel de estudios según tamaño de los municipios del Principado de Asturias

Tamaño del municipio	Analfabetos	Sin estudios	Estudios de 1er grado	Estudios de 2º grado	Estudios de 3er grado	Sin info. (menores de 16 años)
De 101 a 500	1,3%	19,4%	18,6%	49,1%	6,1%	5,6%
De 501 a 1.000	0,6%	16,4%	21,5%	47,1%	6,5%	7,8%
De 1.001 a 2.000	1,2%	10,9%	21,3%	51,3%	7,7%	7,5%
De 2.001 a 5.000	0,3%	8,7%	19,3%	52,0%	10,2%	9,5%

De 5.001 a 10.000	0,8%	8,0%	16,3%	53,0%	10,7%	11,1%
De 10.001 a 20.000	0,6%	8,8%	17,5%	51,6%	10,7%	10,8%
De 20.001 a 50.000	1,1%	7,8%	14,6%	53,4%	12,5%	10,6%
De 50.001 a 100.000	0,8%	5,9%	13,3%	52,0%	15,3%	12,7%
De 100.001 a 500.000	0,5%	5,3%	11,6%	48,8%	21,5%	12,2%

Fuente: INE, Censo 2011

3.1.2 Actividad económica

El VAB en el Camín Real de la Mesa se situaba en el 2012 en torno a 234,2 millones de euros. En los últimos años la actividad económica en el Camín Real de la Mesa ha crecido menos que la del conjunto de Asturias. Entre 2000 y 2012 el VAB del Camín Real creció un 43,2%, 8 puntos porcentuales por debajo del crecimiento experimentado en la región. Este menor crecimiento ha traído como consecuencia una disminución del peso de la Comarca en la economía regional, del 1,30% al 1,23% actual. En correspondencia con el tamaño poblacional y su carácter de centro comarcal, el concejo de Grado genera un poco menos de la mitad del valor añadido bruto de la comarca. Su contribución al VAB es dos puntos superior a su peso demográfico. Otros concejos en los que el peso económico es mayor que el demográfico son los de Belmonte y Proaza, que coinciden con los de mayor peso de la actividad industrial.

Tabla 16. VAB a precios básicos en el Camín Real de la Mesa (miles de euros) (1990-2010)

	1990	2000	2010	2012	Δ (%) 2000-12	% del total comarcal
Belmonte de Miranda	10.658	29.106	29.445	38.405	31,9%	16,4%
Candamo	6.444	11.122	16.124	17.661	58,8%	7,5%
Grado	44.280	73.091	113.966	108.463	48,4%	46,3%
Illas	2.993	5.148	7.390	5.738	11,5%	2,4%
Proaza	4.865	6.829	8.852	10.613	55,4%	4,5%
Quirós	5.626	6.860	8.034	9.205	34,2%	3,9%
Las Regueras	4.900	9.373	14.578	13.367	42,6%	5,7%
Santo Adriano	590	1.782	1.929	2.154	20,9%	0,9%
Somiedo	5.932	10.323	12.491	12.324	19,4%	5,3%
Teverga	8.872	9.008	13.640	15.419	71,2%	6,6%
Yernes y Tameza	434	973	1.293	921	-5,3%	0,4%
Camín Real de la Mesa	95.594	163.615	227.742	234.270	43,2%	
Asturias	7.199.013	12.595.459	19.918.251	19.049.719	51,2%	
Camín Real s/ total de Asturias (%)	1,33%	1,30%	1,14%	1,23%		

Fuente: Elaboración propia a partir de La renta de los municipios. SADEI

Como puede observarse en el gráfico, la actividad económica en el Camín Real avanzó aproximadamente en la misma medida que el conjunto de la región hasta el año 2000, con algunos altibajos. Sin embargo, a partir de entonces la economía de la comarca muestra un menor dinamismo.

Gráfico 14. Evolución del VAB*

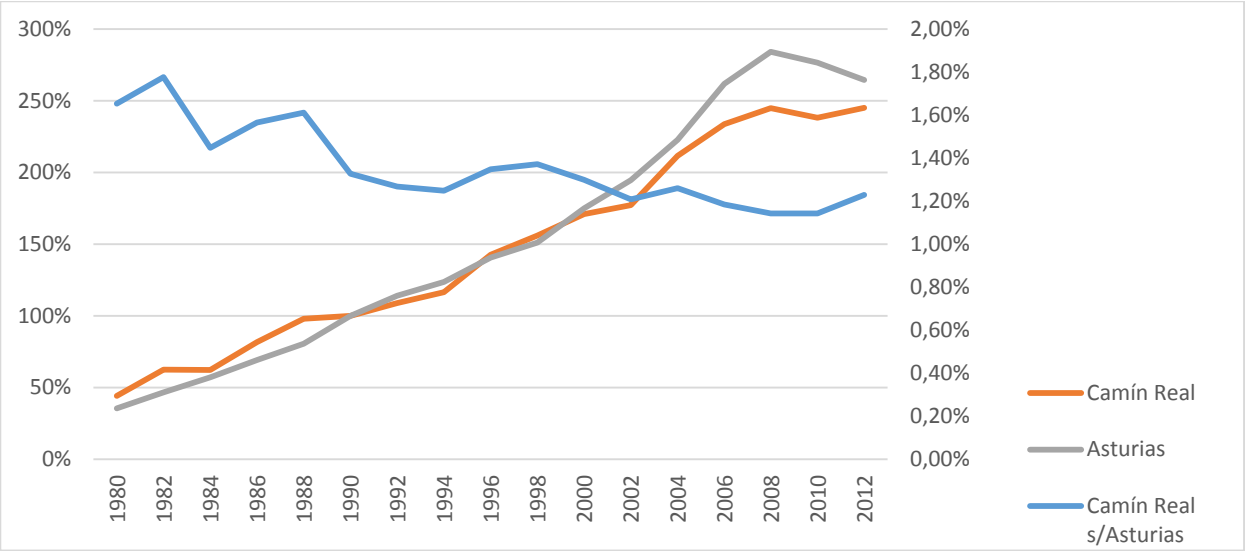

*Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI. *Porcentaje del VAB regional generado en los municipios del Camín Real (eje derecho)*

El gráfico pone de manifiesto que en los periodos de crisis (1992-1996 y 2000-2004) la comarca tiende a ganar peso en la economía regional, y lo pierde en las épocas de expansión. Se trata por tanto de una estructura económica relativamente poco dependiente del ciclo (teniendo en cuenta que la economía asturiana en su conjunto también lo es), y poco dinámica.

La estructura sectorial de la actividad económica en el Camín Real de la Mesa presenta, respecto del conjunto de Asturias, un peso mucho mayor del sector primario y mucha menor importancia del sector industrial.

Gráfico 15. Distribución sectorial del VAB en el Camín Real de la Mesa y en Asturias (2012)

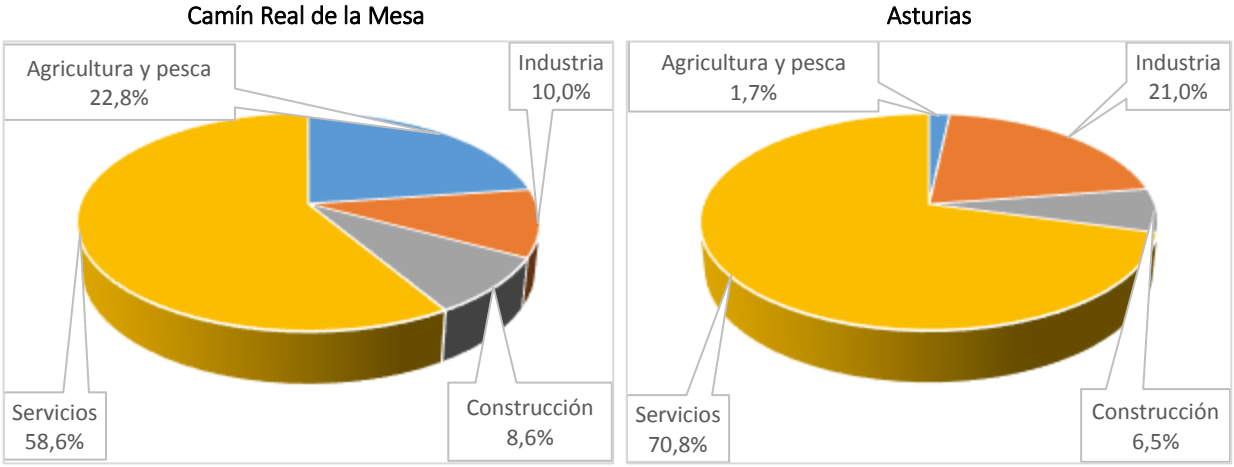

Fuente: Elaboración propia a partir de la renta de los municipios. SADEI

Estos datos agregados esconden importantes diferencias dentro del Camín Real. Los servicios constituyen, con gran diferencia, el principal sector por su contribución al VAB en todos los concejos. El peso del sector servicios es en buena medida correlativo con el grado de urbanización y la presencia de núcleos de población de cierta importancia, así como en las zonas más próximas al área central de Asturias, de ahí que sea relativamente más elevado en Grado, Las Regueras, Belmonte o Teverga.

El sector primario es muy relevante en todos los concejos, superando ampliamente la media regional. En algunos concejos (Yernes y Tameza, Las Regueras, Somiedo y Santo Adriano) supone más del 20% de la generación de valor añadido y cada uno de ellos presenta también sus peculiaridades, ya que Las Regueras, a pesar de su reducido tamaño, genera casi el 18% del VAB del sector primario de la comarca, mientras que el peso de Yernes y Tameza es muy pequeño.

El sector industrial tiene un peso muy reducido, muy por debajo de la media regional. Solo en tres concejos la actividad industrial supera el 20% del total del VAB, destacando el concejo de Belmonte de Miranda donde el sector industrial aporta más de la mitad del VAB, en buena medida por la presencia de una explotación aurífera. De hecho, Belmonte aporta el 53,3% del VAB industrial de la comarca, por encima del 24% de Grado y lejos de los otros concejos.

La actividad de construcción está fuertemente concentrada en Grado, que supone el 55% del total comarcal, muy por delante de Candamo y Teverga, que suponen el 16,6% y el 6,6% del VAB comarcal del sector construcción, respectivamente. En los tres concejos el sector de la construcción aporta un elevado porcentaje del VAB municipal, por encima del 10%, porcentaje que en Candamo alcanza el 20%.

Tabla 17. Especialización productiva (%) (2012)

	Porcentaje del VAB de cada concejo				Porcentaje del VAB de la comarca			
	Primario	Industria	Construc.	Servicios	Primario	Industria	Construc.	Servicios
Belmonte de Miranda	6,5%	51,4%	4,3%	37,9%	12,0%	53,3%	7,4%	9,4%
Candamo	9,9%	1,5%	20,8%	67,8%	8,5%	0,7%	16,6%	7,8%
Grado	4,8%	8,3%	11,4%	75,6%	24,9%	24,2%	55,7%	53,1%
Illas	7,4%	21,8%	5,8%	65,0%	2,1%	3,4%	1,5%	2,4%
Proaza	12,0%	24,6%	4,0%	59,4%	6,1%	7,1%	1,9%	4,1%
Quirós	15,1%	13,3%	7,7%	63,9%	6,7%	3,3%	3,2%	3,8%
Las Regueras	27,5%	10,7%	8,8%	53,0%	17,7%	3,9%	5,3%	4,6%
Santo Adriano	20,6%	0,0%	0,0%	79,4%	2,1%	0,0%	0,0%	1,1%
Somiedo	21,6%	8,8%	2,3%	67,3%	12,8%	2,9%	1,3%	5,4%
Teverga	7,8%	3,1%	9,5%	79,6%	5,8%	1,3%	6,6%	8,0%
Yernes y Tameza	29,5%	0,0%	10,2%	60,3%	1,3%	0,0%	0,4%	0,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la renta de los municipios. SADEI

La falta de estadísticas desagregadas por concejos sobre el número de empresas obliga a utilizar otro indicador para analizar la dinámica empresarial de la comarca, a través de las licencias del impuesto de actividades económicas, a pesar de que es un indicador poco preciso debido a su configuración, ya que no es un instrumento estadístico sino fiscal que no contabiliza las empresas, sino las actividades económicas a efectos tributarios. Para evitar en la medida de lo posible las distorsiones que provoca, la manera más correcta de interpretar sus datos es poniéndolos en relación con el conjunto de la Comunidad Autónoma, lo que permite estimar el grado de especialización del Camín Real por ramas de actividad.

Los concejos del Camín Real cuentan con el 2,25% del total de licencias del IAE del Principado de Asturias, por encima del peso relativo en la economía regional, que es del 1,14%. El mayor peso relativo es el del sector agrario, en el que el 4,32% de las licencias totales del sector a nivel regional están en el Camín Real, mientras que en la industria esta proporción se sitúa en el 2,36%, en la construcción es del 2,81% y en el sector terciario es del 2,12%. Los datos parecen mostrar que en el Camín Real de la Mesa existe una mayor densidad empresarial de lo que correspondería en función de su peso económico en el conjunto de la región, medido en términos de VAB, y también que, por tanto, las empresas tienden a ser más pequeñas, con un VAB medio por licencia del IAE inferior a la media. De acuerdo con estos datos, la

densidad empresarial en el Camín Real de la Mesa es particularmente elevada, lógicamente, en el sector primario; dentro del sector industrial, en la industria extractiva y en los sectores relacionados con el agua y la producción energética (con la presencia de varias centrales hidroeléctricas en la comarca); y, dentro de los servicios, en hostelería, transporte, y comercio y reparaciones. En cambio, la densidad es menor en actividades profesionales y en servicios a las personas y a las empresas, sectores que habitualmente se concentran en los núcleos urbanos más grandes.

Tabla 18. Licencias del IAE por ramas (2013)

	Camín Real	
	Número	% Asturias
Total	**2.555**	**2,25%**
Agricultura	**94**	**4,32%**
Industria	**173**	**2,36%**
Industrias extractivas	13	5,46%
Industrias manufactureras	139	2,08%
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	21	5,13%
Construcción	**353**	**2,81%**
Servicios	**1.935**	**2,12%**
Comercio y reparaciones	732	2,16%
Hostelería	451	3,51%
Transporte y comunicaciones	165	2,40%
Intermediación financiera	34	2,01%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	364	1,56%
Educación	30	1,39%
Actividades sanitarias	18	0,94%
Servicios prestados a la comunidad	124	1,80%
Licencias de profesionales y artistas	17	1,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Cámaras de Comercio. SADEI

A nivel de concejos, la densidad empresarial está en línea con la actividad económica, medida a través del VAB. Grado, Quirós, Teverga y especialmente Santo Adriano tienen una densidad empresarial más elevada, mientras que Yernes y Tameza es el concejo con menor densidad empresarial, bastante por debajo de su ya exigua actividad económica. La comparación entre la densidad empresarial y la actividad económica permite identificar algunos aspectos interesantes de la estructura económica de la comarca, si bien todas estas apreciaciones deben tomarse con precaución, debido a la imprecisión de los indicadores.

En el sector primario, destaca la densidad empresarial en el sector agrario en Las Regueras y Candamo, pero también el elevado valor añadido que generan los operadores empresariales del sector en Somiedo y Teverga. Teniendo en cuenta el tipo de explotaciones características de ambos concejos, principalmente de orientación cárnica, los datos parecen apuntar a que estas explotaciones consiguen generar un importante valor añadido.

En el sector industrial, destaca sobremanera el relativamente elevado número de licencias del IAE en Candamo, a pesar de que los datos de producción industrial muestran un valor añadido muy escaso. La presencia de actividades artesanales puede explicar estos datos. En el resto de los municipios las actividades industriales, salvo en Grado y Belmonte, son escasas.

El sector de la construcción está fuertemente concentrado en Grado, aunque las empresas están algo más repartidas por el territorio, con mayor densidad en los concejos más cercanos al área central (Candamo, Las Regueras) y en los que cuentan con núcleos urbanos más poblados (Belmonte, Teverga). Aunque los datos disponibles no permiten hacer un juicio definitivo, la relativamente alta densidad de actividad empresarial en construcción en Somiedo puede tener que ver con el impulso del turismo rural.

En este sentido, Somiedo y Teverga son, tras Grado, los concejos con mayor número de licencias del IAE en hostelería. En el conjunto del sector servicios, Grado es lógicamente el concejo con mayor densidad empresarial, y también en el que, al menos aparentemente, las actividades de servicios generan mayor valor añadido.

Tabla 19. Distribución sectorial de las licencias del IAE: % del total de la Comarca (2013)

	Total		Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	VAB	IAE	VAB	IAE	VAB	IAE	VAB	IAE	VAB	IAE
Belmonte de Miranda	16,4	9,4	12,0	9,6	53,3	15,0	7,4	9,9	9,4	8,7
Candamo	7,5	6,4	8,5	10,6	0,7	11,6	16,6	9,6	7,8	5,2
Grado	46,3	51,7	24,9	37,2	24,2	40,5	55,7	55,2	53,1	52,7
Illas	2,4	2,9	2,1	6,4	3,4	4,6	1,5	1,4	2,4	2,9
Proaza	4,5	3,9	6,1	7,4	7,1	2,9	1,9	3,1	4,1	3,9
Quirós	3,9	4,4	6,7	9,6	3,3	6,9	3,2	4,0	3,8	4,0
Las Regueras	5,7	5,9	17,7	10,6	3,9	8,1	5,3	7,4	4,6	5,2
Santo Adriano	0,9	1,6	2,1	3,2	0,0	1,2	0,0	0,3	1,1	1,8
Somiedo	5,3	6,1	12,8	3,2	2,9	3,5	1,3	3,1	5,4	7,0
Teverga	6,6	7,6	5,8	2,1	1,3	4,6	6,6	5,9	8,0	8,5
Yernes y Tameza	0,4	0,2	1,3	0,0	0,0	1,2	0,4	0,0	0,4	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Cámaras de Comercio. SADEI

La evolución de las licencias del IAE nos proporciona alguna información sobre la dinámica empresarial en la zona de actuación, advirtiendo de nuevo que se trata de una información referida al conjunto de los municipios y no exclusivamente al área de aplicación de la estrategia, y de que los datos se refieren a las licencias del IAE, que no se pueden considerar equivalentes al número de empresas, especialmente en el sector servicios en el que es habitual que las empresas y establecimientos estén de incluidos en varios epígrafes del IAE.

En todo caso, la evolución de las licencias muestra el escaso dinamismo de la actividad empresarial en estos concejos, especialmente en los años recientes de crisis económica. La comarca experimentó un cierto despegue entre 2001 y 2007, lo que coincide con la aplicación de los programas de desarrollo rural que contribuyeron al despegue de la actividad turística y de otras actividades de servicios. El crecimiento de la actividad económica en esos años también empujó y fue realimentada por la actividad en construcción. Estos motores de actividad empresarial parecen haberse detenido en estos años, en los que el mayor incremento en el número de licencias corresponde al sector primario, lo que probablemente indica una creciente profesionalización del sector.

Gráfico 16. Evolución de las licencias del IAE por sectores

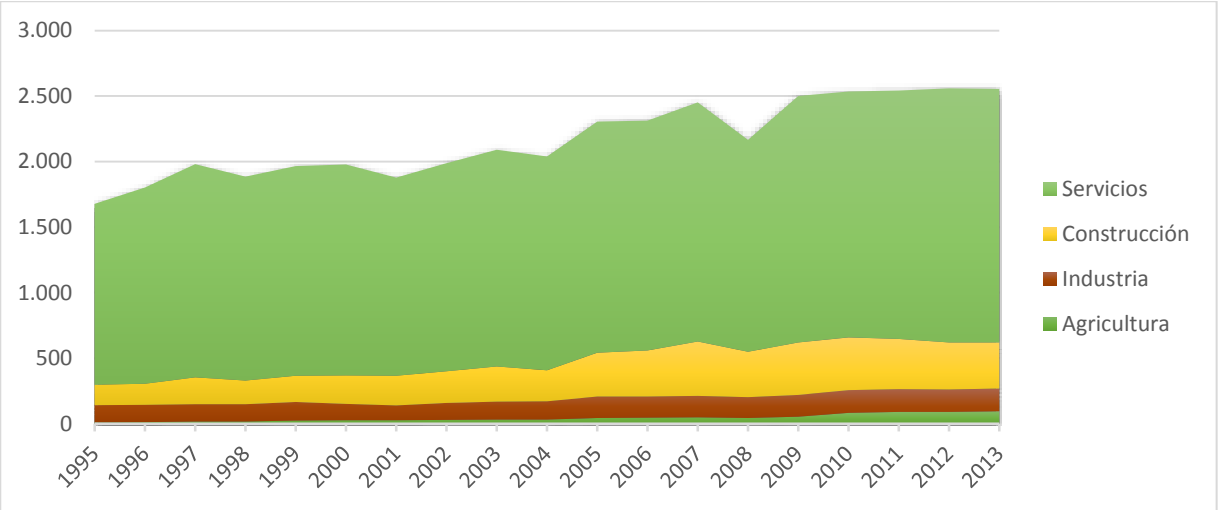

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI.

3.1.3 Empleo

En estos momentos, los servicios, proporcionan en torno a la mitad del empleo existente en el Camín Real, mientras que en Asturias esta proporción se eleva hasta las dos terceras partes, con lo cual tan sólo el 1,17% del empleo terciario de la región se localiza en el Camín Real, asimismo el sector de la construcción y el sector industrial tan sólo suponen en el Camín Real el 1,14% y el 0,77% respectivamente del empleo registrado en dichos sectores a nivel regional. Finalmente, la construcción genera cerca de un 8% del empleo total, aproximadamente un punto y medio más de empleo que la media de Asturias.

Por su parte, la industria genera en torno a 580 empleos, algo menos del 11% del empleo de la comarca, casi 4 puntos por debajo de la media regional. Prácticamente la mitad de esos empleos son generados por la actividad minera que se desarrolla en Belmonte. En todo caso debe destacarse la relativa importancia del empleo en la industria alimentaria, que supone casi una tercera parte del empleo industrial y prácticamente dos tercios del empleo industrial si no se tiene en cuenta la minería.

El Gráfico 17 permite apreciar el cambio en la estructura productiva que se ha producido produciendo en los concejos del Camín Real de la Mesa a lo largo del último cuarto de siglo. Se trata por tanto de cambios estructurales, que también permiten observar aspectos coyunturales. Desde 1990, la aportación al empleo del sector primario ha pasado del 61,3% al 22,0%, una caída de casi 40 puntos porcentuales. Esos 40 puntos se han distribuido entre el resto de sectores: casi 30 puntos se han ido al sector servicios y los otros dos, industria y construcción, se han repartido los otros 9 puntos, con una distribución variable en función de la coyuntura: en su punto más alto la construcción llegó a generar casi un 12% del empleo; desde la crisis ha perdido 4 puntos. Los datos muestran una transformación radical, desde una economía rural a una economía de servicios, sin pasar por un proceso de industrialización.

Gráfico 17. Cambios sectoriales del empleo en el Camín Real de la Mesa

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Laborales. SADEI

El cambio en el peso relativo de los sectores y, por tanto, en la estructura productiva y del empleo de la comarca que se ha producido a lo largo de los últimos años ha sido provocado principalmente por la reducción del empleo en el sector primario. Como se observa en el Gráfico 18, la generación de empleo en el resto de sectores ha sido muy limitada y no han sido capaces de absorber la destrucción de empleo agrario. Lo que se ha producido principalmente es una intensa reestructuración de la agricultura y la ganadería de la comarca, que ha provocado una fuerte reducción del empleo primario, que no ha sido sustituido por otro tipo de actividades generadoras de empleo. Esto supone que la transformación de las economías del Camín Real de la Mesa no se está produciendo mediante un trasvase de empleo y actividad desde el sector primario hacia los demás sectores, sino mediante la transición a la inactividad de las personas dedicas al sector primario, con un crecimiento muy lento de los otros sectores, en especial del sector servicios. Este proceso se explica en parte por el envejecimiento de la población, pero también tiene que ver con la limitada capacidad de la comarca para generar actividades creadoras de empleo, como lo pone de manifiesto la ratio empleo/ocupación observada anteriormente.

Gráfico 18. Evolución del empleo por sectores en el Camín Real de la Mesa

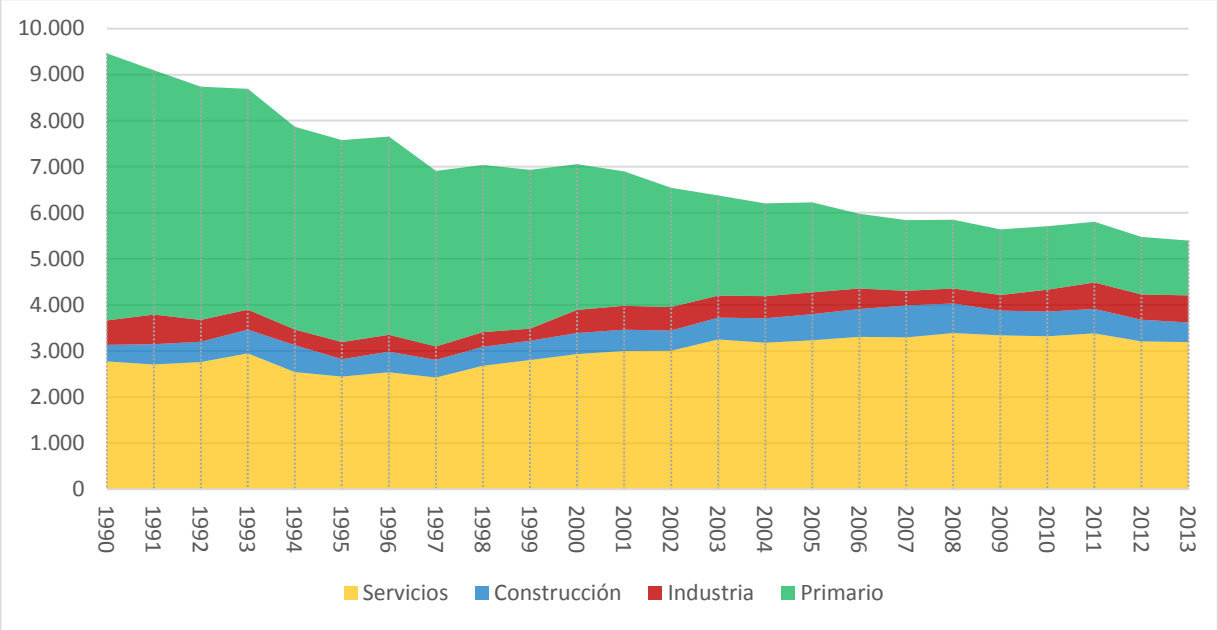

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Laborales. SADEI

Pese a esta evolución, el sector agrario sigue manteniendo un peso importante, ya que genera en torno el 22% de los empleos del territorio. Además, en los últimos años, parece que el proceso de cambio estructural se ha ralentizado, en parte como consecuencia del mayor impacto de la crisis sobre otros sectores, principalmente sobre el sector de la construcción. Por tanto, a pesar de la reducción de la actividad y el empleo, el Camín Real mantiene todavía una fuerte especialización agraria y ganadera, ya que el empleo primario de la comarca supone que un 7,83% del empleo primario total en Asturias, 5 veces superior al peso del total del empleo de los concejos sobre el total asturiano y casi 4 veces más que el peso de la población residente en los mismos sobre el total de la Comunidad Autónoma.

Como consecuencia de la reducción del empleo primario, los otros sectores han aumentado su peso relativo, aunque la creación de empleo neto haya sido escasa. El sector servicios es hoy el principal empleador de la comarca, pero el número de empleos prácticamente no ha crecido desde en los últimos 10 años. La construcción, como en otras zonas, fue un importante yacimiento de empleo durante los años de expansión, entre 2003 y 2007, pero en estos momentos genera aproximadamente los mismos puestos de trabajo que en 2002, aunque parece que puede mantenerse en esos niveles. Finalmente, la industria mantiene un ritmo de crecimiento del empleo bastante estable desde 2007, aunque gran parte de esa creación de empleo se debe a la puesta de nuevo en funcionamiento de la explotación aurífera en el concejo de Belmonte. Esta rama de actividad es precisamente la que experimenta un mayor incremento en los últimos años, tras el cierre ya hace varios años de las minas de carbón de Teverga y Quirós.

Gráfico 19. Evolución del empleo según ramas de actividad en el Camín Real de la Mesa (CNAE 2009)

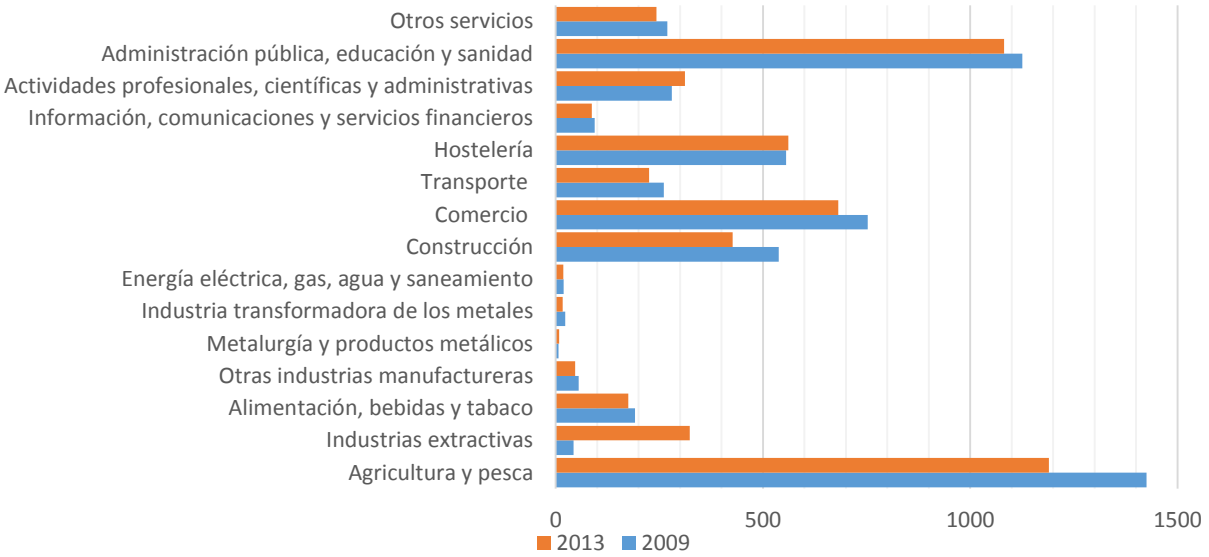

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Laborales. SADEI

En el análisis más detallado por ramas de actividad se observa que la evolución reciente del empleo es desfavorable en la mayor parte de ellas, lo cual es también explicable en el contexto de crisis económica por la que han atravesado España y el Principado de Asturias. Por ello, es conveniente analizar esa evolución poniéndola en relación con el conjunto de Asturias. En estos últimos años el empleo en el Camín Real de la Mesa solo creció, además de en la minería, en la hostelería y en las actividades profesionales, científicas y administrativas. Sin embargo, el comportamiento del empleo ha sido bastante similar al del conjunto de Asturias, como se refleja en el Gráfico 20, y en algunos casos algo más favorable. En la **construcción**, por ejemplo, la caída del empleo fue del 20% mientras que en Asturias alcanzó el 45%. Particularmente destacable es el comportamiento del sector de actividades profesionales, científicas y administrativas, en el que el empleo en la comarca creció un 11% mientras que caía casi el 2% en el conjunto de Asturias. Es cierto que los valores de los que partía el Camín Real en algunos sectores eran muy bajos y por tanto pequeños incrementos o disminuciones provocan variaciones porcentuales muy acusadas, pero en todo caso la evolución positiva es significativa.

Las actividades relacionadas con el **turismo**, como la hostelería, han evolucionado de manera positiva: mientras en Asturias el empleo en la rama de actividad cayó un 1,4%, en el Camín Real se mantuvo, avanzando algo menos de un punto. Hay que tener en cuenta que el empleo en esta rama de actividad había crecido notablemente a lo largo de la década pasada, por lo que el mantenimiento de los niveles de empleo indica la consolidación del sector. El aumento del peso de la hostelería, que ya supone el 10,4% del empleo total frente al 7,5% de 2003, indica que el turismo es una de las actividades en las que se está plasmando el cambio en la estructura productiva de los concejos del Camín Real y que puede generar oportunidades para enfrentarse a la pérdida de empleo, renta y riqueza que se viene produciendo en el territorio. En cambio, el **comercio** ha evolucionado peor que la media regional, lo que puede indicar que el comercio de la comarca tiene dificultades para mantener su viabilidad frente a la competencia de los centros comerciales del área central, sin olvidar el impacto que puede tener la caída de la población y la aparición de nuevos canales de comercialización, a través de internet, además de la propia situación de crisis económica. En todo caso, parece que al menos algunos subsectores de servicios están generando empleo y que, a medida que se recupere la actividad económica general, se pueden consolidar como ejes de desarrollo y fuente de potencial de creación de empleo.

En todo caso, teniendo en cuenta la evolución reciente y el contexto general, parece que estos sectores deberían ser los principales objetivos de los esfuerzos de las políticas de promoción de empleo, para aumentar tanto la oferta de estos servicios como la calidad del capital humano de la zona que, como se evaluó anteriormente, muestra serias debilidades de formación así como un problema de envejecimiento.

Gráfico 20. Evolución comparada del empleo por ramas de actividad entre 2009 y 2013 en el Camín Real de la Mesa y en el Principado de Asturias

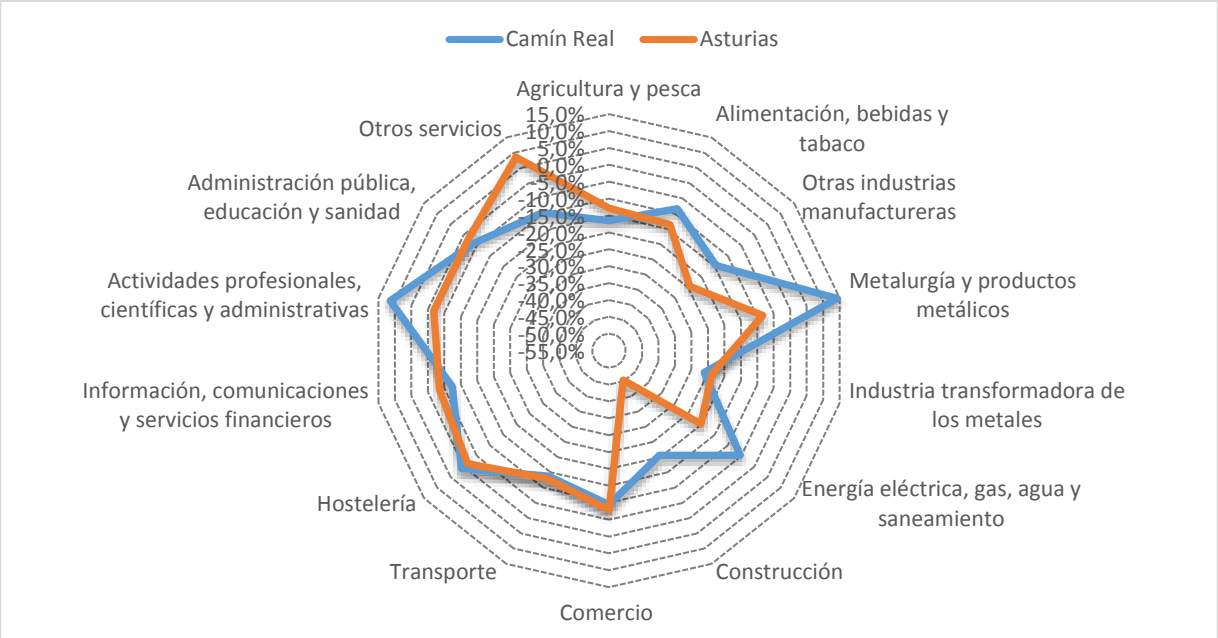

*Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Laborales. SADEI. *Nota: se ha eliminado la rama de actividades extractivas, por producir resultados no comparables*

Para completar el análisis es conveniente observar la evolución de la estructura sectorial del empleo por concejos. Obviamente, el patrón global de transformación se registra en todos ellos, pero con diferente intensidad. La transformación ha sido más profunda en los concejos cercanos al área central y con mayor población en núcleos urbanos. Grado, con más habitantes y con la población más joven en términos relativos, es el concejo con una estructura productiva más "moderna", en la que el sector servicios tiene un peso similar a la media regional. El sector servicios tiene también un peso más importante en Santo Adriano, Teverga, Proaza, Illas y Candamo. En cambio, en los otros concejos el sector agrario genera entre el 40% y la mitad de los empleos. En todo caso, frente a lo que ocurría años atrás, el sector servicios es el primer empleador en todos los concejos del Camín Real de la Mesa, salvo en Somiedo.

La caída del empleo primario es intensa en todos los concejos, pero también se observa con carácter general que el descenso se ha atenuado en los últimos años, no sólo en términos relativos, sino también en número de empleos. En Illas y Santo Adriano el número de empleos primarios se ha incrementado desde 2009 y en otros concejos el ritmo de reducción de empleo es mucho menor.

El empleo industrial se concentra prácticamente en los concejos de Grado y Belmonte, siendo prácticamente testimonial en el resto de concejos. La evolución del empleo industrial depende por tanto del comportamiento de las empresas localizadas en estos dos concejos. En el caso de Grado, el empleo industrial se ha movido siguiendo la evolución de la coyuntura económica, sufriendo una reducción importante desde 2009. En el resto de concejos el empleo industrial es bastante estable, que ha sufrido pocas variaciones, lo que unido a su limitado volumen y a su perfil sectorial (principalmente empresas

agroalimentarias), indica que se trata de empresas familiares dedicadas a la producción para ámbitos locales.

Tabla 20. Distribución sectorial del empleo por concejos (2013)

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
Belmonte de Miranda	151	18,88%	327	40,88%	23	2,88%	299	37,38%
Candamo	131	28,11%	8	1,72%	72	15,45%	255	54,72%
Grado	290	11,95%	180	7,42%	242	9,97%	1.715	70,66%
Illas	47	32,41%	13	8,97%	7	4,83%	78	53,79%
Proaza	64	32,99%	13	6,70%	6	3,09%	111	57,22%
Quirós	86	39,81%	11	5,09%	14	6,48%	105	48,61%
Las Regueras	155	43,42%	13	3,64%	23	6,44%	166	46,50%
Santo Adriano	12	25,53%	1	2,13%	0	0,00%	34	72,34%
Somiedo	166	48,97%	9	2,65%	10	2,95%	154	45,43%
Teverga	75	19,84%	13	3,44%	29	7,67%	261	69,05%
Yernes y Tameza	13	46,43%	0	0,00%	1	3,57%	14	50,00%
Camín Real de la Mesa	1.190	22,05%	588	10,89%	427	7,91%	3.192	59,14%
Asturias		4,28%		14,69%		6,30%	299	74,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas Laborales. SADEI

Si se ponen en relación los datos de actividad y de empleo se puede analizar la productividad del trabajo en un determinado territorio y, con ello, observar si hay posibilidades sectoriales donde las empresas del Camín Real puedan ser más competitivas en relación con las de otros territorios y se pueda crear empleo y atraer población. La productividad del empleo es una variable sobre la que descansa en buena medida la explicación de las diferencias de renta entre territorios y, por tanto, influye en las decisiones de emigrar de las personas.

3.1.4 Cambios sectoriales, productividad y renta en el Camín Real de la Mesa

La productividad del Camín Real se sitúa en el 81,8% de la media regional. Así un trabajador en el Camín Real obtiene un valor de la producción media equivalente a unos 42.781€, mientras que el de un trabajador asturiano es de 52.292€. Estas diferencias se deben en gran medida debido al peso del sector primario, que tiene una productividad en torno a 20 puntos porcentuales menor que el conjunto del sector primario regional, y las diferencias, menos marcadas, de la productividad en industria y servicios. El mayor peso relativo del sector primario hace que la productividad media sea un 18% inferior a la media regional.

Gráfico 21. Productividad media del empleo por sectores. Año 2012

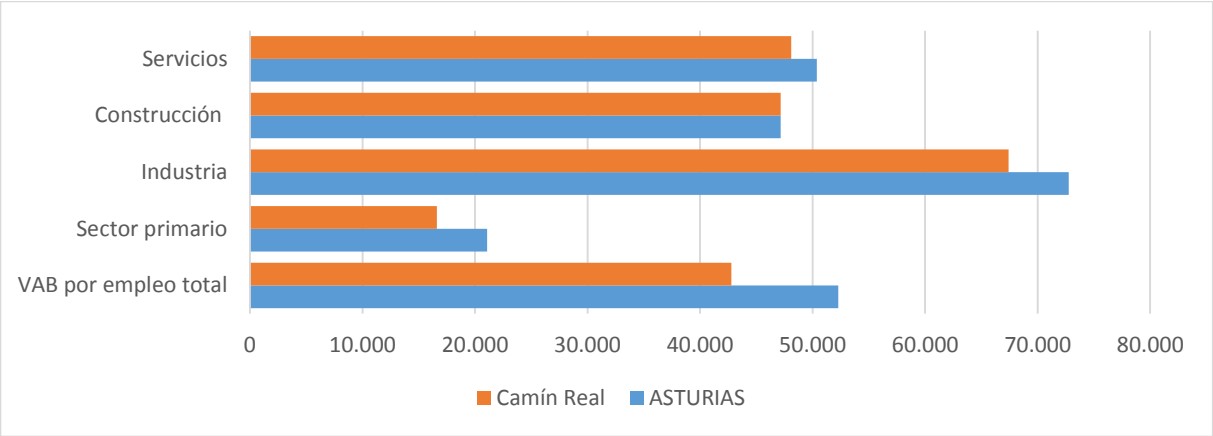

Fuente: Elaboración propia a partir de la Renta de los Municipios y Estadísticas Laborales. SADEI

A pesar de ello, hay que destacar que a lo largo de los últimos diez años el Camín Real de la Mesa ha mejorado su productividad respecto del conjunto de Asturias, pasando del 70,6% al 81,8% de la media regional. En todos salvo uno de los concejos, precisamente el que partía de una productividad más alta, Belmonte de Miranda, la productividad ha crecido más que la media regional. En muchos concejos el incremento en la productividad ha sido más del doble que la media regional, aunque hay que tener en cuenta que partían de nivel de productividad muy bajos. En todo caso, todos los concejos tienen una productividad inferior a la media regional.

Tabla 21. Evolución de la productividad (2000-2012)

	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2012/2002
Belmonte de Miranda	30.287	39.265	47.889	46.501	43.562	44.013	49.049	24,9%
Candamo	17.910	21.466	25.698	31.727	35.158	36.729	38.646	80,0%
Grado	25.485	28.310	34.553	38.951	42.620	40.877	43.455	53,5%
Illas	17.937	25.514	30.456	36.638	41.261	43.988	42.504	66,6%
Proaza	25.481	19.672	31.170	39.251	42.205	43.822	47.169	139,8%
Quirós	21.108	18.988	25.124	32.574	35.228	34.779	38.354	102,0%
Las Regueras	16.358	19.115	24.532	31.221	35.269	36.445	39.199	105,1%
Santo Adriano	24.750	22.339	27.902	31.034	45.476	52.135	44.875	100,9%
Somiedo	18.634	16.516	22.453	30.828	32.354	34.222	36.141	118,8%
Teverga	19.754	20.591	28.780	34.642	35.349	36.865	40.683	97,6%
Yernes y Tameza	13.900	12.903	16.440	26.950	30.674	32.325	29.710	130,3%
Camín Real de la Mesa	**23.191**	**25.911**	**32.615**	**37.380**	**40.021**	**39.892**	**42.781**	**72,0%**
Asturias	**34.396**	**36.705**	**41.239**	**45.990**	**50.191**	**51.143**	**52.292**	**48,7%**
Camín Real s/ Asturias	**67,4%**	**70,6%**	**79,1%**	**81,3%**	**79,7%**	**78,0%**	**81,8%**	

Fuente: Elaboración propia a partir de la renta de los municipios y estadísticas laborales. SADEI

Al analizar las diferencias de productividad y su evolución hay que tener presente la estructura sectorial de la actividad económica y el empleo, la importancia del sector primario y las transformaciones sectoriales que está experimentando. El 22,8% del empleo del Camín Real sólo aporta un 8,9% del VAB, mientras que el 58,6% del empleo en servicios aporta a la riqueza del territorio un casi un 66%, triplicando la productividad del sector primario. La elevada productividad industrial que los datos reflejan en algunos concejos debe tomarse con cautela, teniendo en cuenta el reducido peso del empleo en el sector, que en 2012 suponía menos del 1% de la producción y el empleo industrial regional. Los datos

parecen indicar que esos pocos empleos generan, en algunos casos, una considerable productividad, pero su dimensión es muy reducida.

Tabla 22. Productividad del empleo por sectores respecto de la media regional (2010). Asturias=100

	Media	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Belmonte de Miranda	93,8%	74,6%	92,8%	100,0%	96,9%
Candamo	73,9%	69,4%	50,8%	100,0%	94,2%
Grado	83,1%	80,6%	65,8%	100,0%	93,3%
Illas	81,3%	53,3%	132,0%	99,9%	96,2%
Proaza	90,2%	88,8%	276,2%	100,1%	92,6%
Quirós	73,3%	65,7%	168,5%	99,9%	101,6%
Las Regueras	75,0%	104,9%	218,8%	100,0%	99,7%
Santo Adriano	85,8%	116,7%	-	-	113,2%
Somiedo	69,1%	72,1%	247,6%	100,0%	106,9%
Teverga	77,8%	67,3%	54,0%	100,0%	97,1%
Yernes y Tameza	56,8%	75,9%	-	99,6%	91,8%
Camín Real de la Mesa	81,8%	78,8%	92,6%	100,0%	95,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Renta de los Municipios y Estadísticas Laborales. SADEI

La mejora de la productividad es consecuencia, obviamente, de la reasignación de recursos, principalmente el capital humano hacia usos más productivos. Esta reasignación se produce tanto intrasectorial como intersectorialmente. En un caso, dentro del mismo sector, se aumenta la producción con un menor uso de recursos; en otro, la redistribución de los recursos hacia los sectores con mayor productividad hace crecer el promedio. En el caso del sector primario, la fuerte reducción del empleo (casi del 50% entre 2002 y 2012) se ha hecho sin reducir el valor de la producción: es decir se produce lo mismo, o algo más, con la mitad de empleos. Aun así, la productividad del empleo primario en el Camín Real sigue estando un 20% por debajo de la media regional del sector, y un 60% por debajo de la mitad de la productividad media de la comarca.

Por tanto, es necesario continuar con la mejora de la productividad del sector primario, y, con el proceso de cambio estructural hacia actividades de mayor valor añadido. Sin embargo, es preciso asegurarse de que en este proceso se siguen produciendo ganancias de productividad en todos los sectores, ganancia que parece haberse detenido en los últimos años también en la industria y en los servicios tal como se muestra en el Gráfico 22. Estos procesos implican reorientar la especialización de las empresas, en la media de lo posible, hacia actividades o producciones que incorporen un mayor componente de conocimiento, capacidad para comercialización de los productos y donde se exploten las ventajas competitivas del sector local, por ejemplo, en ámbitos como la agricultura ecológica, que viene experimentando un fuerte crecimiento de la demanda tanto regional como nacional, sobre todo a escala europea.

Gráfico 22. Evolución de la productividad por sectores en el Camín Real de la Mesa.

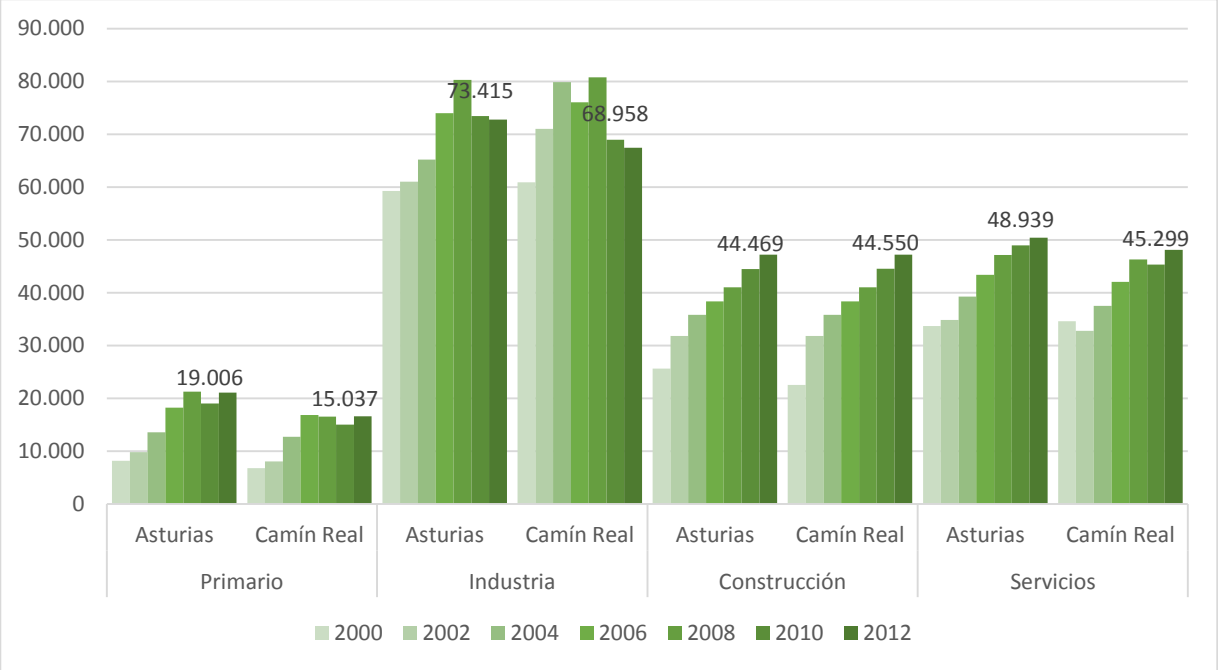

Fuente: Elaboración propia a partir de la Renta de los Municipios y Estadísticas Laborales. SADEI

3.1.5 Actividad y paro

Los datos de actividad económica y empleo nos ofrecen ya una clara caracterización económica de la comarca, con contrastes internos y sus similitudes y diferencias con el conjunto de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la comarca juega en buena medida un papel de zona residencial en relación con otras zonas del centro de Asturias. Es evidente que un territorio como Asturias, sumamente integrado funcionalmente y en el que las distancias no son excesivamente grandes, es normal que las actividades económicas tiendan a localizarse en las zonas más favorables, sin perjuicio de que muchos trabajadores residan fuera de los términos municipales en los que se localizan las empresas. Ello no quiere decir, no obstante, que no sea necesario analizar cuál es la situación de los recursos humanos de un territorio, ya que son la base sobre la que debe construirse cualquier estrategia de desarrollo.

El Gráfico 23 refleja la evolución del empleo en la comarca y su peso en el conjunto de la Comunidad Autónoma. La caída del empleo fue intensa durante la última década del siglo pasado, con una ligera recuperación de en los años finales. Entre 1990 y 1997 se perdieron 2.500 empleos, más de una cuarta parte del empleo total. Durante la última década ha continuado la pérdida de empleos, aunque a partir de 2007 el empleo en la comarca ha evolucionado de manera más favorable que en el conjunto de Asturias. Entre 2000 y 2013 se perdieron más de 1.600 empleos, es decir, de nuevo una cuarta parte de los existentes a principio de siglo. Sin embargo, entre 2009 y 2013, en el periodo más intenso de la crisis, la caída en el número de empleos ha sido del 4,3%.

Gráfico 23. Evolución del empleo en el Camín Real de la Mesa

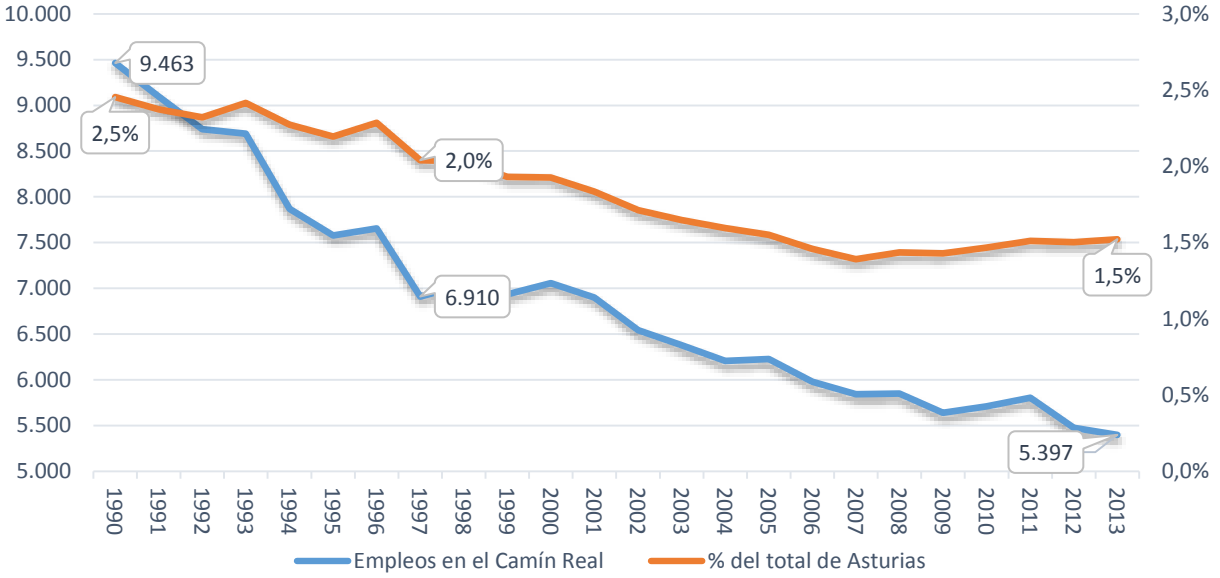

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Laborales. SADEI

Con carácter general, el peso de la comarca en el mercado de trabajo asturiano ha estado por debajo de su peso poblacional, pero por encima de su peso en la actividad económica, medida a través del valor añadido bruto. Según los últimos datos disponibles para las tres variables, que corresponden a 2012, la población del Camín Real suponía un 2,2% del total de Asturias, aportaba un 1,23% del VAB y generaba el 1,5% de los empleos. En una primera aproximación, desde el punto de vista del empleo, esto significaría en primer lugar que, respecto del conjunto de la región, las personas con empleo en el Camín Real tienen mayor número de personas a su cargo, y que, al mismo tiempo, son menos productivos que la media de los trabajadores de la Comunidad Autónoma. Esto debe matizarse teniendo en cuenta el dato de población ocupada, que en 2012 suponía algo menos del 2,0%. Según los datos de ese año, en la comarca había 7.756 personas ocupadas, pero había menos de 5.500 empleos (la cifra varía ligeramente según la fuente), lo que significa que, en términos netos, aproximadamente 2.250 personas de la comarca trabajan fuera de ella. Este dato confirma la idea de que el mercado laboral de la comarca es limitado y no ofrece suficientes oportunidades de empleo, aunque también que muchos residentes de la comarca trabajan fuera de ella, probablemente en los centros urbanos e industriales del área central.

Tabla 23. Evolución de la población según situación laboral

		2004	2006	2008	2010	2012
Población activa	Camín Real	10.136	10.205	10.377	9.675	9.360
	% del total de Asturias	2,2%	2,2%	2,1%	2,0%	1,9%
Tasa bruta de actividad	Camín Real	40,4%	41,9%	43,0%	40,7%	40,3%
	Asturias	42,1%	44,0%	44,6%	45,0%	45,5%
Ocupados	Camín Real	9.164	9.398	9.377	8.378	7.756
	Asturias	398.322	420.644	419.710	406.105	384.809
	% del total de Asturias	2,3%	2,2%	2,2%	2,1%	2,0%
Parados		972	807	1.000	1.297	1.604
Tasa de paro	Camín Real	9,6%	7,9%	9,6%	13,4%	17,1%
	Asturias	12,1%	11,2%	13,2%	16,7%	21,2%

Empleos	6.204	5.979	5.849	5.714	5.476
Relación Empleo / Ocupación	67,7%	63,6%	62,4%	68,2%	70,6%

Fuente: SADEI, La Renta de los Municipios Asturianos, varios años

La diferencia entre ocupación y empleo en el Camín Real de la Mesa significa, en primer término, que un buen número de trabajadores residentes en la comarca tienen su puesta de trabajo fuera de ella. Las estadísticas disponibles parecen indicar que esa relación disminuye en los momentos de recesión y crece en los de expansión, lo que parece sugerir, en primer lugar, que los empleos en la comarca son más estables que los de fuera y, en el mismo sentido, que los de fuera de la comarca se destruyen con más facilidad. Así, entre 2008 y 2012, por ejemplo, en la comarca se perdieron menos de 370 empleos, pero el número de ocupados bajó en casi 1.600. En ese tiempo, el número de parados en la comarca aumentó en 604 y la población activa total bajó en más de 1.000. En términos generales podría decirse que el 70% de las personas que perdieron empleo se retiraron del mercado laboral, haciendo bajar la tasa bruta de actividad de la comarca al 40,3%, 5 puntos más que la media regional, que se ha mantenido bastante estable durante los primeros años de la crisis.

Este papel residencial del Camín Real ha sido señalado por SADEI en su publicación La Renta de los Municipios Asturianos. En 2012 dos de los concejos del Camín Real, Illas y Las Regueras se encontraban entre los 10 municipios de Asturias en los que la relación empleo/ocupación era más baja y, por tanto, en los que una mayor proporción de ocupados trabajaba fuera del término municipal (no necesariamente fuera de la comarca).

Tabla 24. Evolución de la ocupación y el empleo total por concejos del Camín Real de la Mesa

	Empleo				Ocupación				Empleo/Ocupación (%)			
	2004	2008	2010	2012	2004	2008	2010	2012	2004	2008	2010	2012
Belmonte de Miranda	766	603	669	783	778	783	690	671	98,5	77,0	97,0	116,7%
Candamo	513	475	439	457	883	906	751	684	58,1	52,4	58,5	66,8%
Grado	2.788	2.823	2.788	2.496	4.000	4.228	4.257	3.972	69,7	66,8	65,5	62,8%
Illas	239	211	168	135	414	401	369	350	57,7	52,6	45,5	38,6%
Proaza	229	239	202	225	295	292	265	229	77,6	81,8	76,2	98,4%
Quirós	282	241	231	240	471	471	323	264	59,9	51,2	71,5	90,9%
Las Regueras	449	435	400	341	819	855	760	718	54,8	50,9	52,6	47,5%
Santo Adriano	51	42	37	48	102	104	55	53	50,0	40,4	67,3	91,0%
Somiedo	428	370	365	341	647	613	388	358	66,2	60,4	94,1	95,3%
Teverga	409	367	370	379	674	658	488	433	60,7	55,8	75,8	87,6%
Yernes y Tameza	50	43	40	31	81	66	32	26	61,7	65,2	125,0	119,1%
Camín Real de la Mesa	6.204	5.849	5.709	5.476	9.164	9.377	8.378	7.756	67,7	62,4	68,1	70,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas Laborales. SADEI

Por concejos, la evolución del empleo en los últimos años ha sido particularmente negativa en Yernes y Tameza, Illas, Proaza, Las Regueras y Grado, con pérdidas que van desde el 14% al 35% de los empleos entre 2008 y 2013. A cambio, el empleo creció con fuerza en Belmonte y Santo Adriano y, más ligeramente, en Teverga. La ocupación, es decir, el número de residentes de cada concejo que trabajan se había reducido hasta 2012 en todos los concejos, provocando un fuerte crecimiento del paro, que pasó de menos del 10% a comienzos de 2008 al 17,1% en 2012 y, según las estimaciones basadas en la EPA, a casi el 21% a mediados de 2013. Desde entonces la tasa de paro estimada para los concejos del Camín Real se ha reducido, si bien muy ligeramente y en mucho menor medida que en el conjunto de Asturias. Se confirma por tanto la observación realizada anteriormente en relación con la evolución de

la ocupación y el empleo en la comarca: en fases expansivas crecen más lentamente que en el conjunto de Asturias mientras que en las recesivas se comportan menos negativamente que la media.

Gráfico 24. Evolución de la tasa de paro

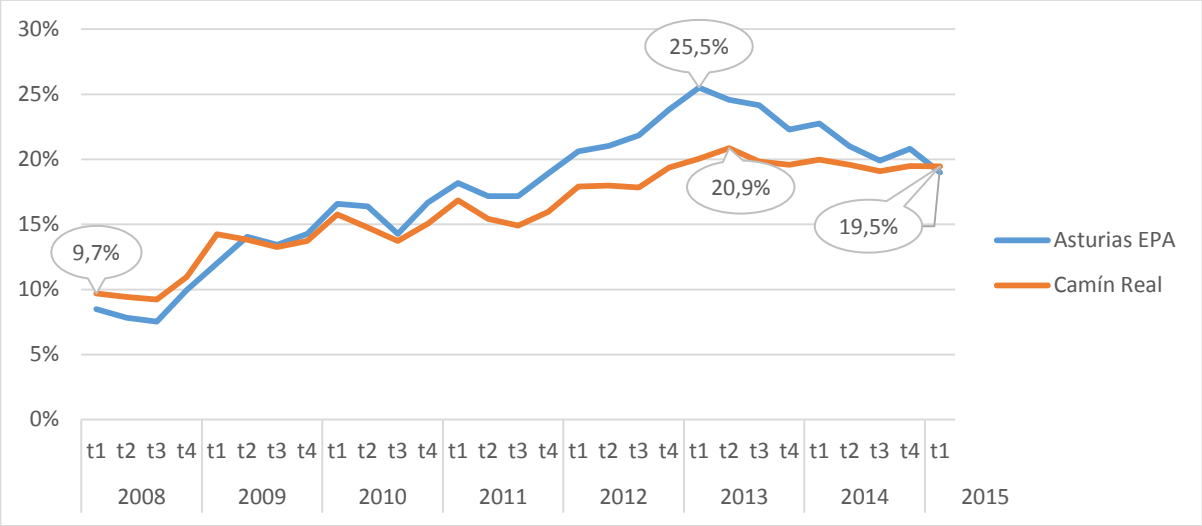

Fuente: Uniovi. RegioLab, a partir de EPA

Los datos de paro registrado confirman los que se extraen de otras fuentes, ya que ponen de manifiesto el fuerte crecimiento del número de parados registrados, que se duplicó desde 2007. La tendencia se invierte a partir de 2013, con una caída del 4,5%, ligeramente menor que la del conjunto de Asturias, que fue del 5,3%. Aun así el número de parados registrados es prácticamente el doble que en 2007. La comarca dispone, al menos a corto plazo, de recursos humanos que no están siendo utilizados y a los que pueden recurrir las empresas para su crecimiento.

Gráfico 25. Evolución del paro registrado

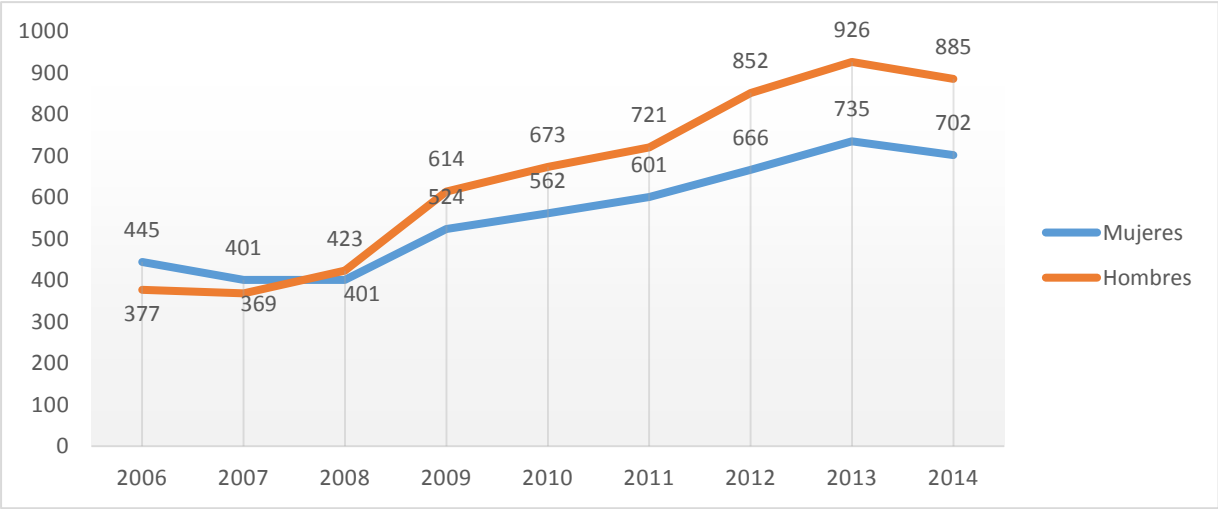

Fuente: SADEI

3.1.6 Rentas productivas y transferencias

La actividad económica y el empleo constituyen la base del bienestar de un territorio, en la medida en que producen los bienes y servicios y generan las rentas necesarias para su adquisición. La actividad económica constituye la principal fuente de rentas de los hogares, si bien, en el Estado social y

democrático de derecho, la relación se ve matizada por la incidencia de las políticas de redistribución que afectan al reparto de la renta entre los hogares. Los datos elaborados por SADEI permiten diferenciar entre rentas primarias (rentas que perciben los hogares proceden de su participación en el proceso productivo, es decir, aquellas que se obtienen a través de la remuneración de los asalariados, los beneficios empresariales o las rentas de la propiedad) y la distribución secundaria de la renta a través de diferentes instrumentos de redistribución (transferencias sociales, tanto por jubilaciones como por prejubilaciones o cualquier otra prestación social). Analizar la renta productiva es clave para saber la solidez de una economía y observar la conexión que ésta tiene con los indicadores de productividad.

El ranking de renta productiva por habitante en Asturias lo lidera Castrillón, seguido de Oviedo y Llanera. Los efectos de la aglomeración se reflejan, por ejemplo, en que los diez municipios más poblados tenían casi 200 veces más habitantes que los diez menos poblados, generan 291 veces más renta productiva que los diez menos poblados y concentran el 74% de la población y el 76,8% del total de la renta productiva de Asturias.

De acuerdo con los datos disponibles, referidos a 2012, la renta productiva por habitante en el Camín Real de la Mesa era de 11.045 euros, un 15,4% inferior a la media regional. La diferencia entre el municipio con más renta productiva per cápita (Castrillón, con 14.845€) y el Camín Real de la Mesa es del 25,6%. Por concejos, Grado, Illas, Belmonte y Las Regueras son los que están por encima de la media de la comarca y más cerca de la media regional (95,2%, 92,7%, 90,6% y 90,3%, respectivamente); y Yernes y Tameza y Quirós los de menor renta primaria, con un 38,6% y un 55,2% respectivamente. Junto a estos últimos, otros dos concejos de la comarca, Santo Adriano y Teverga se encuentran entre los 10 municipios con menor renta primaria del Principado de Asturias.

Tabla 25. Distribución de la renta por habitante (2012)

	Renta primaria		Renta disponible neta (RDN)		Renta disponible ajustada neta (RDAN)		% de transferencias en efectivo s/ RDN		Impacto redistri-bución sobre la RDAN
	Euros	% sobre Asturias	Euros	% sobre Asturias	Euros	% sobre Asturias	Euros	% del total	
Belmonte de Miranda	11.840	90,6%	14.220	103,4%	16.071	98,3%	2.240	15,8%	26,3%
Candamo	10.273	78,6%	12.438	90,4%	14.639	89,6%	1.761	14,2%	29,8%
Grado	12.436	95,2%	13.203	96,0%	15.774	96,5%	366	2,8%	21,2%
Illas	12.104	92,7%	13.370	97,2%	15.658	95,8%	710	5,3%	22,7%
Proaza	9.452	72,4%	12.182	88,5%	14.487	88,6%	2.393	19,6%	34,8%
Quirós	7.206	55,2%	12.788	92,9%	15.027	91,9%	5.712	44,7%	52,0%
Las Regueras	11.800	90,3%	13.605	98,9%	15.716	96,1%	1.368	10,1%	24,9%
Santo Adriano	8.505	65,1%	12.665	92,1%	14.822	90,7%	4.148	32,8%	42,6%
Somiedo	8.657	66,3%	12.362	89,9%	14.622	89,5%	3.463	28,0%	40,8%
Teverga	7.836	60,0%	13.300	96,7%	15.480	94,7%	5.556	41,8%	49,4%
Yernes y Tameza	5.048	38,6%	10.365	75,3%	12.760	78,1%	4.706	45,4%	60,4%
Camín Real de la Mesa	11.045	84,6%	13.125	95,4%	15.474	94,7%	1.773	13,5%	28,6%
Asturias	13.062		13.758		16.346		696	5,1%	20,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la renta de los municipios y estadísticas laborales, SADEI y Padrón Municipal de habitantes, INE

El efecto redistributivo de las transferencias y de los servicios públicos acerca la renta disponible de los hogares del Camín Real de la Mesa a la media regional, situándola finalmente en el 94,7% de la media. El impacto de los instrumentos de redistribución de rentas en la renta final disponible por habitante se sitúa en el 26,6%, casi 10 puntos por encima de la media regional. El impacto es particularmente

importante en Yernes y Tameza, Teverga y Quirós, donde las transferencias netas (pensiones y otras transferencias) suponen algo más al 40% de la renta disponible, lo que unido a los efectos redistributivos de los servicios públicos vienen a suponer en torno al 50% de la renta total disponible por habitante. Estos tres concejos, junto a Santo Adriano y Somiedo, están entre los 10 municipios asturianos en los que las transferencias en efectivo suponen un porcentaje más elevado de la renta disponible.

Una vez más se pone de manifiesto que la baja productividad genera bajos rendimientos en la generación de renta productiva y que el mantenimiento de rentas en el Camín Real se produce de una manera muy notable a través de las prestaciones sociales o rentas no productivas, necesarias para la cohesión social y la política de bienestar de los territorios pero que dejan entrever debilidades del tejido productivo para la generación de riqueza y empleo.

En todo caso, es preciso señalar que la evolución reciente de las cuentas de renta de la comarca es relativamente positiva, en la medida en que las rentas productivas han tendido a crecer más rápidamente que la media regional y por tanto se han acercado a ella, pasando del 69,4% en 2000 al 86,3% en 2008, aunque han bajado ligeramente en 2012, hasta el 84,6%. Esto significa que **la renta primaria per cápita creció en el Camín Real 30 puntos porcentuales más que la media regional.**

Gráfico 26. Evolución de los componentes de la renta por habitante

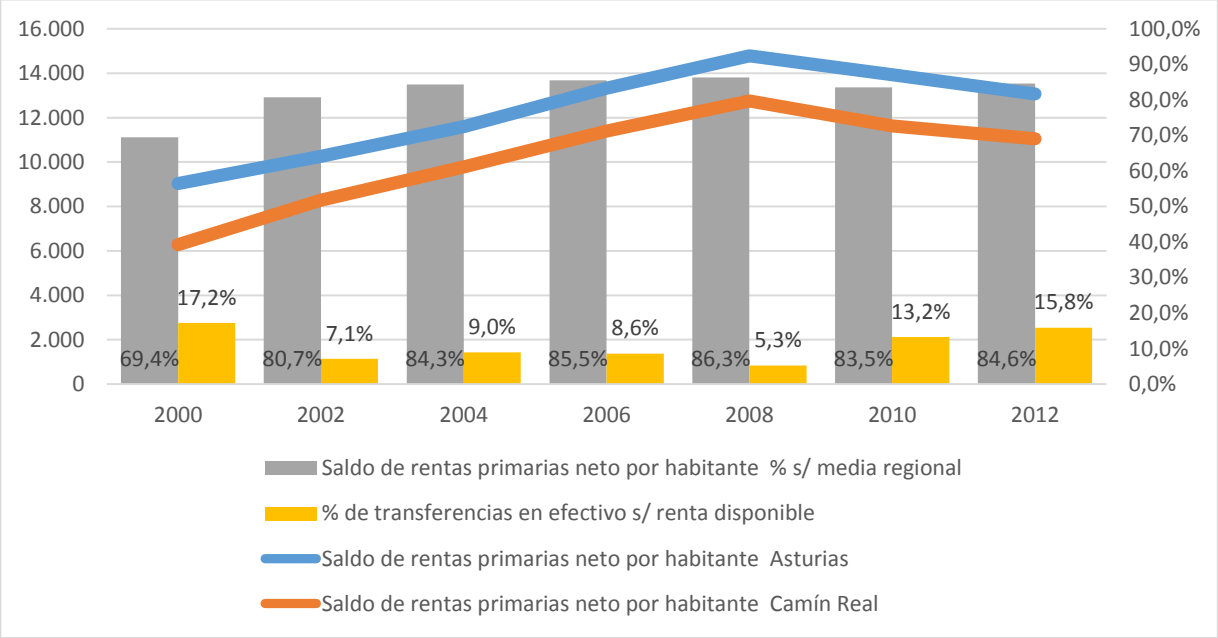

Fuente: Elaboración propia a partir de la renta de los municipios y estadísticas laborales., SADEI y Padrón Municipal de habitantes, INE

Por concejos, la renta primaria per cápita entre los años 2000 y 2012 creció en todos ellos salvo en Yernes y Tameza por encima de la media regional, destacando los concejos de Belmonte de Miranda, Las Regueras, Candamo e Illas, que casi han duplicado su renta. En toda la comarca, y en especial en algunos concejos (Yernes y Tameza, Santo Adriano o Quirós) se observa de manera muy significativa el impacto de la crisis. En esos y en algún otro las rentas primarias cayeron más de un 20% entre 2008 y 2012, y solo en Grado el descenso es inferior a la media regional. Sin embargo, hasta ese momento previo a la crisis el comportamiento de la renta en el Camín Real fue muy positivo, superando ampliamente la media regional.

La conclusión fundamental de estos datos es que todo parece indicar que el cambio en la estructura productiva de los concejos del Camín Real de la Mesa está ayudándoles a converger en rentas

productivas respecto a la media de Asturias, aunque el hecho de que el avance en renta sea superior al avance en valor añadido y productividad y que la ocupación sea superior al empleo indican que una parte importante de las rentas proceden de actividades productivas situadas fuera de la comarca. Desde este punto de vista, la comarca parece que tiene dificultades para generar actividad económica y empleo, y para dar mayor valor a las actividades existentes, especialmente a la aún importante actividad agropecuaria y a los servicios.

3.2 Análisis de sectores con especial relevancia en la comarca

Para completar el diagnóstico de situación de la comarca y permitir una correcta identificación de sus debilidades y fortalezas, vamos a realizar un breve análisis de algunos sectores que tienen especial relevancia en el Camín Real de la Mesa, con base en los datos estadísticos disponibles y en las informaciones recogidas durante el proceso de participación y consulta a los agentes del territorio.

3.2.1 Sector primario

Como ya se ha señalado anteriormente, el sector primario sigue teniendo un peso muy importante en Camín Real de la Mesa. En conjunto, los subsectores primarios (agricultura, ganadería y forestal) generan aproximadamente el 8,9% del valor añadido bruto y el 22,8% del empleo. Ambas cifras están muy por encima de la media regional, que son del 1,7% y del 4,2% respectivamente. El Camín Real supone el 6,4% del VAB y 8,1% del empleo primario en Asturias, muy por encima de su peso económico o poblacional.

Otros indicadores confirman el peso de la actividad agraria y, sobre todo, ganadera en el Camín Real de la Mesa y su evolución ofrece pistas sobre la situación del sector. Casi un tercio de la superficie de la comarca está dedicada a pastos, mientras que otro 44,7% es superficie forestal. En cambio la superficie cultivada es limitada, solo un 0,6% del total, y prácticamente se ha reducido a la mitad entre 2000 y 2012. En los últimos años la superficie de pastos se ha mantenido y se ha incrementado la superficie de monte maderable, con una importante reducción del matorral y también de la superficie de erial y de terrenos improductivos.

Tabla 26. Superficie según usos

Usos del suelo		Usos del suelo en el Camín Real			% del total de Asturias	
		(km^2) 2012	(%) 2000	(%) 2012	2012	2000
Total					13,1%	13,1%
Tierras de cultivo	**Total**	**8,5**	**1,2%**	**0,6%**	**5,6%**	**4,7%**
	Herbáceos	7,6	1,2%	0,5%	5,7%	4,6%
	Leñosos	0,8	0,0%	0,1%	2,4%	6,0%
Pastos	**Total**	**456,7**	**31,2%**	**32,8%**	**14,3%**	**14,4%**
	Praderas naturales	271,9	17,7%	19,5%	11,3%	13,2%
	Pastizales	184,9	13,6%	13,3%	21,6%	16,7%
Forestal	**Total**	**622,4**	**38,7%**	**44,7%**	**12,1%**	**12,5%**
	Monte maderable	510,8	26,6%	36,7%	11,7%	13,4%
	Monte leñoso (matorral)	111,5	12,1%	8,0%	13,1%	9,5%
Otras superficies	**Total**	**304,2**	**28,9%**	**21,9%**	**14,4%**	**13,4%**
	Erial a pasto	157,8	14,4%	11,3%	14,9%	14,4%
	Terreno improductivo	109,6	12,4%	7,9%	18,6%	18,9%
	Superficie no agrícola	25,7	1,2%	1,8%	4,0%	5,3%
	Ríos y lagos	11,1	0,9%	0,8%	11,4%	10,4%

Fuente: SADEI

La predominancia ganadera no debe hacer olvidarlas posibilidades alternativas del sector primario de la comarca. Ciertamente, el relieve de la comarca del Camín Real de la Mesa es muy accidentado. Las pendientes superiores al 50% en casi la mitad de su superficie limitan su aptitud para acoger usos agrícolas y orienta la mayoría de los aprovechamientos tradicionales a la ganadería extensiva y el uso forestal.

Sin embargo, eso no significa que no existan suelos de alto valor que pueden ser aprovechados para usos de mayor rendimiento. Según el Modelo Digital de Elevaciones con detalle de cuadrícula de 5 metros de lado (por tanto muy preciso), la comarca dispone de 7.117 hectáreas con pendientes inferiores al 12%, 5,1% del total, y 9.118 hectáreas con pendientes entre el 12% y el 20%, 6,5% del total, localizadas mayoritariamente, pero no solo, en las vegas fluviales de Belmonte de Miranda, Candamo, Grado y Las Regueras. Estos suelos, de acuerdo con estudios realizados en zonas similares de la Cornisa Cantábrica, se encuentran entre los más productivos del mundo desde el punto de vista agrícola.

Aunque la superficie agrícola del Camín Real de la Mesa es relativamente limitada, tiene una cierta relevancia en algunas producciones, algunas de ellas tradicionales de la zona, como son las legumbres y los cereales no forrajeros. En estos cultivos el Camín Real aporta más del 10% de la superficie y la producción regional. Desgraciadamente los datos muestran que a lo largo de los últimos años se ha registrado una notable reducción de las superficies dedicadas a la mayor parte de cultivos y, en menor medida, de las producciones. Esto ha provocado un incremento de los rendimientos por hectárea en algunos productos. No obstante, los rendimientos agrícolas siguen estando ligeramente por debajo de la media de Asturias.

Tabla 27. Superficies y producciones agrícolas según cultivo

		Camín Real		% sobre el total de Asturias	
		2006	2012	2006	2012
Superficie agrícola (hectáreas)	Hortalizas	130	23	13,6%	12,8%
	Tubérculos	244	100	9,0%	9,1%
	Leguminosas-grano	134	104	10,9%	10,5%
	Cereales	83	58	11,8%	14,9%
	Cultivos forrajeros	1.001	652	3,6%	3,3%
	Frutales	353	334	5,6%	6,7%
Producciones agrícolas (toneladas)	Hortalizas	2.441	1.802	13,2%	12,6%
	Tubérculos	5.422	2.142	8,9%	8,9%
	Leguminosas-grano	77	66	10,5%	10,1%
	Cereales	208	110	11,5%	13,9%
	Cultivos forrajeros	37.411	25.593	3,5%	3,2%
	Frutales	411	698	3,9%	5,4%
Rendimiento agrícolas (toneladas/Ha)	Hortalizas	18,8	78,3	97,3%	98,5%
	Tubérculos	22,2	21,4	98,4%	97,4%
	Leguminosas-grano	0,6	0,6	97,2%	96,4%
	Cereales	2,5	1,9	97,8%	92,7%
	Cultivos forrajeros	37,4	39,3	96,8%	97,8%
	Frutales	1,2	2,1	69,2%	80,6%

Fuente: SADEI

La actividad agraria se concentra principalmente en los concejos de Candamo, Grado y Las Regueras, que concentran tres cuartas parte de la superficie cultivada y el 85% de la producción. Una parte muy importante de la superficie en estos concejos está dedicada a los cultivos forrajeros, que supone un 75%

de la producción agrícola total, lo que confirma la vocación ganadera de la comarca. Los mayores rendimientos se consiguen en los cultivos de hortalizas en Grado, Illas y Candamo, que se sitúan por encima de la media regional.

La ganadería es por tanto el principal subsector primario de la comarca. Los datos muestran una clara especialización cárnica, que se ha reforzado a lo largo de los últimos años, con una fortísima reducción de la cabaña ganadera y del número de explotaciones no orientadas a la producción de carne. Estas también se han reducido pero en mucha menor medida. La cabaña de aptitud cárnica aumentó notablemente entre 2000 y 2008; en cambio, se mantuvo en cifras similares desde entonces lo que puede traslucir un efecto indirecto de la crisis. El resultado es que en estos momentos el 93,7% de las explotaciones y el 90,7% de la cabaña ganadera están orientadas a la producción cárnica. Correlativamente, se ha producido un fuerte crecimiento de las razas autóctonas de aptitud cárnica, y un descenso de la cabaña de frisona, de aptitud lechera.

Un dato interesante es el crecimiento del número de explotaciones de las que son titulares sociedades mercantiles, lo que puede indicar una tendencia a la profesionalización del sector. También destaca que ha descendido más el número de explotaciones regentadas por mujeres, que hasta 2010 eran mayoría.

Tabla 28. Principales rasgos de las explotaciones ganaderas del Camín Real de la Mesa

			Camín Real			% 2014	Evolución Camín Real (s/ 2000)	
			2000	2008	2014		2008	2014
Explotaciones bovinas	Total		2.859	1.995	1.713		-30,2%	-40,1%
	Orientación productiva	Carne	2.296	1.809	1.605	93,7%	-21,2%	-30,1%
		Leche	358	110	79	4,6%	-69,3%	-77,9%
		Mixta	205	76	29	1,7%	-62,9%	-85,9%
	Condición y sexo del titular	Ambos sexos	2.846	1.967	1.669		-30,9%	-41,4%
		Hombres	1.355	966	848	49,5%	-28,7%	-37,4%
		Mujeres	1.491	1.001	821	47,9%	-32,9%	-44,9%
		Sociedades	13	28	44	2,6%	115,4%	238,5%
Cabaña bovina	Total		46.602	46.068	45.689		-1,1%	-2,0%
	Según aptitud	Carne	39.349	41.498	41.449	90,7%	5,5%	5,3%
		Leche	7.253	4.570	4.240	9,3%	-37,0%	-41,5%
	Según sexo	Hembras reproductoras	27.459	22.493	22.705	49,7%	-18,1%	-17,3%
		Hembras no reproductoras	12.824	14.686	14.705	32,2%	14,5%	14,7%
		Machos	6.319	8.889	8.279	18,1%	40,7%	31,0%
	Según raza	Frisona	6.677	4.681	4.335	9,5%	-29,9%	-35,1%
		Asturiana de los valles	35.021	37.412	37.445	82,0%	6,8%	6,9%
		Asturiana de la montaña	87	391	620	1,4%	349,4%	612,6%
		Parda alpina	83	35	42	0,1%	-57,8%	-49,4%
		Cruce y otras	4.734	3.549	3.247	7,1%	-25,0%	-31,4%

Fuente: SADEI

La cabaña bovina del Camín Real se ha movido entre las 44.000 y las 46.000 cabezas durante los últimos 10 años, cuando su número descendió desde las más de 49.000 cabezas registradas en 2004. A pesar de ese descenso, la proporción respecto del conjunto de Asturias ha seguido creciendo, alcanzando el 11,5% en 2013. Tampoco ha cambiado excesivamente la distribución entre cabezas de ganado de aptitud cárnica y lechera. Lo que sí ha continuado descendiendo es el número de explotaciones, tanto de una como de otra orientación productiva y, sobre todo, de orientación mixta. Estas tendencias han

conducido a un fuerte incremento de la dimensión media de las explotaciones, que ha pasado de 16,3 a 26,7 cabezas, por encima de la media regional, si tomamos la totalidad de las explotaciones y de la cabaña. Sin embargo, si el cálculo se hace separando por orientación productiva, las explotaciones de orientación lechera se situarían en torno a las 50 cabezas y las de carne en torno a las 25. En este caso, las explotaciones de orientación cárnica se situarían bastante por encima de la media regional, mientras que las de orientación lechera estarían ligeramente por debajo.

Gráfico 27. Evolución de la cabaña bovina en el Camín Real de la Mesa

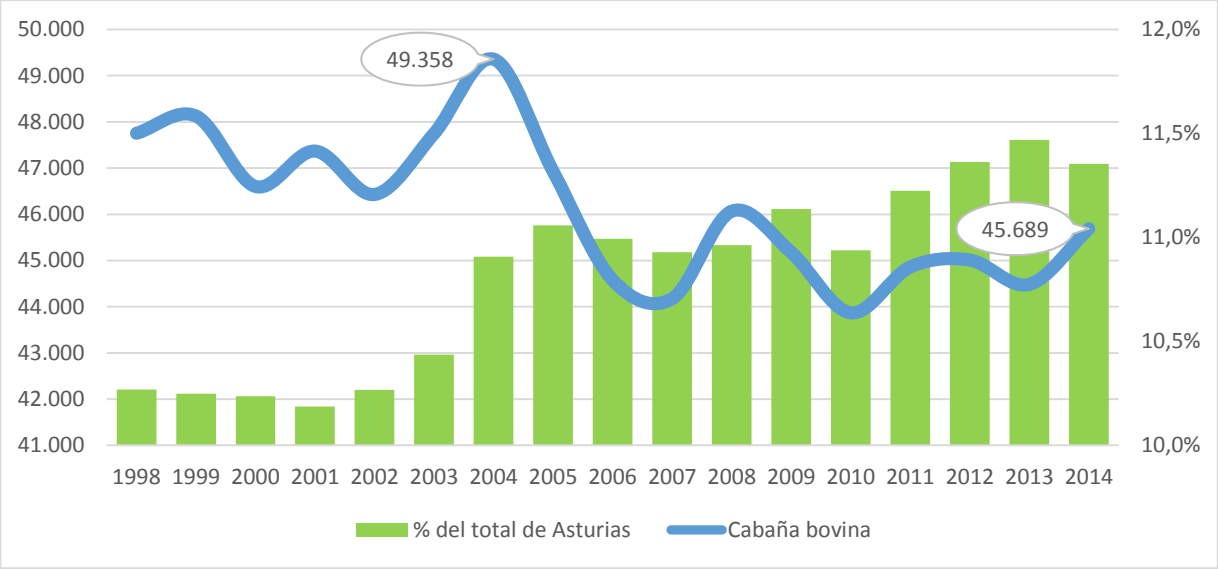

Fuente: SADEI

La distribución de las cabezas de ganado por parroquias completa la fotografía del sector ganadero de la comarca. Las pocas explotaciones de orientación lechera y mixta se concentran principalmente en los concejos de Las Regueras, Candamo y Grado y en menor medida en Illas y Belmonte. En el resto de concejos todas las explotaciones son de orientación exclusivamente cárnica, como corresponde también a un territorio de montaña.

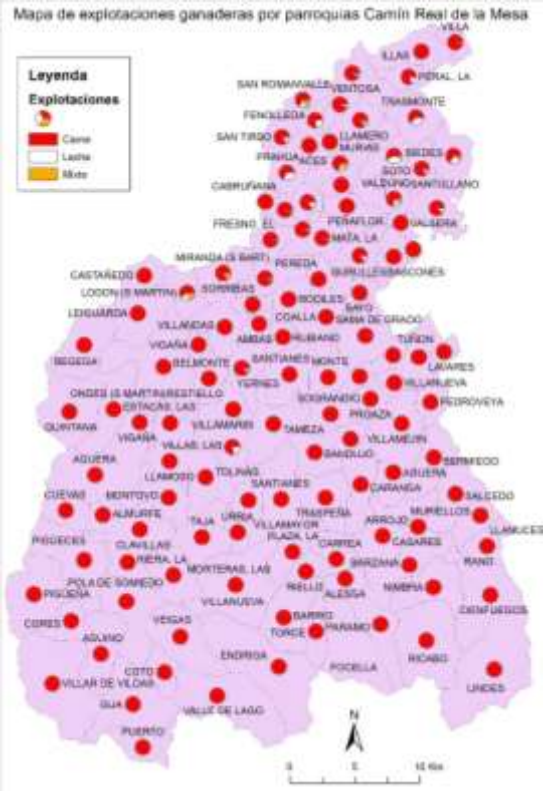

Por lo que se refiere a otro tipo de ganadería, el número de cabezas de ganado menor, ovino y caprino descendió significativamente desde el año 2000, si bien parece que en los últimos años se ha mantenido estable e incluso parece recuperarse.

El tercer subsector primario relevante en el Camín Real de la Mesa es el sector forestal. Como se ha señalado anteriormente, prácticamente la mitad del territorio de la comarca es terreno forestal y, teóricamente, algo más de un tercio (más de 50.000 Ha) es monte maderable.

Los datos sobre cortas de madera a lo largo de los últimos años muestran una fuerte reducción en los años centrales de la crisis y una cierta recuperación en los

últimos años. A lo largo de estos años el 73% de las cortas han sido de eucalipto, concentradas en los concejos de Illas, Grado, Las Regueras y, muy por encima, en Candamo. Sin embargo, en términos relativos sobre el conjunto de Asturias, las cortas más importantes son las de castaño, que supusieron a lo largo de estos años el 15,2% del total regional. Las cortas de castaño se reparten más uniformemente entre la mayor parte de los concejos, teniendo en cuenta su diferente extensión. Así, las mayores cantidades corresponden a los concejos más grandes, Teverga, Quirós y Grado, pero también son relativamente importantes en el resto de concejos, salvo en Somiedo y Yernes y Tameza. También es relevante el volumen de cortas de otras especies, entre las que se encuentran especies de crecimiento lento y de mayor valor económico y ecológico, que supusieron el 8,5% del total regional. Su distribución coincide aproximadamente con la del castaño.

Tabla 29. Cortas de madera (m^3)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total 2006 - 2012	% s/ Asturias
Castaño	7.968	4.058	3.754	3.727	2.585	3.201	4.344	29.637	15,2%
Eucalipto	51.796	32.555	37.188	15.396	24.961	35.182	47.844	244.922	6,6%
Pino Pinaster	470	415	3.695	3.394	416	7.012	862	16.264	3,9%
Pino Radiata	620	3.256	2.664	961	594	13.058	17.778	38.931	7,7%
Pino Silvestre	0	0	0	0	0	14	14	28	0,0%
Otras coníferas						9		9	0,0%
Otras especies	1.622	719	1.053	1.176	795	1.394	1.136	7.895	8,5%
Total	62.476	41.003	48.354	24.654	29.351	59.870	71.978	337.686	6,6%

Fuente: SADEI

Los últimos datos disponibles sobre los recursos forestales de la comarca ponen de manifiesto ese enorme potencial, con una gran superficie de maderas autóctonas como el hayedo, el quercus o roble y el castaño, de gran importancia medioambiental pero también con posibilidades de explotación económica. Al norte de la comarca se incrementa la importancia del eucalipto, como en Candamo, en el que la superficie arbolada supone el 44,3% de la superficie total y está mayoritariamente dedicada a eucalipto.

Tabla 30. Superficie forestal según especies (hectáreas) (2000)

	Coníferas	Eucalipto	Castaño	Hayedo	Quercus	Otras frondosas	Total	% superficie arbolada
Belmonte de Miranda	29	43	1.218	691	1.673	825	4.479	21,5
Candamo	606	1.541	735	0	114	194	3.190	44,3
Grado	93	333	1.925	570	1.156	701	4.778	21,6
Proaza	75	4	482	488	422	493	1.964	25,6
Quirós	17	0	1.099	3.625	1.367	574	6.682	32,0
Las Regueras	208	886	499	0	125	119	1.837	27,9
Santo Adriano	0	3	134	0	236	191	564	25,0
Somiedo	0	0	169	4.441	1.350	1.279	7.239	24,8
Teverga	16	0	840	2.058	1.285	1.078	5.277	31,3
Yernes y Tameza	0	0	33	170	79	41	323	10,2
Camín Real de la Mesa	1.044	2.810	7.134	12.043	7.807	5.495	36.333	26,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INDUROT

A falta de datos sobre los recursos forestales de la comarca, se puede hacer referencia a los disponibles para el conjunto de la Comunidad Autónoma, procedentes del IV Inventario Forestal Nacional, que

resalta el aumento de la biomasa arbórea, tanto de las especies de producción (eucalipto y pino) como de las frondosas autóctonas. El aumento de la biomasa y el incremento de las cortas por la reactivación económica pueden impulsar la actividad en el sector, tanto por lo que se refiere a la explotación forestal como a los trabajos de repoblación y de tratamientos silvícolas. En las amplias zonas protegidas de la comarca la explotación forestal está obviamente sometida a las limitaciones derivadas de esa protección, pero eso no significa que no sea posible una explotación forestal compatible con la conservación de los recursos naturales, tal como establecen los instrumentos de gestión de los espacios naturales.

3.2.2 Turismo

El turismo constituye un sector clave para el desarrollo económico y la creación de oportunidades de empleo en el Camín Real de la Mesa. De hecho, la hostelería genera ya (2013) directamente el 10,39% del empleo en la comarca, frente al 7,96%% a nivel regional. En los últimos diez años el empleo en hostelería aumentó un 17% y su peso en el total del empleo creció casi 3 puntos, ya que en 2003 suponía el 7,5%, y durante los años de crisis, desde 2009, el empleo en el sector se mantuvo relativamente estable. Si se utiliza este indicador, el peso del sector turístico del Camín Real de la Mesa en el conjunto de Asturias se ha ido incrementando paulatinamente y ya representa el 2% del empleo total del sector en la región. Este indicador revela también la progresiva especialización de la comarca en la actividad turística ya que ese porcentaje es bastante superior a la participación de la Comarca en empleo total, que se sitúa en el 1,5%.

Dentro de la actividad turística el Camín Real ha tendido a especializarse, lógicamente, en el turismo rural, aprovechando sus valiosos recursos naturales. En 2013 el número de plazas en establecimientos de turismo rural superaba las 1.600, más de la mitad de ellas (881) en la categoría de apartamentos rurales, establecimiento cuyo número ha crecido de manera notable, al igual que las casas de aldea, cuyo número ha crecido en un 25% desde 2007. En estos momentos los establecimientos de la comarca ofertan el 9,3% de las plazas de alojamiento de turismo rural del Principado de Asturias. Además, en la categoría de apartamentos rurales, el Camín Real supone el 11,9% de las plazas ofrecidas en la región y el 12,2% de los establecimientos. En general, la oferta de alojamiento en la comarca ha venido creciendo de manera sostenida a lo largo de los últimos años.

Tabla 31. Evolución del número de plazas de alojamiento (2007-2013)

		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Establecimientos hoteleros	Hoteles	408	408	371	371	371	381	326
	Hostales	0	0	0	0	0	0	0
	Pensiones	139	139	162	162	162	162	152
Alojamientos de turismo rural	Hoteles rurales	183	230	280	280	280	280	280
	Casas de aldea	381	439	460	486	485	484	502
	Apartamentos rurales	711	842	865	860	860	886	881
Otros alojamientos	Camping	442	442	442	442	442	442	442
	Albergues	92	130	130	162	162	162	240
	Apartamentos turísticos	0	0	0	0	0	160	160
	Viviendas vacacionales	0	0	0	0	0	41	43
	Restaurantes	3.836	4.324	4.269	4.182	4.141	4.408	4.351

Fuente: SADEI

El crecimiento de la oferta ha venido principalmente por la apertura de casas de aldea y apartamentos rurales, ya que el número de hoteles y pensiones ha permanecido casi invariable y tampoco se ha incrementado su capacidad. La planta de hoteles rurales no se ha modificado desde 2009, ni en número ni en plazas. Esta falta de incremento de la oferta hotelera rural puede ser en parte consecuencia de la

ralentización económica y al mismo tiempo reflejar una cierta consolidación del sector. Sin embargo, es evidente que los hoteles tienen un mayor impacto sobre el empleo y sobre la calidad de la oferta turística y, por tanto, el hecho de que su número no haya variado en los últimos años debe ser motivo de preocupación.

Tabla 32. Evolución del número de establecimientos según tipo de alojamiento (2007-2013)

		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Establecimientos hoteleros	Hoteles	19	19	18	18	18	19	18
	Hostales	0	0	0	0	0	0	0
	Pensiones	13	13	14	14	14	14	13
Alojamientos de turismo rural	Hoteles rurales	9	12	14	14	14	14	14
	Casas de aldea	80	90	92	97	97	98	101
	Apartamentos rurales	50	59	60	60	60	61	61
Otros alojamientos	Camping	2	2	2	2	2	2	2
	Albergues	3	4	4	5	5	5	6
	Apartamentos turísticos	nd	nd	nd	nd	nd	15	15
	Viviendas vacacionales	nd	nd	nd	nd	nd	8	8
Restaurantes, bares y cafeterías	Restaurantes	83	92	91	91	90	97	95
	Bares y cafeterías	nd	nd	160	162	169	170	172

Fuente: SADEI

Es interesante destacar también el crecimiento de otra tipología de alojamiento, como son los albergues, los apartamentos turísticos y las viviendas vacacionales. En un caso se trata de alojamientos dirigidos a un público joven y a una tipología de turismo que sigue creciendo, y en otro caso se trata una oferta complementaria a la existente en ámbitos rurales. Finalmente, el número de restaurantes y otros establecimientos de hostelería se ha mantenido estable, así como el número de plazas que ofertan.

El incremento de la oferta turística en los últimos años continua la experimentada por el sector en la comarca en años anteriores, si bien a ritmos inferiores. Entre 1998 y 2005 la oferta de alojamiento se había incrementado en un 106%, principalmente en apartamentos rurales y casas de aldea. Llama también la atención el crecimiento de los hoteles, segundo en importancia tanto por número de establecimientos como por número de plazas, por delante de las casas de aldea.

El desarrollo del sector turístico no se ha producido de igual forma en todos los concejos que integran el Camín Real de la Mesa. Somiedo es el municipio con mayor número de establecimientos y plazas, concentrando el 28% de los establecimientos y el 32% de las plazas ofertadas, aunque conviene destacar que en los últimos años la oferta ha crecido más en otros concejos: Teverga oferta ya el 17,5% de las plazas y cuenta con el 15% de los establecimientos y Quirós oferta casi el 12% de las plazas y tiene el 17,4% de los establecimientos. La Tabla 33 muestra las diferencias en los modelos de oferta turística: en Somiedo y Teverga prima la oferta hotelera y los apartamentos rurales, mientras en Quirós cuenta sobre todo con casas de aldea. Estos tres concejos y Proaza concentran el 75% de la oferta de turismo rural. En cambio, el desarrollo turístico es menor y más reciente en otros concejos, como Yernes y Tameza, Illas, Las Regueras o Santo Adriano. El aumento de la oferta turística en zonas en las que existe potencial para el crecimiento del sector puede constituir una oportunidad para el territorio.

Tabla 33. Número de plazas según tipo de establecimiento (2013)

	Establecimiento hotelero		Turismo rural			Otro alojamiento				Rest
	Hotel	Pensión	Hotel rural	Casa aldea	Apto rural	Camping	Albergue	Apto turístico	Vivienda vacacional	
Belmonte de Miranda	52	23	36	69	26	0	0	76	0	417
Candamo	13	0	30	39	12	0	0	13	7	274
Grado	63	11	46	30	26	0	0	3	4	1.247
Illas	0	0	0	0	14	0	0	0	14	161
Proaza	0	30	83	25	59	0	0	7	0	283
Quirós	23	12	16	130	83	0	38	0	3	349
Regueras, Las	0	0	0	27	0	0	38	0	10	456
Santo Adriano	0	0	0	38	18	0	54	0	0	94
Somiedo	144	52	33	81	427	442	32	52	5	558
Teverga	31	24	36	58	216	0	78	9	0	416
Yernes y Tameza	0	0	0	5	0	0	0	0	0	96
Camín Real de la Mesa	326	152	280	502	881	442	240	160	43	4351
% del total Asturias	1,2%	4,9%	9,4%	6,7%	11,9%	1,7%	14,0%	3,1%	2,5%	2,8%

Fuente: SADEI

Uno de los retos principales para el crecimiento del sector turístico es la diversificación de la oferta, complementando la de alojamiento y hostelería con otras actividades que atraigan a los turistas e incrementen el gasto en el territorio. Los datos disponibles, referidos a 2012 y 2013 muestran que en la comarca empieza a haber empresas dedicadas a la organización y al alquiler de material para actividades de turismo activo. Según estos datos, en la comarca hay 11 empresas de turismo activo, más del 8% de las existentes en el conjunto de Asturias, una cifra importante si tenemos en cuenta que casi la mitad de las empresas de turismo activo se concentran en Gijón y en cinco concejos del Oriente de Asturias alrededor de los Picos de Europa y del río Sella.

3.3 Conclusiones y síntesis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO)

Una vez analizada la geografía económica del Camín Real de la Mesa desde una perspectiva macroeconómica, se hace necesario profundizar en un conocimiento más próximo al territorio, a lo microeconómico, a las empresas e instituciones. En este capítulo del documento se profundiza en aspectos cualitativos del entorno económico de la comarca para disponer de información precisa respecto a sus debilidades y fortalezas, lo que resultará de una gran utilidad a la hora de diseñar los mecanismos y líneas estratégicas para el desarrollo del territorio. En este sentido, lo que se presenta en este capítulo es la síntesis de algunas reflexiones obtenidas de un trabajo de campo con empresas, asociaciones e instituciones de la comarca, de cara a definir precisamente las singularidades presentes, y con potencial de desarrollo, en el Camín Real de la Mesa.

En este análisis DAFO se han incluido fundamentalmente los rasgos característicos de la zona de actuación, evitando en lo posible reiterar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas comunes al conjunto de las zonas rurales del Principado de Asturias, recogidas en el Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020, y se relacionan con las prioridades de desarrollo rural de la Unión recogidas en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.

3.3.1 Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas identificadas en el área de actuación[4]

Fortalezas	Prioridad de desarrollo	Valoración
La comarca cuenta con recursos forestales valiosos	5F	3,64
La comarca tiene recursos turísticos de alto valor	6A 6B	3,60
Es un territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	2A	3,33
La proximidad a la zona central de Asturias permite acceder con facilidad a servicios especializados	3A	3,07
La comarca cuenta con productos agroalimentarios de calidad	2A	3,07
Algunas zonas de la comarca cuentan con una oferta turística consolidada	6A 6B	2,87
Los recursos forestales se explotan de manera sostenible	5F	2,36
Los establecimientos de turismo rural de la comarca son de gran calidad	6A 6B	2,53
El comercio local está adaptándose para atender las necesidades de los residentes y los turistas	6A 6B	2,50
Los servicios públicos básicos funcionan satisfactoriamente	6A 6B	2,47
La imagen turística de la comarca es satisfactoria	6A 6B	2,40
Las explotaciones agropecuarias de la comarca disponen de los recursos adecuados	2A	2,40
Hay buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación…	6A 6B	2,33
La comarca está especializada en turismo rural	6A 6B	2,27
La actividad ganadera está mejor considerada que años atrás, lo que facilita la incorporación de jóvenes	1A 1B 2A 2B	

Debilidades	Prioridad de desarrollo	Valoración
El acceso a redes de telecomunicaciones avanzadas (ADSL a alta velocidad) es precario en muchas zonas	6C	3,93
El transporte público solo circula por las vías principales	6B 6C	3,60
Hay muchos pueblos aún sin cobertura de móvil o con telefonía precaria	6C	3,53
Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	5F	3,53
Falta cooperación entre las empresas y entre los sectores	6A 6B	3,53
Hay pocos jóvenes	6B	3,47
Se crean pocas empresas y hay poco espíritu emprendedor	6A 6B	3,47

[4] La valoración de los ítems incluidos en el análisis DAFO resulta de la encuesta realizada a entidades del territorio y personas que han participado en las reuniones realizadas durante el proceso de participación. Las valoraciones se hacen con arreglo a una escala cualitativa con las siguientes opciones y valoraciones: Muy de acuerdo (4), De acuerdo (3), Poco de acuerdo (2), En desacuerdo (1), y No es relevante (0). La opción No es relevante no se toma en consideración para calcular la valoración promedio. De acuerdo con esta metodología, debe entenderse que los valores a partir de 2,5 expresan un nivel de acuerdo alto con la expresión. Los ítems que aparecen sin valoración corresponden a apreciaciones adicionales aportadas por los encuestados que se ha considerado oportuno añadir.

Faltan servicios turísticos complementarios	6A 6B	3,47
La falta de formación dificulta dar valor a las actividades tradicionales	1A 1C 6A	3,33
Las empresas de servicios no tienen suficiente demanda local, lo que dificulta su supervivencia	6A 6B	3,27
La administración no facilita los trámites para la realización de actividades	2A 3A 5F 6A 6B	3,21
Falta capacidad en las empresas para anticiparse a los cambios de los mercados	6A 6B	3,21
Los agricultores y ganaderos tienen dificultades para comercializar sus productos y no obtienen buenos precios por ellos	2A 3A	3,20
Falta capital humano formado para desarrollar actividades profesionales y de servicios avanzados	1A 1C 6A 6B	3,07
Los productos agroalimentarios de la comarca se transforman fuera de ella	3A	3,07
La oferta turística no está suficientemente integrada y los operadores la desconocen	6A 6B	3,07
Hay un número importante de recursos turísticos deteriorados	6A 6B	3,07
Las propiedades forestales son pequeñas y en muchas ocasiones no se conoce a sus titulares, lo que impide la explotación racional.	5F	3,00
Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, suministro eléctrico.	6A 6B 6C	2,93
El comercio tradicional tiene dificultades para adaptarse a los cambios y para sobrevivir por falta de demanda	6A 6B	2,93
La calidad de los servicios a los turistas es irregular, lo que provoca insatisfacción a los clientes	6A 6B	2,73
La orografía dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de explotación	2A	2,60

Oportunidades	Prioridad de desarrollo	Valoración
Hay zonas de la comarca sin explotar turísticamente	6A 6B	3,87
Es posible desarrollar actividades de servicios diferentes a las tradicionales en la comarca	6A 6B	3,60
La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	6A 6B	3,60
La mejora de las infraestructuras viarias facilitan el acceso al área central y permiten desarrollar nuevas actividades	6A 6B	3,47
Internet ofrece nuevos canales de comercialización para los productos de las zonas rurales.	6C	3,47
El turismo es una fuente de demanda adicional para el comercio local y para la artesanía y los demás productos locales.	6A 6B	3,47
Las tecnologías de la información mejoran la competitividad de las empresas.	6C	3,29
Los mercados locales semanales aumentan la demanda al comercio local	3A 6A 6B	3,40
Una imagen turística comarcal complementa y refuerza la imagen turística de cada uno de los concejos		3,40
La venta on-line puede ampliar el mercado de los productos locales	3A 6A 6B 6C	3,36
La actividad forestal tiene potencial de creación de empleo	5F	3,33
Los productos tradicionales son cada vez más apreciados	3A	3,27
La imagen de la comarca aporta diferenciación a los productos y servicios locales	3A 6A 6B	3,20
Las Denominaciones de Origen incrementan las ventas de los productos agroalimentarios propios de la comarca.	3A 6A 6B	3,00

El teletrabajo ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados en la comarca integrados en cadenas de valor globales	6A 6B 6C	2,93
La mejora de las estructuras de la propiedad forestal (concentración forestal) puede facilitar su explotación.	5F	2,87
Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías) permiten productividades elevadas que compensan las posibles desventajas de la localización	6A 6B 6C	2,87
Crece la demanda de los productos autóctonos tradicionales	3A 6A 6B	2,80
La comarca cuenta con servicios de información y asesoramiento personalizado sobre recursos, oportunidades, actividades, formación y empleo	1A 1B 6A 6B	2,27

Amenazas	Prioridad de desarrollo	Valoración
Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio inmobiliario con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales	6A 6B	2,87
La población de la comarca envejece rápidamente	6A 6B	2,80
La población está descendiendo y hay riesgo de despoblamiento de amplias zonas	6A 6B	2,80
Los servicios avanzados tienden a concentrarse en zonas urbanas.	6A 6B	2,73
Hay dificultades para mantener oferta de servicios públicos por la caída de la población	6A 6B	2,47
Hay mucha oferta turística irregular	6A 6B	2,15
La demanda turística es muy estacional	6A 6B	2,13
Los fallos de calidad en establecimientos o recursos turísticos perjudican al conjunto del sector turístico de la comarca	6A 6B	2,13
El empleo está fuertemente concentrado en el sector primario	2A 6A	2,07
Los productos de la comarca no tienen suficiente imagen de calidad para acceder con ventaja al mercado	3A 6A 6B	2,00
El sector primario es poco productivo	1A 2A	1,40
Daños provocados		

3.3.2 Referencias a las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas comunes al conjunto de las zonas rurales del Principado de Asturias.

Como es natural, una gran parte de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas comunes al conjunto de las zonas rurales del Principado de Asturias e identificadas en el diagnóstico del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias se aplican también al Camín Real de la Mesa. De entre ellas se han seleccionado algunas que se han considerado particularmente relevantes para este territorio y que pueden ayudar a definir la estrategia de desarrollo de la comarca. Se ha evitado incluir referencias a cuestiones institucionales de ámbito regional o nacional (por ejemplo, programas o instrumentos de ayuda) o aspectos medioambientales muy generales, referidos al conjunto de las zonas rurales del Principado de Asturias o incluso a la Comunidad Autónoma en su conjunto. En algunos casos se trata de referencias que vienen a confirmar las detectadas a partir del diagnóstico de la zona de actuación, en otros casos las complementan.

Fortalezas	Prioridad de desarrollo
Condiciones favorables de la región desde el punto de vista de la agricultura ecológica	1B
Potencialidad agroecológica de una parte importante de la SAU asturiana para el desarrollo de nuevos usos agrarios, como los cultivos permanentes, la horticultura o la agricultura periurbana, dotados de una rentabilidad por unidad de superficie mayor que los cultivos actuales.	2B
Tendencia creciente a la profesionalización de los titulares de las explotaciones	2B
Gran potencial para la explotación de biomasa.	5C
Papel de la ganadería extensiva en el mantenimiento y la regeneración de pastos	5E
Condiciones favorables para la producción forestal que propicia el desarrollo de la selvicultura.	5F
Importante potencial forestal con capacidad productiva si se recurre a planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	5F
Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de una ganadería ecológica sustentada en la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y en la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	2A
Cabaña ganadera bovina con importante peso de las razas autóctonas con elevados rendimientos productivos y de calidad.	2A
Excelentes condiciones agroecológicas para la puesta en marcha de estrategias productivas ganaderas basadas en el aprovechamiento de los pastos, con la consiguiente reducción de costes derivados de la adquisición de forrajes y concentrados, y con la consiguiente diferenciación productiva del resto del sector bovino español.	2A
Existencia de explotaciones agrícolas con una dimensión territorial y económica sólida que pueden marcar el patrón productivo para la ganadería asturiana.	2A
Fuerte implantación de los llamados Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural dependientes de prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	2A
Existencia de terrenos con buenas condiciones agroecológicas para la implantación de cultivos en las zonas periurbanas.	3A
Larga tradición de ferias y mercados locales, repartidos por toda la región, que acercan una gran variedad de productos a los consumidores.	3A
Importancia de la superficie bajo alguna figura de protección medioambiental.	4A
Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	4A
Importante presencia de Sistemas de Alto Valor Natural y de prácticas extensivas directamente vinculadas con el mantenimiento del medio ambiente.	4A
Papel de la ganadería extensiva en el proceso de fertilización del suelo.	4A
Posibilidades de aprovechamiento de zonas de matorral como pastizales.	4A
Riqueza de los ecosistemas integrantes de la Red Regional de Espacios Protegidos y de la Red Natura 2000.	4A
Importante tradición productiva ganadera.	6A
Productos con reconocida calidad (quesos, carne,…) DOPs e IGPs consolidadas y valoradas por el consumidor	6A
Sector primario con cierto peso específico en determinados municipios (laboral y económico).	6A

Debilidades	Prioridad de desarrollo
Baja cualificación de cierto segmento de los recursos humanos del sector primario y escasa y poco adaptada oferta formativa que permita corregir dicha carencia.	1C
Reducidas dimensiones y bajos recursos de las empresas y los productores, lo que implica unas mayores dificultades para el desarrollo de actividades formativas, programas de investigación, etc.	1C
Reducida dimensión económica de las explotaciones agrarias	2A
SAU con problemas estructurales graves: excesivo grado de parcelación, reducido tamaño de las parcelas y dispersión parcelaria.	2A
SAU dominada por los usos de prados y pastizales (88,3 % de la SAU), usos caracterizados por unos bajos rendimientos por unidad de superficie	2A
Cabaña ganadera dominada por el bovino con valores residuales para el ganado menor	2A
Limitaciones como pendiente, altitud y condiciones climáticas adversas que suponen un importante condicionamiento de la SAU	2A
Dominio de grandes grupos de distribución que controlan la distribución y el comercio.	3A
Escasa organización de grupos de productores para la venta de productos.	3A
Existencia de trabas legales que impiden o dificultan la inserción en la cadena de comercialización y la venta directa de algunos productos, especialmente la carne.	3A
Falta de desarrollo de los canales cortos de distribución como alternativa a las grandes distribuidoras.	3A
Inexistencia de un marketing basado en la vinculación de los espacios naturales protegidos y los espacios de alto valor natural con las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	3A
Superposición de figuras de protección medioambiental y legislación sectorial	4A
Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, por el abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	4A
Dificultad para gestionar medidas de compensación eficaces para los daños causados por la fauna silvestre.	4A
Gran parte del territorio incluido en Áreas Desfavorecidas de Montaña, con limitaciones para las prácticas agrícolas.	4A
Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	5C 5F
Alto grado de desconocimiento de las características de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	5F
Escasa utilización de los recursos forestales autóctonos.	5F
Desarrollo insuficiente y poco diversificado del tejido empresarial en el medio rural. Poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	6A
Excesiva dependencia, dentro del sector primario, de la actividad ganadera bovina	6A
Incapacidad de los concejos rurales para retener su población, ni para atraer efectivos (falta de oportunidades laborales, formativas, servicios, etc.).	6B
Baja tasa de natalidad y alta tasa de mortalidad; población muy envejecida y con un alto grado de masculinización.	6B
Importante porcentaje de zonas rurales sin acceso a las TIC, o con baja calidad del acceso.	6C

Oportunidades	Prioridad de desarrollo
Margen de mejora en los sectores agrícola, ganadero y forestal, mediante la aplicación una tecnología orientada hacia el incremento de la calidad del producto y de la productividad.	1B
Creciente demanda de cultivos permanentes como el manzano, el kiwi o los frutos rojos	2A
Posibilidad de puesta en marcha de canales cortos de comercialización en aprovechando la estructura territorial en la que las villas y sus mercados semanales tienen un peso determinante, así como actividades de trasformación y comercialización directa.	2A
Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	2A
Contribución de la ganadería extensiva al mantenimiento los Sistemas de Alto Valor Natural	2A
Cambios en la PAC (greening) favorecen a las explotaciones semiextensivas de corte tradicional	2A
Posibilidad de aumento de la dimensión territorial de las explotaciones ganaderas mediante el aprovechamiento de terrenos de titularidad comunal que se encuentran recubiertos de matorral y que son susceptibles de ser reconvertidos en pasto, con la consiguiente liberación de SAU para otros usos agrarios.	2A
Auge cada vez mayor de los grupos de consumo	3A
Demanda y reconocimiento de productos hortícolas por parte de los consumidores.	3A
Existencia de canales alternativos de venta de modo que los productores puedan utilizar otros medios y diversificar su clientela.	3A
Potencial para el fomento del comercio local y regional basado en productos de proximidad, lo que concuerda con una concienciación creciente por parte del consumidor con estos principios y el auge del comercio de proximidad en los principales las principales áreas comerciales de la región.	3A
Posibilidad de consolidar, ampliar y mejorar los actuales canales cortos de distribución mediante el uso de las nuevas tecnología, así como capacidad para desarrollar nuevos canales de comunicación entre productores y consumidores	3A 4A
Papel de los Espacios Naturales Protegidos como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	4A
Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	6A
Posibilidad de abastecimiento de la industria agroalimentaria y la actividad hostelera	6A
Efecto reclamo del medio rural para un determinado segmento de población más joven y mejor cualificada, como alternativa de salida a la crisis sin tener renunciar a un mantenimiento de la calidad de vida.	6B
Posibilidades que ofrecen las TICs para la incorporación al ámbito rural de profesionales liberales	6C
Utilización de las TICs para la optimización de los recursos públicos en las zonas de menor potencial demográfico	6C

Amenazas	Prioridad de desarrollo
Reticencia para emprender acciones y procesos innovadores en ambos sectores debido al envejecimiento de los titulares de las explotaciones	1B
Pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos y prácticas tradicionales respetuosas con el medioambiente y la explotación sostenible de los recursos naturales.	1C

Bajo nivel de productividad de los empleos agrarios	2A
Excesivos requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones así como otros que impiden el desarrollo de los canales cortos de comercialización por parte de los productores.	2A
Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes…) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	2A
Reducido tamaño de las explotaciones ganaderas, en el caso de las bovinas con una media inferior a 20 UGM, que compromete su viabilidad.	2A
Conflictos entre algunas especies de la fauna y la SAU y la cabaña ganadera, y en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	2A
Retroceso de la superficie de pastizales y de prados por dinámicas de naturalización tendentes a la ocupación del matorral, propiciadas por los cambios habidos en la cabaña ganadera y en su manejo.	2A
Dificultades para el relevo generacional en el seno de las explotaciones agrarias	2B
Dificultades para la integración social de los jóvenes procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	2B
Pérdida progresiva de un amplio conocimiento ancestral acentuada por la falta de programas de preservación, recuperación y puesta en valor del saber tradicional	3A
Discrepancias sobre la gestión de los daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y afecta a la relación con las instituciones y la defensa del patrimonio natural.	3B
Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	4A
Disminución del sotobosque de arándanos por ausencia de pastoreo, con la consiguiente pérdida de biodiversidad.	4A
Inadecuada carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	4A
Pérdida de biodiversidad por simplificación de hábitats y deterioro paisajístico, relacionada con el abandono de la actividad agroganadera (particularmente la tradicional).	4A
Contradicciones generadas por el solapamiento de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con actividades de carácter tradicional (agricultura y ganadería principalmente)	6A
Pérdida de importancia cualitativa y cuantitativa de los mercados locales como centros de provisión de servicios y productos frente a la oferta existentes en otros espacios más urbanos.	6B
Aumento de los desequilibrios internos, con marginación de los concejos más rurales y con menor población y actividad económica.	6B
Caída del gasto público destinado a servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	6B
Despoblación del medio rural, más intenso en las zonas con mayores limitaciones y de montaña	6B
Deficiencias en cuanto a infraestructuras de telecomunicaciones en determinadas áreas	6C
Estancamiento del medio rural en cuanto a incorporación de nuevas tecnologías.	6C
Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	6C
Obstáculos al establecimiento de empresas innovadoras por la falta de disponibilidad y calidad del acceso a las TICs.	6C

4 Descripción de la estrategia

4.1 Justificación de las propuestas incluidas en la estrategia, en base al análisis de contexto, DAFO y proceso de participación

A partir del análisis del contexto y de la recogida de aportaciones del proceso de participación, sintetizadas en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas recogidas en el análisis DAFO, es posible establecer un marco estratégico de intervención que pueda ser apoyado a través de las medidas de desarrollo rural del FEADER a través del Grupo de Acción Local.

4.1.1 Aprovechar inteligentemente y de manera sostenible los recursos naturales de la comarca para incrementar la rentabilidad de las actividades agropecuarias y forestales

Aunque los damos muestran que la actividad agraria y ganadera en la comarca ha seguido retrocediendo en los últimos años, la comarca tiene un potencial agropecuario notable, que está claramente desaprovechado. El Grupo de Acción Local ha realizado un análisis territorial de los aprovechamientos agrícolas de la comarca del Camín Real de la Mesa que pone de manifiesto que los suelos del Camín Real de la Mesa atesoran una fuente de riqueza y empleo que puede aflorarse mejorando la productividad de las actividades tradicionales y cambiando la orientación productiva hacia actividades más rentables.

En el Camín Real de la Mesa existe una importante concentración de empleo en el sector primario, con baja productividad. El sector primario sigue generando el 22% del empleo comarcal, y el crecimiento del empleo en otros sectores se han ralentizado. Aunque el empleo agrícola se vaya a reducir en los próximos años, principalmente por jubilación o prejubilación, seguirá siendo un sector clave en la comarca, ante la dificultad de generar empleo en otros sectores, especialmente en los municipios más rurales. Por tanto, es necesario incrementar su productividad, que es, como en el resto de Asturias, mucho más baja que en otros sectores.

Es evidente que el accidentado relieve de la comarca limita las capacidades de la comarca para acoger usos agrícolas y orienta naturalmente la mayoría de los aprovechamientos tradicionales a la ganadería extensiva y el uso forestal, adaptado al corto ciclo de actividad vegetativa que impone el clima de montaña, y es necesario proteger esos usos y garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental. Estos usos tradicionales no solamente tienen una importancia económica directa, sino que han sido los que han modelado el paisaje de montaña característico de los valles altos de la comarca. Sin embargo, como también señala el PDR del Principado de Asturias, este modelo puede estar en riesgo. La disminución de la rentabilidad de la producción cárnica, las dificultades de manejo de los animales y la pérdida de pastos por el avance del matorral desalientan a los ganaderos y están provocando cambios en las prácticas ganaderas. Es fundamental mantener la sostenibilidad ambiental de las actividades agropecuarias, pero también conseguir rentabilizar el valor de la producción ganadera de alta montaña, de la carne producida con arreglo a los criterios más estrictos de ganadería ecológica.

Por otro lado, la comarca del Camín Real de la Mesa tiene suelos, pocos pero muy valiosos, de gran productividad agrológica situados en zonas muy favorables en términos bioclimáticos (vegas y terrazas fluviales de los valles bajos de los ríos, Pigüeña, Narcea, Nalón y Trubia). Estos suelos son ideales para una explotación hortofrutícola ordenada, que en general brilla por su ausencia, pues están dedicados en la mayoría de los casos a praderías y forraje para ganado vacuno, e incluso abandonados y sin cultivo. Finalmente, una parte importante del territorio, que no tiene un relieve excesivamente acusado, está semiabandonado o desaprovechado, en muchos casos como consecuencia del abandono de sus propietarios, o por falta de visión y conocimientos. La atomización de la propiedad rural y el éxodo de muchos propietarios, que se han desvinculado del medio rural, agravan los problemas de explotación del suelo agrícola.

El abandono de la actividad agraria o la sustitución por un monocultivo ganadero cuya viabilidad económica está hoy en cuestión, ha derivado en una pérdida de cultura agrícola, entendida como el saber hacer buen manejo de los huertos y los frutales, y el empobrecimiento del patrimonio genético (de la biodiversidad, en definitiva), en la dedicación de las vegas más fértiles a prados de siega exclusivamente, en el mal estado de las pocas pomaradas, etc. 150 años atrás, tal como se documenta en el diccionario de Madoz, en la comarca se cultivaban y producían una gran variedad de productos agrarios, que eran apreciados por su calidad: cerezas en Somiedo, frutas en Illas, plantas medicinales en Grado, vino en Candamo, uvas en Quirós, patatas, guisantes y garbanzos en pueblos altos de Teverga, y en la mayoría de los pueblos se cultivaba escanda y otros cereales, y algunos lino y cáñamo.

La comarca cuenta con producciones agropecuarias de calidad que pueden servir como base para el desarrollo de un sector agroalimentario: leche, carne de vacuno, escanda, razas pecuarias autóctonas (gochu celta, oveya xalda, cabra bermeya o pita pinta), y aún quedan reminiscencias de esa pujanza histórica en la antigüedad del mercado tradicional de la cabecera de comarca (Grado), o en algunos de sus productos más afamados (la fresa de Candamo, la faba asturiana, la escanda o el queso de afuega´l pitu). Esta comarca podría alcanzar una identidad de distrito agrario diferenciado, si se logra la sinergia entre la calidad de los productos hortofrutícolas tradicionales –y algunos cultivos nuevos de interés económico indudable, idóneos para las condiciones locales–, el empleo de las técnicas ambientalmente más respetuosas y una estrategia transformadora y comercial adecuada.

De los estudios realizados y de los testimonios recabados durante la preparación de la estrategia se deduce que existe potencial de crecimiento en el sector agrario, especialmente en los terrenos de las zonas bajas del Camín Real de la Mesa, con pendientes inferiores al 20%, que son áreas de la máxima aptitud productiva para implantar cultivos intensivos de tipo hortofrutícola. Sin embargo existen barreras importantes para aprovecharlo, de muy diverso tipo:

- Formación. Hoy en día la actividad agraria exige unos conocimientos técnicos y empresariales avanzados, de los que a menudo carecen no solo los que se acercan a esta actividad por primera vez, sino incluso los productores que desean diversificar su actividad. Ya no es solo que se haya perdido el conocimiento vernáculo, sino que incluso este no es ya suficiente, porque el productor agrario necesita tener competencias en relación con la gestión técnica y económica de su explotación, con la comercialización de sus producciones, etc. La explotación agraria tiene que estar en continua mejora y para eso se necesita disponer de un capital humano bien formado, no solo de los promotores sino también de los empleados.
- Acceso a la tierra. La fragmentación de la propiedad de la tierra, el desconocimiento sobre su titularidad y las dificultades para acceder a su posesión (cesión, arrendamiento, agrupación de fincas) y para modificar su destino para dedicarlo a otras actividades (de pasto a cultivo) son barreras difíciles de salvar. El resultado es que los agricultores activos o quienes desean incorporarse a la actividad tienen dificultades para conseguir superficies de cultivo suficientemente rentables en las zonas más fértiles.
- Capacidad financiera. Los datos muestran que la actividad agraria puede ser viable y generar retornos suficientes, pero eso no impide que sea necesario contar con una capacidad financiera inicial para acometer las inversiones, ya que los tiempos de amortización de esas inversiones pueden ser relativamente largos, sobre todo en el caso de instalaciones fijas (invernaderos, riegos) o de plantaciones de frutales.

El aprovechamiento de este potencial agronómico será una de las líneas estratégicas básicas del Grupo de Acción Local para el próximo periodo. Esta estrategia es además completamente coherente con las prioridades de desarrollo rural de la Unión establecidos en el artículo 5 del Reglamento FEADER.

La estrategia comarcal para el sector primario no olvida el potencial del sector forestal de la comarca, que sin embargo, de acuerdo con los expertos consultados, está muy desaprovechado, especialmente en relación con las especies de crecimiento lento, sobre todo en las zonas de bosque maduro de la comarca. Es importante reconocer la multifuncionalidad del monte, que proporciona diversos productos con gran potencial, como madera, biomasa con potencial energético, pastos, setas, caza y pesca, y servicios ecosistémicos de alto valor (sumidero de CO_2, calidad de las aguas, protección contra la erosión, refugio y alimentación para la fauna, biodiversidad,…). Sin embargo, incluso entre los residentes en el territorio hay escasa conciencia del valor económico y ambiental de los bosques.

Las empresas forestales instaladas en el Camín Real de la Mesa consideran que tienen potencial de crecimiento. El potencial de creación de empleo del sector forestal es particularmente relevante para los procesos de fijación de población y para la atracción de nuevos residentes, en muchos casos inmigrantes extranjeros.

Uno de los principales problemas para el desarrollo del sector es la atomización de explotaciones y propiedades, ya que las superficies son muy pequeñas y a menudo dispersas. Otra dificultad importante es la falta de conocimiento de la titularidad de las explotaciones: en muchos casos se desconocen los propietarios de los montes y algunos propietarios desconocen sus propiedades y, sobre todo, su potencial, hecho que agrava aún más el problema de la atomización. Muchos titulares no residen en el territorio, lo que dificulta su cuidado y mantenimiento provocando en muchos casos el abandono.

El desarrollo del sector forestal-madera en el territorio pasa por la agrupación de propiedades o, si fuese posible, la concentración parcelaria, y la elaboración de planes de gestión. Existen ejemplos de gestión participativa de los montes, con o sin concentración parcelaria, que incrementan la rentabilidad de las explotaciones. Además al implicar a la población en la explotación del monte, ésta empieza a sentir este espacio como algo propio que le puede reportar un beneficio, lo que incrementa la conciencia de conservación. La puesta en marcha de iniciativas de cooperación a nivel local que permitan el aprovechamiento sostenible de los bosques maduros y la elaboración de los consiguientes planes de gestión forestal pueden ser instrumentos útiles para relanzar el sector.

La riqueza de los recursos naturales de la comarca ofrece oportunidades para el desarrollo de otras actividades primarias y de transformación agroalimentaria, algunas ya tradicionales, como el queso, la escanda o los productos cárnicos, y otras con menor tradición como la apicultura o la micología. La diversificación de la actividad primaria es otro de los objetivos de la estrategia de la comarca para aprovechar todo ese potencial.

Así pues, los datos y las informaciones recogidas avalan la posibilidad de mantener una estructura productiva viable en el sector primario del Camín Real de la Mesa y que el sector primario siga siendo uno de los pilares de la economía de la comarca. Sin embargo, es abordar los problemas señalados y sobre todo dirigir las actuaciones hacia el objetivo de incrementar radicalmente la productividad del trabajo agrario, mejorando la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias. Solamente así podrá conseguirse mejorar la renta final agraria, mejorar la imagen de la actividad agraria entre los jóvenes y, eventualmente, crear oportunidades de empleo.

Previsiblemente, esto implicará de un número al actual de explotaciones, ya que, en parte, la mejora de la productividad global del sector primario del territorio vendrá dado por la continuidad de los procesos de reestructuración del sector que implican el abandono de algunas explotaciones menos rentables, con titulares de mayor edad o con menor formación. Al mismo tiempo las explotaciones que continúen operativas tendrán que incrementar su productividad, modernizando sus instalaciones y, sobre todo, añadiendo valor a sus producciones. Finalmente, sería conveniente promover una reorientación de la producción primaria hacia producciones que extraigan el mayor valor posible de los recursos naturales de la comarca, principalmente el suelo y el bosque.

Para conseguir estos objetivos, la Estrategia propone apoyar principalmente:

a) La modernización de las explotaciones agropecuarias. Es preciso que se sigan impulsando planes de modernización y que se anime a los jóvenes a continuar o a incorporarse a la actividad agropecuaria. Un factor importante es la mejora de la imagen de la actividad, cuya modernización la ha convertido ya en una actividad empresarial no muy diferente de cualquier otra. Otro, el fomento de la cooperación dentro del sector, contando decisivamente con las cooperativas agrarias.

b) La mejora de la estructura y ordenación de la propiedad agraria para dedicarla a los usos más productivos. El suelo agrario es el recurso más valioso para la actividad agraria, y es necesario dirigirlo hacia las actividades más productivas, más rentables y medioambientalmente más adecuadas, identificando las zonas de interés agrario preferente y preservándolo de su urbanización, impulsar las concentraciones parcelarias necesarias y, mientras se ponen en marcha, fomentar la agrupación de fincas.

c) Añadir valor a las producciones tradicionales. El Camín Real de la Mesa tiene una clara especialización ganadera cárnica. Ciertamente, las condiciones del territorio son favorables a una producción cárnica de calidad y medioambientalmente sostenible. Ahora bien, es necesario añadir más valor a esa producción, como también a la producción lechera, para compensa la tendencia descendente de los precios. La diferenciación del producto, a través de marcas locales de calidad (dentro de la IGP Ternera Asturiana), la cooperación entre productores y hostelería, el avance en las fases de transformación del producto (preparaciones, en el caso de la carne, fabricación de productos lácteos, en el caso de la leche) son acciones a promover.

d) La diversificación agraria. La presión del mercado sobre los sectores agrarios tradicionales de la comarca es muy fuerte por lo que conviene explorar las posibilidades que puede ofrecer la diversificación hacia otros cultivos o explotaciones, como la horticultura y la fruticultura o, en ganadería, el ganado menor o la apicultura, especialmente con la recuperación de las razas autóctonas, y con la adopción de técnicas de agricultura ecológica, que aumentan el valor de los productos. Los datos y la experiencia de algunos productores confirman que existe potencial de crecimiento en el sector agroalimentario.

e) La mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios. En la actualidad, la mayor parte de las explotaciones comercializan a través de canales tradicionales. Sin descartar estas vías de comercialización, sería conveniente explorar otros posibles canales, como la comercialización directa a través de establecimientos de venta al público, sobre todo en mercados próximos. La cooperación entre varias explotaciones para conseguir una producción suficiente podría abrirles la puerta a cadenas de supermercados. En este ámbito es fundamental promover y/o intensificar, en colaboración con las cooperativas y organizaciones agrarias, programas de formación e información para dar a conocer a los titulares de las explotaciones agropecuarias las posibilidades de las nuevas producciones y para estructurar en su caso la comercialización de los productos.

Resumen de necesidades estructurales
Modernizar y mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y forestales
Diversificar la actividad primaria de la comarca
Añadir valor a las producciones primarias de la comarca
Aprovechar de la manera más eficaz los recursos naturales de la comarca como base para una producción primaria rentable y de calidad
Mejorar la explotación de los recursos forestales de la comarca

Facilitar el acceso de los productos primarios de la comarca a los mercados
Reducir el impacto ambiental de las actividades agropecuarias y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de las explotaciones

4.1.2 Apoyar la iniciativa empresarial en las zonas rurales para explotar todas las posibilidades de creación de empleo.

La dimensión, configuración y localización de los concejos del Camín Real de la Mesa hace que sea irrealizable en algunas zonas, e incluso indeseable, la localización de grandes inversiones industriales, que podrían dañar otras potencialidades del territorio. Sin embargo, en la medida de lo posible, sería conveniente intentar fomentar nuevas actividades productivas que pongan la base de un desarrollo más equilibrado y sostenible. El objetivo debería ser centrar los esfuerzos en la generación endógena de iniciativas empresariales ligadas a la explotación de los recursos del territorio y a la captación selectiva de proyectos que permitan una diversificación y una modernización de la estructura productiva del territorio.

Sin embargo, la realidad es que la dinámica empresarial en la comarca es muy limitada, especialmente en sectores diferentes al turismo, el comercio o los servicios personales, y en especial en los concejos con menor densidad de población. Sin iniciativa empresarial, incluso de autoempleo, que lleve a la creación de empresas y al crecimiento de las empresas existentes es muy difícil que se cree empleo, ya que es difícil que empresas de fuera de la comarca la elijan como localización empresarial, a pesar de su proximidad al área central de Asturias.

Sólo si se crean empresas y si crecen las que actualmente existen será posible crear empleo, por ello, las pocas empresas y los pocos industriales existentes en el Camín Real deben ser considerados como agentes decisivos de la vida local. En un territorio poco poblado, en el que se puede alcanzar un conocimiento personal de todos los agentes del territorio, la primera recomendación es que exista un apoyo decidido a los emprendedores y las empresas. Es necesario que el territorio del Camín Real de la Mesa sea considerado como una zona favorable para el desarrollo de las empresas.

En general se detecta falta de cultura e iniciativa empresarial entre la población de la comarca, que prefiere un trabajo asalariado, en vez de acometer actividades empresariales como medio de vida. Se presentan problemas de motivación y espíritu empresarial, que se traducen en pocas iniciativas. Incluso los jóvenes poseen esa mentalidad, prefiriendo por lo general irse del territorio (al no encontrar trabajo asalariado) a plantearse la opción de desarrollar su propia iniciativa empresarial.

La creación y el crecimiento de las empresas en la comarca se ven dificultados por la falta de demanda local. El descenso y el envejecimiento de la población hace difícil mantener los negocios que ofrecen productos o servicios a la población local, y las empresas de la comarca tienen dificultades para acceder a otros mercados: en el caso de los servicios, porque no hay empresas de servicios avanzados que puedan ser competitivas a nivel regional; en el caso de la industria, porque las empresas son muy pequeñas y carecen de capacidades productivas y comerciales para afrontar el crecimiento.

En muchos casos el principal problema detectado en el territorio es la falta de información y la mentalidad del medio rural adversa al riesgo y al cambio. La resistencia de las empresas al cambio y al crecimiento, relacionada con una mentalidad adversa al riesgo, y el déficit de cultura e iniciativa empresarial son problemas sobradamente conocidos que afectan a muchas zonas rurales, y también a la comarca del Camín Real. Parece que existen dificultades para que las empresas con potencial de crecimiento instaladas en el territorio acometan proyectos y adopten las decisiones necesarias precisamente para aprovechar sus ventajas competitivas. Las conversaciones con diversas empresas de

distintos ámbitos muestran resistencias de las mismas al cambio y al crecimiento, sobre todo en determinados sectores que se pueden denominar tradicionales, como el agroalimentario.

En este sentido, aunque es difícil cambiar esta mentalidad, es necesario intentarlo a través de procesos de información y sensibilización. Es imprescindible reforzar los mecanismos y las acciones de transmisión de información, formación y asesoramiento a la población, muy centrada en las personas con interés en desarrollar proyectos empresariales o en impulsar el crecimiento de sus empresas. De manera más general, es necesario seguir transmitiendo el valor de los recursos con los que cuenta el territorio, sobre posibles nichos de mercado en relación con productos tradicionales autóctonos, para animar al desarrollo de nuevas iniciativas empresariales. Ese apoyo debería extenderse a las fases de planificación y puesta en marcha de los proyectos, tanto para la creación como para el crecimiento de las empresas, ya que muchos emprendedores, que conocen bien el producto o servicio que quieren desarrollar, fracasan o se desalientan por carecer de las competencias empresariales y de gestión necesarias para ponerlos en marcha. Ese temor hace que muchos ni siquiera intenten la aventura empresarial.

Lógicamente, en todo caso, el éxito de las empresas depende en último término de la capacidad de los empresarios de competir, ofreciendo productos y servicios de calidad. La Administración no puede sustituir a los empresarios y empresarias, solamente ofrecer las condiciones más apropiadas para su crecimiento. Las líneas de trabajo propuestas en este ámbito serían, por tanto:

a) Apoyo a la creación y el crecimiento de las empresas que aprovechen los recursos naturales del territorio, en el sector agroalimentario (industrias cárnicas, productos lácteos, panadería y repostería, manzana de sidra y sus derivados), en actividades forestales (tala y limpieza de montes, primera transformación y comercialización de la madera, gestión de residuos forestales, biomasa, acondicionamiento de caminos y sendas) y de aprovechamiento de la madera (carpinterías a medida y ebanisterías, fabricación de muebles en maderas nobles, artesanía de la madera, restauración de muebles) y el monte.

b) Aprovechar las oportunidades de creación de empresas para atender las nuevas necesidades de servicios de la población, o para atender a la población de las zonas rurales.

c) Apoyar la creación de empresas intensivas en conocimiento, para las que la localización sea relativamente secundaria o que busquen aumentar su creatividad a través del entorno natural, Por no tener un mercado geográficamente delimitado (por ejemplo, las empresas que utilizan internet para comercializar sus productos), por tener un canal de comercialización cerrado (suministradores exclusivos de un determinado comprador, unidades de producción o departamentos de diseño o investigación de grandes empresas), o por tratarse de productos singulares, de alto valor añadido.

d) Asegurar la continuidad y favorecer el crecimiento de las empresas. Junto a la generación de nuevas actividades, e incluso con mayor prioridad, es necesario favorecer la consolidación y el crecimiento de las empresas existentes, en sectores tradicionales como el comercio, los servicios personales y el turismo. En un territorio pequeño poblado con empresas de pequeño tamaño, es fundamental también promover la cooperación entre las empresas.

En relación con el sector agroalimentario, se perciben oportunidades y cabida de nuevas iniciativas aunque actualmente no se están explotando:

- Quesos y otros transformados lácteos: Aunque la crisis ha incidido en una reducción de la demanda y por tanto en un ajuste de la producción, el Queso Afuega´l Pitu sigue siendo un producto apreciado, con una buena entrada en los mercados y parece que existe espacio para nuevos productores, aunque se detectan debilidades en la comercialización y en innovación.

- Productos cárnicos, especialmente de razas autóctonas: La carne de vacuno de la comarca es de una calidad reconocida. Se trata de una cabaña formada en su mayor parte por animales de razas

autóctonas que en su mayor parte son alimentados de manera natural y en pastos de altura, aunque parece que hay dificultades para que la mayor calidad sea diferenciada en los mercados, dentro del marco general de la IGP Ternera Asturiana. Otros productos autóctonos con una demanda creciente son las razas autóctonas, tales como la oveya xalda, el "gochu" celta o la cabra bermeya.

- **Escanda:** el cereal autóctono posee un gran potencial y cuenta con un nicho de mercado importante, aunque en estos últimos años parece que no ha progresado como se preveía. Más del 40% de los productores de escanda son del Camín Real de la Mesa y entre ellos Grado es el mayor productor.
- **Miel:** España y la Unión Europea son deficitarias en miel de calidad y la comarca tiene un gran potencial para la producción de miel, además de los beneficios ecosistémicos que produce la apicultura. La amenaza de la Vespa Velutina, los daños causados por la fauna y los conflictos con propietarios forestales son los principales problemas para el desarrollo del sector, que sin embargo presenta unas buenas perspectivas y puede dar lugar a iniciativas empresariales de transformación.
- **Manzana de sidra:** A pesar de que en muchas zonas de la comarca el suelo es idóneo para el manzano, escasean las pumaradas. La manzana de sidra tiene unas grandes posibilidades no solo para la producción de sidra natural sino por la posibilidad de generación y diversificación de subproductos derivados de la misma.

El carácter exclusivo y autóctono de los productos tradicionales de la comarca es un valor que puede explotarse, teniendo en cuenta el creciente interés por estos productos, que se pone de manifiesto en el crecimiento de iniciativas como el Slow Food (http://www.fondazioneslowfood.com/), asociación internacional que reúne a miles de campesinos y productores de alimentos de más de 120 naciones. La escanda y la oveya xalda están consideradas como Productos Arca del Gusto, que recupera y cataloga sabores olvidados y productos gastronómicos de excelencia contrastada que se encuentran en peligro de desaparición, siendo sus objetivos resucitar razas singulares y promover el valor intrínseco de los productos alimentarios que ofrece la tierra. Las Denominaciones de Origen y las marcas de calidad generan un importante valor añadido, ya que aportan diferenciación al producto y garantizan su calidad del mismo.

Las iniciativas empresariales de nueva instalación, modernización o ampliación en el sector de la transformación agroalimentaria necesitan ser especialmente apoyadas, especialmente cuando se dirijan de manera prioritaria a la explotación de los recursos naturales y los productos de la comarca.

Las empresas agroalimentarias de la comarca (queserías, carnicerías y fábricas de embutidos, panaderías) por lo general concentran sus ventas en mercados locales y del resto de Asturias, en muchos casos en tiendas propias o con venta directa en mercados locales, o mediante acuerdos con comerciantes, pero en todo caso controlan directamente la cadena de distribución y son reacios a utilizar canales comerciales alternativos que pudieran ampliar sus mercados. En muchos casos detectan demanda de sus productos, tienen potencial de crecimiento, podrían producir y vender más, pero son reacios al cambio: prefieren no asumir riesgos y controlar personal y exhaustivamente todo el proceso productivo y comercial, para garantizar la calidad y el cuidado del producto. Y si baja la demanda, prefieren ajustar producción que buscar alternativas comerciales.

El acceso a nuevos mercados es, por tanto, uno de los principales reto para las empresas de la comarca, que tienen unos canales comerciales limitados. Algunas empresas están explorando y explotando las posibilidades de la venta a distancia, y comienzan a utilizar el canal de internet para comercializar su producción. Se trata de un canal muy apropiado para este tipo de empresas, que puede resultar viable para productos de cierto valor en los que el precio pueda compensar los costes logísticos. La posibilidad de agrupar productos y ofrecerlos de manera colectiva a través de internet podría ser interesante para dar visibilidad a los productos agroalimentarios de la comarca, siendo compatible con otros canales de comercialización.

Teniendo en cuenta las limitaciones de producción y de estructura comercial, la participación en ferias y mercados de productos agroalimentarios autóctonos es una buena oportunidad para dar a conocer sus productos y conseguir ventas. Sin embargo, la participación en mercados y ferias fuera de Asturias es costosa y en buena medida queda fuera del alcance de las empresas individuales, por lo que tendrían que ser afrontadas en cooperación.

Sin embargo, precisamente parece que falta cooperación empresarial tanto dentro de los sectores como entre empresas de distintos ámbitos (por ejemplo, entre el sector agroalimentario y el turismo, o entre el turismo y el comercio). Escasean las asociaciones empresariales y el grado de participación y actividad es bajo. Por ejemplo, en el sector turístico o en el comercio existen diversas asociaciones, mayoritariamente de ámbito local pero su actividad es limitada. Las escasas iniciativas de cooperación, no obstante, son bastante exitosas, como sucede con las Denominaciones de Origen, que han ayudado a reconocer la calidad de los productos de la comarca y a mejorar las condiciones de producción y comercialización.

El comercio es uno de los sectores más importantes para la creación de empleo en el Camín Real de la Mesa reside tanto en la importancia del empleo en esta rama de actividad como su importancia histórica. Así, el comercio es la tercera rama de mayor importancia respecto al empleo total del Camín Real de la Mesa, solo por detrás del sector primario y los servicios públicos. El comercio tiene una "importancia histórica" como factor de desarrollo en un territorio. El comercio es un factor clave en el desarrollo de las funciones urbanas y que garantiza el aprovisionamiento de productos tanto de los núcleos urbanos como de las zonas rurales próximas. El mantenimiento del comercio local es particularmente importante en zonas en las que se produce una situación sociodemográfica de envejecimiento de la población, especialmente en zonas de poblamiento disperso como el Camín.

El comercio local puede y debe mejorar sus sinergias con otros sectores clave del territorio, principalmente con el sector primario y con el turismo, de modo que se potencien mutuamente. Para los productores agrarios el comercio tradicional local supone también un porcentaje importante de sus ventas. Las villas del Camín, y especialmente Grado, tienen una tradición comercial histórica como plaza de intercambio de los productos primarios de la comarca. Muchos de los mercados tradicionales de las villas han decaído y con ello los productores primarios han perdido uno de sus vías de comercialización de sus productos. El mercado de Grado, especialmente el tradicional mercado dominical, sigue manteniendo su relevancia, singularidad y diferenciación, y constituye un recurso clave para la mejorar la comercialización de los productos de la comarca y también un recurso turístico de primer orden, especialmente ahora que la apertura de la autovía ha reducido la distancia a Oviedo y otros núcleos del centro de Asturias. La potenciación de la venta directa, de los canales cortos de comercialización de los productos de la comarca y el desarrollo de nuevas formas de comercialización de los productos primarios de la comarca es una de las prioridades de la Estrategia. Conseguir la implicación de los comerciantes de la comarca y aprovechar su know-how comercial puede ser clave para alcanzar resultados.

Una importante oportunidad para el territorio es la incorporación de la imagen de comarca Camín Real de la Mesa en productos y servicios, es decir, la diferenciación de productos y servicios típicos del territorio, con una singularidad claramente percibida por los clientes. Así, es fundamental vender productos de la tierra fomentando de esta forma la cultura comarcal. De esta manera el territorio podrá competir a través de la diferenciación y de la singularidad de sus productos y servicios. Por ejemplo, es primordial conservar la singularidad del mercado de Grado, caracterizado entre otras cosas por su tradición y su imagen, y asociar este mercado tradicional a su ubicación dentro del Camín Real de la Mesa. La existencia de Denominaciones de Origen y de marcas de calidad es en sí misma una fortaleza y en la medida en que son estructuras de cooperación empresarial son un buen ejemplo de cooperación.

La interacción entre comercio y turismo es también particularmente relevante para los sistemas económicos locales, para mantener el atractivo del destino y conseguir incrementar el gasto de los

turistas en el territorio. El turismo contribuye a incrementar la demanda comercial y un comercio atractivo incrementa el interés turístico de un territorio. El turismo, apoyado en un sector comercial eficaz, impulsa también la demanda de productos típicos del territorio y por tanto de las pequeñas manufacturas locales.

Es necesario conseguir que el comercio local se adapte a las nuevas condiciones de la oferta y la demanda y coopere más activamente con otros sectores, para los que es un elemento auxiliar clave. Así, el comercio del territorio tiene que afrontar diversos retos: por un lado, las nuevas características de la demanda local, dispersa y envejecida, y de la demanda turística, creciente y estacional, puede requerir servicios comerciales especiales (reparto a domicilio, diferentes gamas de productos, horarios comerciales más amplios, conocimiento de idiomas); por otro, ser capaz de aprovechar la oferta de productos locales y canalizarla, como hizo históricamente, hacia los consumidores dentro y fuera de la comarca.

La diversificación de la economía de la comarca más allá de los sectores tradicionales pasa en buena medida por la generación de empresas de servicios que incorporen conocimiento y know-how. El crecimiento de estas empresas, muy productivas, incrementa la productividad del territorio, son empresas intensivas en trabajo con empleados altamente cualificados, lo que supone una alta remuneración, y favorecen la mejora de las empresas de su entorno. Este tipo de empresas intensivas en conocimiento tiende a localizarse y concentrarse en zonas urbanas. Ese patrón de localización se da tanto a nivel nacional (Madrid y Cataluña) como a nivel regional (Oviedo y Gijón). Sin embargo, también hay ejemplos de este tipo de empresas que buscan ubicaciones alternativas, capaces de proporcionarles un entorno favorable para el desarrollo de sus actividades profesionales, pero también capaz de satisfacer sus demandas de calidad de vida (oferta cultural, centros educativos, instalaciones de ocio y deporte,…).

Sin entrar en juicio sobre su nivel tecnológico o de innovación, la rama de servicios empresariales es una de las que mejor se ha comportado en términos de creación de empleo en la comarca a lo largo de los últimos años, lo que pone de manifiesto que estos procesos de terciarización de la economía y de desarrollo de los servicios de valor añadido característico de las economías avanzadas también se están produciendo en el Camín Real de la Mesa, aunque aún se encuentran por debajo de la media regional.

El territorio del Camín Real de la Mesa puede ofrecer una localización atractiva para empresas intensivas en conocimiento y el fomento de estas empresas es una alternativa a un desarrollo exclusivamente basado en el sector primario y el turismo. Sin embargo, para que un territorio pueda generar empresas de servicios avanzados se necesita contar con un capital humano con una formación muy elevada y unas infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas, ya que estas empresas hacen uso intensivo de las TIC´s. Las dificultades para el acceso a redes de telecomunicaciones en algunas zonas del Camín Real de la Mesa, especialmente en zonas de montaña es un obstáculo para contar con estas empresas.

La mejora de las redes de comunicación es un requisito esencial para el desarrollo de estas empresas y en general para la actividad de todo tipo de empresas, incluyendo para fomentar el teletrabajo. Así, el teletrabajo es una de las claras oportunidades del territorio, ya que una persona puede residir en el Camín Real de la Mesa desarrollando su trabajo con total flexibilidad desde cualquier lugar a cualquier hora, y por lo tanto salvando las distancias físicas.

Resumen de necesidades estructurales
Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas locales
Introducir nuevos servicios y productos, en particular los que permitan poner en valor los recursos propios del territorio

Diversificar la estructura productiva de la comarca
Fomentar la creación e instalación de empresas y la mejora y ampliación de instalaciones productivas
Promover la iniciativa empresarial, especialmente la de los jóvenes y la que se produce en las zonas rurales con menor densidad de población y de actividad empresarial
Generar oportunidades de empleo

4.1.3 Mejorar la calidad de los recursos y los servicios turísticos y facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos del territorio

Entre la población y las organizaciones de la comarca hay un amplio acuerdo en el alto valor de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la comarca y de su interés turístico, así como en la importancia del sector turístico para el futuro de la actividad económica y el empleo en la comarca. Sin embargo, también es unánime la sensación de que no se extrae todo el potencial a estos recursos y que el sector turístico de la comarca podría estar más desarrollado de lo que lo está.

El crecimiento turístico de la Comarca se ha basado en gran medida en el atractivo del territorio, en particular por sus valores naturales, en unos recursos turísticos valiosos y en la calidad de los establecimientos, aspectos que se han combinado en un modelo turístico cuidadoso con el medio ambiente y el entorno. La protección de los valores naturales del territorio debe continuar siendo una de las características distintivas del modelo turístico del Camín Real de la Mesa, pero también es necesario que la protección de la naturaleza no ahogue las posibilidades de explotación turística de esos recursos, siempre con un criterio de sostenibilidad. El turismo de naturaleza, incluyendo el avistamiento de fauna, puede ofrecer grandes oportunidades para desarrollar un segmento de alto valor, siempre con el máximo respecto a los valores ambientales del territorio.

El paisaje cultural constituye una parte importante del atractivo del territorio del Camín Real. La pérdida de población y los cambios en los modos de explotación ganadera está poniendo en riesgo ese paisaje, con la pérdida de pastos de altura, o las dificultades para mantener el abundante patrimonio inmobiliario con valor paisajístico y cultural. Parte de este patrimonio inmobiliario se encuentra en peligro: cabanas, corros y teitos de las brañas, casas vacías en riesgo de deterioro, elementos etnográficos y culturales como paneras o molinos en ruina inminente,… cuya pérdida podría perjudicar seriamente el valor paisajístico del entorno. Muchos de estos importantes elementos, que no dejan de ser recursos paisajísticos, se encuentran olvidados y si no se hace un esfuerzo para conservarlos se corre el riesgo que se deterioren y se pierdan.

También hay dificultades para mantener algunas de las infraestructuras y recursos turísticos que se han desarrollado en los últimos años para completar lo que ofrecía el territorio. El mantenimiento de las sendas y de su señalización, en particular la red de caminería histórica o la “Senda del Oso”, es clave para desarrollar a su alrededor un segmento de turismo activo característico de la comarca, que la ha convertido en uno de los más reconocibles destinos turísticos de la región. Las dificultades para mantener estas infraestructuras por parte de las administraciones locales aconsejan buscar alternativas a través de una mayor implicación de la sociedad civil, a través de sistemas de colaboración público-privados.

Gracias a sus valiosos recursos naturales y patrimoniales, el Camín Real de la Mesa cuenta con unas buenas condiciones para convertirse en un destino turístico relevante, pero para que el turismo genere actividad económica y empleo es necesario que el recurso se aproveche por operadores turísticos que ofrezcan los servicios que demanda el turista, alojamiento, manutención, servicios complementarios.

El desarrollo de las actividades turísticas en el Camín Real, en particular de las actividades turísticas complementarias, está muy condicionado por la estacionalidad y el perfil de la demanda turística. La afluencia de turistas se concentra fundamentalmente en los meses de verano y Semana Santa, y en menor medida durante los puentes y los fines de semana. La reducción de la estacionalidad es uno de los principales retos para el destino turístico, de manera que la temporada se alargue fuera de los meses de verano. El diseño de productos y la realización de actividades fuera de la temporada alta, la diversificación de la oferta o la realización de promociones pueden contribuir a desestacionalizar la demanda.

Además, una parte muy importante de los visitantes, especialmente fuera de la temporada alta, son visitantes regionales y muchos de ellos permanecen poco tiempo en el territorio y, al no pernoctar, realizan un gasto limitado en servicios turísticos. Existe por tanto una presión sobre los recursos que no se traduce en ingresos para el territorio y que hay que gestionar adecuadamente, y al mismo tiempo una demanda potencial que se necesita convertir en demanda real de servicios turísticos.

A falta de datos concretos sobre la demanda, el crecimiento de la oferta (establecimientos y plazas, tanto de alojamiento como de hostelería y restauración) debe considerarse como una demostración de las posibilidades de la comarca como destino turístico, a pesar de la estacionalidad y de las dificultades que algunos establecimientos pueden encontrar para alcanzar una rentabilidad adecuada. El crecimiento del empleo en hostelería es también un dato demostrativo del avance del sector.

Sin embargo, debe constatarse también que el sector turístico no se ha desarrollado de igual forma en todos los concejos que integran el Camín Real de la Mesa, aunque en los últimos años las diferencias se han atenuado. Somiedo sigue siendo el municipio con mayor número de establecimientos y plazas, concentrando el 28% de los establecimientos y el 32% de las plazas ofertadas, pero la oferta ha crecido más en otros concejos: Teverga oferta ya el 17,5% de las plazas y cuenta con el 15% de los establecimientos y Quirós oferta casi el 12% de las plazas y tiene el 17,4% de los establecimientos. Como se puede observar, los tres concejos del sur de la comarca concentran más del 60% de las plazas, aunque el número de plazas en algunas categorías está más repartido.

El aumento de la oferta turística en zonas en las que existe potencial para el crecimiento del sector puede constituir una oportunidad para el territorio. En determinadas zonas existe una oferta de alojamientos turísticos suficiente, por lo que probablemente es necesario centrarse en la mejora en los niveles de calidad, mientras que otras zonas más al norte podría ser conveniente seguir incrementando la oferta. Y en el conjunto de la comarca sigue habiendo importantes debilidades, como la escasez de servicios turísticos complementarios o la falta de integración de la oferta presentar paquetes integrados al cliente.

En los últimos años ha aumentado el número de empresas que ofrecen actividades complementarias al alojamiento y la restauración, pero siguen siendo pocas. La existencia actividades complementarias es fundamental para diversificar la oferta, crear productos, desarrollar nuevos nichos de mercado y de esa manera prolongar la estancia del turista en el territorio e incrementar su gasto en el territorio.

Los agentes turísticos siguen señalando que falta de integración de los diferentes segmentos de la oferta turística. La organización de paquetes turísticos completos que incluyan alojamiento, restauración, turismo activo, visitas culturales guiadas,… permitiría asegurar una mayor permanencia del turista en el territorio, además de mayores rentabilidades y beneficios para el conjunto de empresarios implicados en el proceso. Falta cooperación a todos los niveles, entre segmentos, entre empresarios de cada concejo, y a nivel de comarca. Sin embargo, superar esta debilidad parece complicado, ya que muchos empresarios turísticos son reacios a la cooperación. La falta de integración de la oferta se debe también al desconocimiento de los recursos y la oferta turística existente en otros concejos, o incluso dentro de los propios municipios.

Una de las mayores fortalezas del sector turístico de la comarca es el nivel de calidad de sus establecimientos turísticos, en general muy bueno, con valoraciones muy altas en las web especializadas (TopRural, Booking). Aparentemente las valoraciones son mejores para los alojamientos que para la hostelería y la restauración, aunque en todo caso son en general buenas. El mantenimiento de un nivel excelente de servicio es clave para prestigiar un destino turístico, y las posibles deficiencias perjudican a todo el sector y al destino en su conjunto, por lo que es de interés común alcanzar los niveles más elevados posibles, apoyando por ejemplo a la renovación de los establecimientos que puedan requerirlo, o manteniendo acciones de formación para los empresarios y profesionales del sector. En particular es necesario mejorar el acceso a Internet a través de banda ancha para todos los establecimientos hoteleros del Camín Real de la Mesa, que les impide introducir mejoras en la gestión (realización de reservas on-line) u ofrecer a los clientes este servicio, que hoy es básico.

Para asegurar el mantenimiento de unos niveles de calidad elevados y para que estos niveles sean reconocidos por los clientes podría avanzarse en el desarrollo de una certificación de calidad turística propia, es decir, Calidad Turística "Camín Real de la Mesa", acompañándola de acciones de formación y asesoramiento para los profesionales y los trabajadores. Esta certificación podría ayudar a resolver las debilidades detectadas y contribuir a la profesionalización del sector. Por otro lado podría ayudar al reconocimiento y la diferenciación por parte de los turistas del territorio turístico "Camín Real de la Mesa", dentro del conjunto de la oferta turística regional. El desarrollo de una marca de calidad propia basada en la autorregulación del sector puede ser una alternativa a otro tipo de certificaciones de calidad estandarizadas, que han perdido interés, debido a su enfoque formal y a su falta de adaptación al turismo rural.

La continuidad de la promoción es fundamental para hacer visible un destino turístico en un mercado tan competitivo, pero es imprescindible que la promoción se dirija de manera inteligente hacia los mercados que se quiere desarrollar, tanto desde un punto de vista geográfico (captación de turismo extranjero) como temático (nichos de mercado como el turismo de naturaleza), en coordinación con las acciones de promoción que desarrollan otras administraciones, en particular el Principado de Asturias. Hoy en día la promoción turística pasa necesariamente por una buena estrategia en internet, a través de portales y blogs especializados y a través de las redes sociales, pero también sigue siendo clave llegar a los prescriptores, a las personas o grupos con influencia, como los periodistas especializados.

En resumen, la actividad turística, hostelería y hotelería, es hoy ya una de las actividades productivas más relevantes del Camín Real de la Mesa y tiene un claro potencial de crecimiento, siempre que se vigile el dicho crecimiento y se mejore la calidad tanto de la oferta como de la demanda, a través de medidas como:

a) Mejora de la calidad de los servicios turísticos. El mantenimiento de elevados niveles de calidad es imprescindible para prestigiar el territorio como destino turístico. El Camín Real dispone ya de una importante planta de alojamiento y restauración, por lo que más que ampliarla convendría promover la mejora de su calidad, a través de renovaciones de los establecimientos, siempre que ello signifique pasar a una categoría superior, y, eventualmente de la instalación de hoteles y restaurantes de alto nivel. Paralelamente se podría avanzar en la creación de una acreditación "Camín Real de la Mesa, turismo de calidad". La acreditación se aplicaría a partir de una estrecha colaboración con el sector, definiendo una serie de criterios básicos que deberían cumplir los establecimientos y servicios turísticos para recibirla.

b) Diversificación e integración de la oferta turística. El Camín cuenta con una oferta de alojamiento y restauración abundante y de calidad, pero probablemente necesita diversificar su oferta con otras actividades complementarias, crear productos, desarrollar nuevos nichos de mercado y de esa manera prolongar la estancia del turista en el territorio e incrementar su gasto en el territorio. La diversificación debería ir acompañada por iniciativas de integración de la oferta turística, por

ejemplo entre hoteles y empresas de turismo activo o entre restaurantes y hoteles, rompiendo con la tradicional falta de cooperación entre las empresas. Avanzando más, el objetivo sería diseñar paquetes turísticos completos mediante colaboración entre los promotores, restaurantes y alojamientos rurales.

c) Mejorar los recursos turísticos. A pesar de esa gran riqueza de recursos turísticos, existen aún lagunas importantes en determinado tipo de recursos y servicios turísticos que puedan contribuir a diversificar la oferta turística del Camín Real de la Mesa y atraigan nueva demanda. Algunas de las iniciativas en este ámbito podrían ser la señalización de rutas o elementos de patrimonio natural y monumental, o el desarrollo de proyectos piloto que configuren núcleos de excelencia turística en determinados núcleos rurales, que combinen alojamientos y restaurantes de calidad con elementos complementarios de atracción para el visitante: cultura, artesanía, medio ambiente, turismo activo,…

d) Mejorar la formación de los empresarios y trabajadores del sector. El déficit formativo, tanto de los trabajadores como de los propios emprendedores, y la dificultad de encontrar personal para emplearse han sido algunos de los principales problemas planteados por los empresarios del sector. Mejora de la calidad, profesionalización y formación de los empresarios y trabajadores han sido algunas de las necesidades apuntadas por aquéllos. Por ello, paralelamente con el diseño de los criterios y estándares de calidad se pondría en marcha un programa de formación dirigido a los empresarios y trabajadores del sector, teniendo muy en cuenta, en su programación y contenidos, las especiales características de este sector en el territorio: estacionalidad, temporalidad de los contratos,…

e) Promoción turística y atracción de demanda. Como complemento a las acciones para ampliar y mejorar la calidad de los recursos y servicios turísticos es preciso atraer más visitantes, especialmente fuera de la temporada alta, e incrementar su nivel de gasto con objeto de mejorar la rentabilidad de los establecimientos turísticos y posicionar a la comarca como un destino reconocible a nivel nacional e internacional. A medio camino entre promoción y mejora de los recursos está la organización de eventos y actividades que puedan atraer a grupos específicos de turistas y visitantes que, a su vez, pueden convertirse en prescriptores hacia sus mercados: eventos deportivos, culturales, gastronómicos, empresariales, etc.

Resumen de necesidades estructurales
Diversificar la oferta turística
Incrementar la calidad de la oferta turística
Equilibrar territorial y estructuralmente el desarrollo turístico de la comarca
Recuperar y mantener elementos clave del patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico y facilitar su uso turístico sostenible
Incrementar la demanda turística fuera de la temporada alta y la demanda procedente del extranjero

4.1.4 Consolidar y ampliar la oferta de servicios públicos y privados para reducir las diferencias con las zonas urbanas

La pérdida de población y el envejecimiento demográfico son probablemente los principales problemas y las mayores amenazas para el Camín Real de la Mesa, aunque como ya se ha señalado en diversas ocasiones, no son exclusivos de este territorio, sino que afectan a la mayor parte de los municipios rurales, en Asturias y en el conjunto de España, y es más acusado entre los de menor tamaño. La dinámica demográfica de la comarca es mala, con crecimiento vegetativo marcadamente negativo y un

saldo migratorio ligeramente positivo que se ha deteriorado en los últimos años. De todas maneras, teniendo en cuenta la estructura de la población, parece evidente que solo a través de la inmigración será posible restablecer, al menos en parte, los equilibrios demográficos. De hecho, los datos muestran el incremento de población extranjera, que atienden las ofertas de trabajo en sectores como hostelería o forestal. La inmigración puede ser una oportunidad para la revitalización demográfica de estas zonas, siempre que se vigilen sus condiciones sociales y laborales

El saldo migratorio ligeramente positivo que se ha mantenido a lo largo de algunos años hasta la crisis económica, lo que en principio hace pensar que, siempre que existan oportunidades de empleo, el Camín Real es un territorio atractivo para residir. Pero para ello es preciso que disponga de equipamientos e infraestructuras básicas que permitan desarrollar la actividad de las empresas de una manera similar a la que se podría realizar en otros lugares y, por otro lado, que los ciudadanos también tengan acceso a equipamientos y servicios públicos básicos adecuados y de calidad.

Los representantes de las instituciones, de las empresas, de las asociaciones y en general los ciudadanos de la comarca señalan diversos problemas y déficits en equipamientos, infraestructuras y servicios públicos básicos.

- Redes de telecomunicaciones insuficientes: El acceso a servicios y equipamientos relacionados con las nuevas tecnologías se ha convertido en un servicio básico e imprescindible para la sociedad actual, definida como "la sociedad de la información y del conocimiento", tan imprescindible como puede ser el suministro eléctrico. El Camín Real de la Mesa, excepto en grandes núcleos como Grado, presenta importantes deficiencias, con problemas tanto de cobertura móvil como de telefonía fija. Este hecho representa una importante debilidad y desventaja competitiva para el territorio, ya que tanto personas como empresas necesitan de ellas. En este sentido, sino se pone remedio a tal debilidad cada vez se acentuará más la brecha digital existente con otras zonas, permaneciendo el territorio inmerso en una situación de "pobreza digital".
- Transporte público insuficiente: El transporte público es prácticamente inexistente fuera de los ejes principales que unen la comarca con el área central. Salvo cuando funciona el transporte escolar, no hay servicios de transporte público desde los núcleos rurales y las capitales de los concejos, donde se sitúan los servicios a los que necesitan acceder los ciudadanos (sanitarios, administrativos, infraestructuras culturales y de ocio). Las líneas de transporte a través de los ejes principales tienen frecuencias escasas, con horarios poco flexibles e importantes tiempos de desplazamiento debido a que son trayectos largos con muchas paradas. Como consecuencia la movilidad de la población depende del vehículo particular o del taxi, lo que plantea dificultades en el caso de los niños, de las personas de edad avanzada, o de las personas con discapacidad. En este sentido sería conveniente explorar las posibilidades que pueden ofrecer las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la organización del transporte público local.
- Inadecuación de los espacios urbanos para cumplir nuevas funciones: Algunas de las principales villas del Camín Real de la Mesa presentan espacios poco adecuados para cumplir las nuevas funciones derivadas de su condición más urbana. En este sentido, se presentan deficiencias en el número de plazas de aparcamiento, las peatonalizaciones, las travesías de carreteras generales, el adecentamiento, los espacios públicos o los servicios culturales y de ocio. Los problemas de aparcamiento se manifiestan de forma más acusada en épocas de fuerte demanda turística, en fines de semana o coincidiendo con los mercados semanales, y provocan incluso la pérdida de potenciales clientes.
- Dificultades de acceso a la vivienda: En el territorio existen dificultades a la hora de adquirir una vivienda, debido a la escasa oferta disponible: pocos terrenos edificables, pocas viviendas disponibles, poca oferta de alquiler,… Esto contrasta con la existencia de viviendas vacías, en riesgo

de deterioro, de herencias sin repartir o simplemente por la mentalidad de considerarlas una posesión familiar de la que no pueden desprenderse.

Las dificultades para sostener los servicios públicos en los pequeños municipios rurales están acelerando los procesos de despoblamiento: las personas que buscan empleo, o incluso las que lo tienen, emigran a las villas y ciudades del área central, donde encuentran mayores facilidades para acceder a los servicios públicos. Estos procesos se acentúan en las zonas rurales más dispersas. Sin poder asegurar la disponibilidad de servicios públicos de calidad es imposible pretender de manera realista que se instalen empresas o incluso que se pueda frenar la pérdida de población. Si las políticas de desarrollo rural son auténticas, es preciso establecer discriminaciones positivas a favor de las zonas rurales, especialmente las que están sufriendo procesos de despoblación acelerados, incluso si las inversiones necesarias para prestar estos servicios son elevadas y no alcanzan los umbrales mínimos de rentabilidad económica. Por lo tanto, para que la calidad de vida se considere como una verdadera oportunidad en el territorio es necesario solucionar algunos problemas detectados en determinados servicios y equipamientos.

Uno de los servicios públicos más importantes, la educación, es también uno de los que más sufren como consecuencia de los procesos de despoblación y envejecimiento. La reducción en el número de niños encarece el coste y dificulta mantener la oferta educativa. En el curso 2012/2013 había 1.045 alumnos matriculados en 23 centros de educación infantil y primaria en el Camín Real de la Mesa, de los que 713 estaban matriculados en los 8 centros del concejo de Grado. Por tanto, los otros 15 centros se reparten poco más de 300 alumnos. El descenso de la población en edad escolar va a reducir la matrícula hasta niveles en los que el mantenimiento de la oferta puede resultar muy costosa.

Sin embargo, la disponibilidad de servicios educativos, especialmente en edades tempranas, es fundamental para atraer y mantener población, sobre todo de familias jóvenes con hijos. En estos momentos la enseñanza secundaria obligatoria solamente puede cursarse en Grado y en Trubia, en el concejo de Oviedo, lo que obliga a los alumnos a largos desplazamientos diarios o incluso a residir fuera durante la semana escolar. Esto hace difícil, principalmente para los jóvenes y para las familias con hijos en edad escolar, continuar residiendo en la zona y, por otro lado, los jóvenes que abandonan desde edad escolar la zona para estudiar en los institutos o universidades y se insertan laboralmente allí donde encuentran oportunidades para trabajar frecuentemente no regresan, aumentando el número de emigrados; el mismo fenómeno se repite en las familias con niños, incluso si tienen empleo en la zona rural, porque la escolarización de los hijos les plantea serias dificultades.

En la medida en que uno de los factores clave para el mantenimiento de la población en el Camín Real y para la creación de actividad económica y empleo es la disponibilidad de una oferta de servicios públicos y privados, es preciso:

- Convertir el mantenimiento de los servicios públicos y privados en una prioridad de las estrategias de desarrollo y empleo. Los servicios públicos mínimos son la base para que los ciudadanos disfruten de la calidad de vida exigible en los niveles de desarrollo alcanzados en nuestra sociedad, y son imprescindibles para cualquier estrategia de desarrollo sostenible.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos y facilitar el acceso de todos a esos servicios. Contar con servicios de calidad puede ser un argumento válido para convencer a los vecinos de que compensa residir en la zona; por el contrario, si los servicios públicos fallan habrá un incentivo más para abandonar la zona rural. Además es preciso trasladar a la opinión pública los esfuerzos que haga el territorio por mejorar sus servicios públicos, mediante compromisos de calidad, evaluaciones, indicadores de calidad del servicio,…
- Mejorar la dotación de servicios avanzados del Camín Real de la Mesa. Junto a los servicios que prestan directamente las administraciones, hay que añadir hoy los servicios públicos que se prestan en régimen de mercado, especialmente los relacionados con la sociedad de la información, tales

como el acceso a redes de banda ancha o telefonía móvil. Los operadores de telecomunicaciones ofrecen servicios de banda ancha en la mayoría las villas, pero el acceso en los pequeños núcleos rurales presenta importantes deficiencias, lo mismo que la cobertura de telefonía móvil.

- Reforzar y mejorar los servicios privados locales, como los servicios personales o el comercio, que son elementos clave en la sociedad moderna y factores fundamentales para mejorar la calidad de vida. Conseguir rentabilizar actividades de servicios en las zonas rurales no es fácil, como consecuencia de la debilidad de la demanda. La estrategia pasa por ayudar a estos servicios para atender las nuevas necesidades de la demanda (turismo, población dependiente) y a los emprendedores que se instalan en las zonas donde faltan esos servicios. Esta línea contribuiría también a apoyar la iniciativa empresarial en la comarca.
- Mejora de las villas y los núcleos rurales, que es un factor importante para mejorar la calidad de vida de los vecinos y para atraer a ellos a residentes, visitantes y turistas, por ejemplo a través de la mejora medioambiental de los núcleos y de la dotación de determinadas infraestructuras de servicios. También la mejora de los servicios de limpieza y en general del aspecto de las villas y núcleos (limpieza de caminos, riberas, ríos y arroyos,…) son factores de atracción muy relevantes.

Resumen de necesidades estructurales
Garantizar una oferta de servicios públicos de calidad
Mejorar la calidad de vida en los núcleos rurales
Incrementar la oferta educativa y cultural
Incrementar la participación de la ciudadanía y las organizaciones en la vida local
Asegurar el acceso a infraestructuras y servicios relacionados con la sociedad de la información

4.1.5 Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca

Aunque pueda sonar un poco pretencioso cuando se está hablando de territorios rurales cuya estructura económica y social, de base agraria, puede estar alejada de lo que pueda considerarse una economía industrial típica, cualquier diseño de políticas de desarrollo, si pretenden ser eficaces a largo plazo, deben tener en cuenta que el entorno global ha cambiado radicalmente. La economía se está transformando, moviéndose de una era industrial hacia unas nuevas reglas de juego, que están cambiando las formas de pensar y trabajar. Nos encontramos de lleno en la Sociedad de la Información y estamos avanzando hacia una sociedad basada en el conocimiento, en la que el éste constituye el principal recurso y un poderoso motor para el crecimiento, la competitividad y el empleo.

La sociedad del conocimiento, supone un nuevo cambio en la composición de los factores de producción. El conocimiento se está convirtiendo en el factor productivo fundamental. Sin embargo, se trata de un factor productivo peculiar, que se incorpora en los procesos productivos a través de los factores tradicionales, el capital, a través de la tecnología, y la mano de obra, a través de la formación de los trabajadores y los empresarios. En las economías más avanzadas, los sectores primario y secundario no superan el 2% del empleo y casi un 90% se concentra en la creación de conocimiento y el sector servicios. Cada vez más los trabajos relacionados con la transformación de la materia prima se desplazan a sociedades que se van incorporando a los mercados mundiales.

El conocimiento es la fuente de toda innovación. Las raíces de este conocimiento pueden estar en la ciencia, en la técnica, en el arte o en las habilidades manuales, pero cualquiera de estas fuentes de innovación está regida por el conocimiento humano. De ahí que el rasgo dominante de nuestro tiempo será dar más valor al capital humano que a los activos físicos. Por consiguiente, para que la nueva

economía prospere necesita de personas suficientemente cualificadas para producir, suministrar e incluso demandar conocimiento.

La Unión Europea se ha dotado de una estrategia a largo plazo, la estrategia Europa 2020, para impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo, productividad y cohesión social, a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación, a la transición hacia a una economía baja en carbono, y a un esfuerzo en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. La promoción del talento y la mejora del capital humano son claves en esta estrategia, que se centra en cinco ambiciosos objetivos en las áreas de empleo, innovación, educación, reducción de la pobreza y cambio climático / energía.

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad. Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial. El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada.

Tal como el Reglamento FEADER señala, las prioridades de desarrollo rural de la Unión para el periodo 2014-2020 se dirigen precisamente a la consecución de esos objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Estrategia 2020. En su exposición de motivos el Reglamento señala resume que para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, es necesario centrarse en un número limitado de prioridades básicas relativas a la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales, la viabilidad de las explotaciones la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, la organización de la cadena de distribución de alimentos con inclusión de la transformación y comercialización de productos agrícolas, del bienestar de los animales y la gestión de riesgos en agricultura, la rehabilitación, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, la eficiencia de los recursos y la transición a una economía hipocarbónica en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y el fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.

El desarrollo del capital humano en los sectores primarios y en las zonas rurales en su conjunto es la primera de las prioridades. Como señala el Reglamento, la evolución y especialización de la agricultura y la silvicultura y los desafíos específicos a que se enfrentan las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en las zonas rurales exigen un nivel adecuado de formación técnica y económica, así como una mayor capacidad de acceso e intercambio de conocimientos e información. Por tanto, es necesario tomar medidas para desarrollar el capital humano, los conocimientos en los sectores agrario y silvícola, establecer nuevas formas de prestación de servicios para mejorar la competitividad de las explotaciones y las empresas, y para crear más puestos de trabajo y de mejor calidad, especialmente para las mujeres y los jóvenes, diversificando las actividades. Al ayudar a las zonas rurales de la UE a desarrollar todo su potencial para hacerlas atractivas como lugares para invertir, trabajar y vivir, la política de desarrollo rural podrá contribuir al desarrollo sostenible del territorio europeo.

El Reglamento FEADER resalta la necesidad de mejorar los conocimientos y la información de los agricultores, titulares forestales, personas que trabajan en el sector de la alimentación y PYME rurales de modo que les permita mejorar su competitividad y la eficiencia de los recursos y mejorar su

comportamiento medioambiental, contribuyendo al mismo tiempo a la sostenibilidad de la economía rural.

La Unión Europea ha puesto de manifiesto la importancia del aprendizaje permanente para poder afrontar con éxito la creciente complejidad de nuestras sociedades y también las debilidades demostradas por los procesos educativos. En Europa, la cuarta parte de los alumnos leen con dificultad, uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente.

El análisis de la situación del territorio y la población del Camín Real de la Mesa revela la existencia de un serio déficit formativo. En los procesos de pérdida de población que sufre el territorio está también implícita la pérdida de conocimiento. Muchos jóvenes se van a estudiar fuera del concejo y ya no regresan. De esta manera, los recursos humanos más cualificados se forman, buscan empleo o trabajan en el área central o fuera de la región.

Una de las principales debilidades del territorio del Camín Real de la Mesa deriva de los limitados niveles formativos del capital humano que permanece en él, situación típica de zonas que se encuentran ante procesos de despoblación. La formación es fundamental de cara a posicionarse competitivamente en el mercado, por lo que los bajos niveles formativos del capital humano constituyen una importante debilidad del territorio. Así, dicha debilidad se señala y se percibe de forma genérica como una importante deficiencia en todas las entrevistas realizadas en el trabajo de campo a los agentes relacionados diversos sectores: agroalimentario, forestal-madera, comercio, turismo, servicios avanzados a las empresas,… Las deficiencias formativas se perciben de forma genérica y en relación con materias más concretas tales como los idiomas, la informática…, o con disciplinas más específicas como el diseño.

El diálogo con los empresarios del Camín Real de la Mesa ha puesto de manifiesto sus dificultades para encontrar trabajadores suficientemente cualificados para cubrir sus necesidades de mano de obra, y que incluso ellos mismos necesitarían mejorar su formación. Sin embargo, en la zona apenas hay acciones formativas, ni siquiera en los sectores que pudieran resultar estratégicos para su desarrollo. Es cierto que muchos puestos de trabajo ofertados tienen carácter estacional, ligados a incrementos puntuales de la carga de trabajo: construcción, hostelería,…, lo que provoca serias distorsiones en el mercado de trabajo. En particular, es prácticamente imposible organizar acciones formativas durante los períodos de contratación, y es difícil prever las necesidades de contratación estacional y por tanto anticipar las acciones formativas. Además, es preciso tener en cuenta que un elevado porcentaje del empleo en los sectores claves de la economía del Camín Real de la Mesa es autoempleo, por lo que los planes formativos deben dirigirse prioritariamente a mejorar los niveles de cualificación de los autónomos y pequeños empresarios, para que, a su vez, puedan ser agentes de mejora en sus propias empresas.

La Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa debe tener en cuenta esta situación y la evolución del entorno, para impulsar iniciativas que mejoren la formación de los trabajadores de los sectores clave de la comarca para incrementar la productividad de las empresas, las cualificaciones de los desempleados para que puedan acceder a las oportunidades de empleo y los empresarios puedan cubrir adecuadamente sus necesidades de recursos humanos. Para ello, se proponen las siguientes actuaciones:

a) Mejorar la formación de los recursos humanos del Camín Real, a través de acciones formativas muy selectivas y adaptadas a las necesidades de los sectores de especialización del territorio: sector primario, agroalimentación, sector forestal, turismo, comercio, artesanía, servicios avanzados a empresas, en colaboración con las propias empresas y dirigidas tanto a empleados por cuenta ajena como a autoempleados y empresarios. Estaríamos hablando fundamentalmente de programas de formación a la carta, orientados principalmente a mejorar la cualificación de los recursos humanos actualmente empleados. Este Plan podría incluir acciones similares a las que ya se están aplicando

en las políticas generales de formación y empleo como los Programas de créditos formativos con compromiso de contratación, cursos colectivos o becas individuales para participar en acciones formativas fuera del territorio, siempre que exista un compromiso de permanencia en empresas del Camín Real.

b) Reforzar los programas de formación–empleo, reorientándolos hacia la creación de pequeñas iniciativas empresariales. Las acciones de formación–empleo desarrolladas en el Camín Real de la Mesa y en otras zonas han mostrado un nivel de éxito relativamente elevado, especialmente como plataformas para el autoempleo o la creación de empresas. Sin embargo, también se ha puesto de manifiesto que las iniciativas empresariales surgidas de estas iniciativas adolecen de una cierta debilidad que dificulta su consolidación, probablemente porque están centradas fundamentalmente en la formación técnica, y se requeriría una intensificación de la formación en gestión empresarial, o la formación de equipos multidisciplinares, y porque la selección de los alumnos solo tiene en cuenta la situación de desfavorecimiento y no las posibilidades reales de inserción laboral o de autoempleo

c) Mejorar la formación de los jóvenes, especialmente en el conocimiento de idiomas y en manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como las que contribuyan a la conservación de los conocimientos vernáculos relacionados con la actividad agraria y del patrimonio natural y cultural. En este ámbito podría plantearse una iniciativa global para la comarca bajo el título Camín Real, Espacio Virtual", en la que podrían incluirse actuaciones en infraestructuras, ayudas a la adquisición de equipamiento o a conexiones para fomentar el teletrabajo o su utilización en el sector turístico (señalizaciones e informaciones turísticas vía GPS), y la creación de un Espacio Virtual Comunitario para fomentar la participación y el intercambio de información y conocimiento.

d) Promover la excelencia en los servicios educativos del Camín Real de la Mesa. La incorporación de conocimiento al territorio debe comenzar desde las primeras etapas educativas. La enseñanza es un factor clave para la corrección de desigualdades y para impulsar procesos de modernización y cambio social. Al mismo tiempo, como ya se ha señalado, la disponibilidad de servicios educativos obligatorios próximos a los ciudadanos es esencial para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y, consiguientemente, en las zonas rurales, para luchar contra el despoblamiento. Por todo ello, se propone la puesta en marcha de programas que refuercen la calidad de la enseñanza obligatoria:

- dotándolos de las instalaciones y tecnologías educativas más avanzadas,
- asegurando la continuidad y la implicación del profesorado mediante los incentivos adecuados,
- estableciendo programas educativos innovadores,

El objetivo sería que la calidad de la enseñanza en esos centros compensase el esfuerzo de los padres por mantener escolarizados a sus hijos en la zona, y, eventualmente, pudiese convertirse en un atractivo más para residir en el territorio.

Resumen de necesidades estructurales
Mejorar la formación y la información de los emprendedores en actividades agrarias y no agrarias
Mejorar los servicios educativos y fomentar la educación no formal y el aprendizaje a lo largo de la vida
Mejorar la cualificación de los recursos humanos y adecuar su formación a las perspectivas del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas
Generar oportunidades de empleo cualificado

Facilitar el acceso de todos a la sociedad de la información

4.2 Objetivos de la estrategia

De acuerdo con el anexo I de la Resolución, los objetivos de la estrategia tienen que establecer qué intenta conseguir la estrategia y deben ser objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y poder alcanzarse en un tiempo determinado.

La definición de objetivos y líneas estratégicas parte de la identificación de los principales recursos del territorio susceptibles de servir como palanca para un desarrollo inteligente, sostenible e integrador, teniendo en cuenta, por tanto, las capacidades del territorio. Los recursos sobre los que basar las estrategias de desarrollo han ido cambiado a lo largo de los últimos años, tanto porque en algún caso han perdido valor o se han agotado en el territorio, como porque han surgido otros de mayor valor, como consecuencia de los cambios en la demanda.

Además, es preciso tener en cuenta los cambios que se han producido en el entorno socioeconómico global. El conocimiento, incorporado en la actividad económica a través de los empresarios y trabajadores, se ha convertido en uno de los principales recursos económicos y en el principal factor de competitividad. De ahí, la importancia de la población, y de ahí también la fundada preocupación por las tendencias demográficas del Camín Real de la Mesa. La situación demográfica de los concejos es muy preocupante. Como hemos detallado anteriormente, las tendencias a la pérdida de población y a su envejecimiento han continuado, especialmente en las parroquias más rurales.

Con los elementos de juicio anteriores e intentando aprovechar las oportunidades del entorno, protegerse de las amenazas, apoyarse en los puntos fuertes y corregir o eliminar las debilidades detectadas, se propone una estrategia que, a través de la mejora del entorno en el que se crean y se desarrollan las empresas y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la comarca pueda recuperar un nuevo dinamismo, consiga detener o reducir la pérdida de población y genere nuevas oportunidades de empleo, el objetivo central de la estrategia podría enunciarse de la siguiente manera:

Aprovechar los recursos naturales y el saber hacer tradicional de la comarca para conseguir una elevada especialización en los sectores en los que podemos ser más competitivos y crear empleo, y mejorar las dotaciones de servicios públicos y privados para reducir las diferencias con las zonas urbanas.

En el siguiente cuadro se intenta resumir gráficamente los principales elementos de esta estrategia:

SITUACIÓN		
Escaso dinamismo económico y social y pérdida continua de población, que dificulta la creación y el crecimiento de las empresas, especialmente en nuevos sectores		
⇩		
OBJETIVO GENERAL		
Generar oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de la población de la comarca para evitar el despoblamiento y el abandono del territorio		
⇩		
ESTRATEGIA GLOBAL		
Aprovechar los recursos naturales y el saber hacer tradicional para conseguir una elevada especialización en los sectores en los que las empresas de la comarca pueden ser más competitivas y crear empleo, y mejorar las dotaciones de servicios públicos y privados para reducir las diferencias con las zonas urbanas.		
⇩		
LOS ELEMENTOS CLAVE		
LA MAYOR DEBILIDAD	EL RECURSO MÁS VALIOSO	LOS INSTRUMENTOS
El capital humano: despoblación y envejecimiento	El territorio: soporte de la actividad agraria, recurso turístico y patrimonio común	Agricultores/as, Empresas, Administración y Sociedad Civil: un compromiso eficaz con el territorio y las personas

A partir del análisis de la situación del territorio, el Grupo de Desarrollo Rural se ha marcado como objetivos generales:

1. **Mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y forestal aprovechando de manera inteligente y sostenible los recursos naturales de la comarca**
2. **Impulsar la creación de empresas y la mejora de las empresas existentes para diversificar la economía y crear empleo.**
3. **Mejorar la calidad de los recursos y servicios turísticos y facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos del territorio**
4. **Reducir las diferencias en los servicios públicos y privados con las zonas urbanas**
5. **Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca**

Para alcanzar los objetivos de desarrollo rural de la Comarca es necesario afrontar los principales retos a los que se enfrenta, que se identifican con las necesidades estructurales del territorio que pueden ser abordadas por la Estrategia de Desarrollo Rural, teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo rural de la Unión y las medidas previstas en el Reglamento FEADER. Al igual que en el caso del diagnóstico de

fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las necesidades identificadas en la zona de actuación se corresponden en buena medida con las necesidades estructurales que el PDR del Principado de Asturias ha identificado para el conjunto de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con las prioridades de desarrollo rural de la Unión, recogidos como ámbitos de programación en el anexo II de la Resolución:

Objetivos de la Estrategia	Correspondencia con las prioridades de desarrollo rural de la Unión
Mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y forestal aprovechando de manera inteligente y sostenible los recursos naturales de la comarca	▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales ▪ Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible ▪ Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario ▪ Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal
Impulsar la creación de empresas y la mejora de las empresas existentes para diversificar la economía y crear empleo.	▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales ▪ Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales
Mejorar la calidad de los recursos y servicios turísticos y facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos del territorio	▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales ▪ Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales
Reducir las diferencias en los servicios públicos y privados con las zonas urbanas	▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales ▪ Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales
Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca	▪ Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales ▪ Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

A la hora de definir la estrategia que servirá de base a la actuación del Grupo de Acción Local, se han considerado los siguientes elementos:

- Las conclusiones del análisis realizado sobre la situación socioeconómica de la zona y el diagnóstico estratégico, que revelan las condiciones particulares de la comarca, en gran parte comunes a las del resto de zonas rurales del Principado de Asturias, tal como están descritas en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias.
- Las enseñanzas derivadas de las actuaciones desarrolladas en años anteriores, tanto a nivel local como europeo, en particular las experiencias de las intervenciones financiadas por el PRODER I y II, y el LEADER y las directrices del Consejo y las recomendaciones la Comisión Europea.

- Los objetivos y prioridades de la Estrategia, centradas en aprovechar los recursos naturales y el saber hacer tradicional de la comarca para conseguir una elevada especialización en los sectores en los que podemos ser más competitivos y crear empleo, y mejorar las dotaciones de servicios públicos y privados para reducir las diferencias con las zonas urbanas.

Las líneas estratégicas de desarrollo de la Comarca están dirigidas claramente a la consecución de estos objetivos, que responden a su vez a las apreciaciones contenidas en el diagnóstico de situación.

Mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y forestal aprovechando de manera inteligente y sostenible los recursos naturales de la comarca

Objetivos intermedios / líneas estratégicas	Prioridad
Modernizar y mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y forestales	1B 2A
Fomentar los procesos de transformación que den valor añadido a los productos de la agricultura, la ganadería y la actividad forestal	1B 3A
Diversificar la actividad primaria de la comarca	2A
Mejorar las infraestructuras de interés agropecuario y forestal	2A
Fomentar la cooperación entre los productores primarios para el uso común de infraestructuras, la mejora de la rentabilidad de sus producciones y el acceso a los mercados.	2A
Mejorar la estructura de la propiedad agraria y facilitar el acceso a suelos ociosos para su puesta en explotación	2A 2B
Aprovechar de la manera más eficaz los recursos naturales de la comarca como base para una producción primaria rentable y de calidad	2A 4A
Evitar la pérdida de pastos y el deterioro de las infraestructuras por el avance de la maleza	2A 4A 5E
Mejorar la explotación de los recursos forestales de la comarca	2A 5F
Incorporar jóvenes a la actividad agropecuaria y forestal	2B
Garantizar la calidad e incrementar el valor de los productos agroalimentarios de la comarca	3A
Facilitar el acceso de los productos primarios de la comarca a los mercados	3A
Promover mercados de proximidad de productos primarios y el desarrollo de cadenas cortas de comercialización de productos agroalimentarios.	3A
Reducir el impacto ambiental de las actividades agropecuarias y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de las explotaciones	5A 5B 5C 5D

Impulsar la creación de empresas y la mejora de las empresas existentes para diversificar la economía y crear empleo.

Objetivos intermedios / líneas estratégicas	Prioridad
Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas locales, de modo que puedan diversificar y aumentar su producción y ganar nuevos mercados	1A 6A 6B
Introducir nuevos servicios y productos, en particular los que permitan poner en valor los recursos propios del territorio	1A 6A 6B
Diversificar la estructura productiva de la comarca	6A 6B
Fomentar la creación e instalación de empresas y la mejora y ampliación de instalaciones productivas	6A 6B
Mejorar las infraestructuras y servicios de apoyo empresarial de la comarca	6A 6B
Mejorar la calidad de los productos y servicios ofertados por las empresas de la comarca	6A 6B

Apoyar especialmente la iniciativa empresarial de los jóvenes y la que se produce en las zonas rurales con menor densidad de población y de actividad empresarial	6A 6B
Favorecer la adopción y utilización por las empresas de las tecnologías de la información y la comunicación	6A 6B 6C

Mejorar la calidad de los recursos y servicios turísticos y facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos del territorio

Objetivos intermedios / líneas estratégicas	Prioridad
Diversificar la oferta turística de la comarca	6A 6B
Incrementar la calidad de la oferta turística	6A 6B
Apoyar el crecimiento de la oferta turística de calidad, en especial en aquellas zonas en las que la oferta es menor	6A 6B
Apoyar el desarrollo de la oferta de actividades turísticas complementarias, en especial de la que pone en valor de manera sostenible los recursos naturales, históricos y culturales del territorio.	6A 6B
Mejorar la formación de los empresarios y trabajadores del sector turismo	6A 6B
Promover la cooperación entre los operadores turísticos y la integración de la oferta turística.	6A 6B
Recuperar y mantener elementos clave del patrimonio histórico, cultural y etnográfico de la comarca	6A 6B
Facilitar el aprovechamiento turístico del patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico de la comarca dentro del respeto a su valor patrimonial	6A 6B
Mejorar la información sobre los recursos y los servicios turísticos y la accesibilidad a los recursos	6A 6B
Incrementar la demanda turística fuera de la temporada alta y la demanda procedente del extranjero	6A 6B

Reducir las diferencias en los servicios públicos y privados con las zonas urbanas

Objetivos intermedios / líneas estratégicas	Prioridad
Mejorar los servicios de transporte público dentro de la comarca a través de soluciones innovadoras y económicamente sostenibles.	6B
Reducir la burocracia y mejorar la gestión de las administraciones	6B
Incrementar la oferta de actividades culturales de la comarca, promoviendo la recuperación y conservación del patrimonio cultural y las tradiciones locales	6B
Facilitar el acceso a la vivienda	6B
Promover la participación de la ciudadanía y de las entidades y asociaciones de la comarca en la conservación de los bienes y en la gestión de los servicios públicos	6B
Mejorar el entorno de los núcleos rurales	6B
Mejorar el acceso a banda ancha en los núcleos rurales y la cobertura de banda ancha para dispositivos móviles	6B 6C

Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca

Objetivos intermedios / líneas estratégicas	Prioridad
Mejorar la formación y la información de los emprendedores en actividades agrarias y no agrarias	1A
Ensayar y demostrar la viabilidad de sistemas alternativos para la realización de las actividades tradicionales de la comarca	1A 1B

Mejorar los servicios educativos y fomentar la educación no formal y el aprendizaje a lo largo de la vida	1A 1C
Mejorar la cualificación de los recursos humanos y adecuar su formación a las perspectivas del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas	1A 1C 6A
Apoyar la generación de oportunidades de empleo cualificado	6A
Facilitar el acceso de todos a la sociedad de la información	6C

4.3 Integración de la estrategia

El Reglamento 1305/2013 define las estrategias de desarrollo local participativo como un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local. Además, al especificar los contenidos de la estrategia, requiere que se describan las características integradas e innovadoras de la estrategia.

A los efectos de precisar lo que la Comisión Europea entiende por "una descripción de las características integradas de la estrategia" el documento de Orientaciones sobre desarrollo local a cargo de las comunidades locales para los agentes locales[5], señala que "el significado de «integradas» y «multisectoriales» ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha de adaptar al tipo de problema y a la zona de que se trate", y advierte que "ni siquiera en las zonas rurales la integración equivale a adoptar estrategias que intenten abordar todos los aspectos de una sola vez o a dar a todo el mismo peso". El documento recuerda que las estrategias "han de escoger los objetivos y acciones con mayores oportunidades de provocar los cambios que desean y centrarse en esos objetivos y esas acciones".

El documento ofrece algunas recomendaciones sobre la forma de enfocar la integración de la estrategia, que puede significar:

- Partir de una o más cuestiones, temas, problemas o grupos objetivo que movilicen a la comunidad, pero situarlos en un contexto más amplio y crear vínculos hacia otros sectores y agentes que puedan influir en la situación.
- Forjar vínculos verticales dentro de los sectores y las cadenas de suministros y vínculos horizontales entre sectores.
- Conectar zonas desfavorecidas con zonas de oportunidad (por ejemplo, zonas rurales con poblaciones comerciales y barrios desfavorecidos con centros de crecimiento del empleo).
- Forjar vínculos entre niveles locales, regionales y nacionales de gobernanza. Esto es especialmente importante cuando se trata de sectores «de anclaje» e instituciones como escuelas, hospitales y universidades.
- Velar por la secuenciación y la activación conjunta de las diferentes medidas de apoyo local para alcanzar los mismos objetivos estratégicos. Se trata de la integración en función de lo que se hace, quién lo hace y cómo lo hace.

Estas recomendaciones son recogidas por la Resolución, que pide que la estrategia tenga en cuenta los vínculos entre sectores para abordar los problemas comunes, la conexión de las zonas desfavorecidas con los polos de desarrollo y los vínculos entre las administraciones locales, regionales y nacionales.

[5] http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_clld_local_actors_es.pdf

Vínculos entre sectores para abordar los problemas comunes.

El Grupo de Acción Local, consciente de su condición de aglutinante de los principales agentes institucionales, sociales y económicos de la comarca, pretende contribuir a sentar las bases de un desarrollo local sostenible mediante la puesta en valor de los recursos endógenos de la zona, la reactivación del tejido productivo y el aumento de la capacidad de atracción de la comarca para la localización de nuevas actividades económicas.

La estrategia de desarrollo que se propone aborda de manera integrada las principales necesidades de la zona de actuación y propone una concepción y aplicación multisectorial, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local, y la creación de redes de partenariados locales. Los objetivos y ejes de actuación propuestos:

- tienen en cuenta la situación, características y perspectivas de los principales sectores económicos de la comarca,
- atienden a las debilidades de estos sectores para intentar su impulso, consolidación, o reestructuración
- abren posibilidades al desarrollo de nuevos productos y servicios, especialmente a través de la diversificación del sector primario.
- intentan mejorar el entorno rural, planteando acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las condiciones de trabajo de los emprendedores y las empresas, para asegurar la permanencia de unos y de otras en el territorio.
- incluyen acciones innovadoras para fomentar el desarrollo del capital humano y evitar su pérdida a través de la emigración, ya que sólo si se consigue que las personas mejor formadas de la comarca permanezcan en ella, se podrán ralentizar o detener los procesos de declive demográfico, social y económico que sufre la comarca.

La mayor parte del empleo de la zona se concentra en el sector primario, con un creciente peso del sector servicios, que tiende a absorber los excedentes de empleo de la agricultura. Se considera que la actividad agraria tiene mayor potencial del que se está revelando, ya que está excesivamente centrada en la actividad ganadera de orientación cárnica, sin atender al potencial de otros subsectores, como la horticultura y la fruticultura. En los últimos años se ha desarrollado intensamente el sector turístico, que se ha consolidado como uno de los sectores más prometedores para el desarrollo de la comarca.

La generación de nuevos puestos de trabajo en la zona de intervención, por tanto, pasa, en primer lugar, por la reforzar la competitividad de estos sectores claves: primario, pequeña industria y servicios a las personas, en especial el turismo. En todo caso, la reactivación socioeconómica de la comarca y el aumento del empleo a largo plazo dependerán de la capacidad de generar nuevas oportunidades, especialmente mediante la atracción de nuevas empresas y el apoyo a los emprendedores locales. En el sector turístico, las medidas propuestas se dirigen principalmente a mejorar la calidad de la oferta y a mejorar los recursos turísticos de la comarca.

La estrategia decidida por el Grupo de Acción Local para inducir la reactivación socioeconómica de la comarca es coherente con este diagnóstico y esta situación, y se concentra en incrementar la rentabilidad del sector primario, a través de la mejora de las explotaciones existentes y la diversificación hacia producciones más rentables, mejorar el entorno empresarial de la comarca, apoyando especialmente la creación de empresas y los proyectos de modernización y mejora de la calidad, así como las infraestructuras y actuaciones dirigidas a poner en valor el patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico de la comarca.

El Grupo de Desarrollo Rural espera que la aplicación de las medidas contenidas en este Programa de Desarrollo Comarcal permita consolidar el proceso de desarrollo rural iniciado en los últimos años, especialmente en aspectos relacionados con la consolidación de la comarca, la mejora de la calidad de la oferta turística, la reestructuración de los sectores tradicionales y la consolidación de los sectores económicos emergentes, en particular:

- Incrementar la participación y la corresponsabilidad de la sociedad local en el planteamiento y la solución de los problemas de la zona, reforzando la percepción de la comarca como unidad de desarrollo
- Impulsar la creación de nuevos productos y servicios rurales que incorporen los rasgos específicos y propios del territorio
- Favorecer la competitividad, el empleo de calidad y las perspectivas de futuro del territorio.
- Incrementar la renta y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Favorecer la conservación del patrimonio cultural y natural del medio como garantía de futuro.
- Explorar posibles instrumentos innovadores que permitan emprender nuevas vías de desarrollo sostenible.
- Establecimiento de nuevos métodos que permitan combinar entre sí los recursos humanos, naturales y financieros del territorio y que tengan como consecuencia una explotación más eficaz de potencial endógeno y la incorporación a la nueva economía de los sistemas rurales tradicionales históricamente marginados y apartados,
- Cooperar con otros territorios para transferir las mejores experiencias y ensayar nuevos métodos

Conexión de las zonas desfavorecidas con los polos de desarrollo.

Los concejos que constituyen el Camín Real de la Mesa se encuentran muy próximos a otros municipios enmarcados en el Área Central de Asturias, área en la que se localizan los principales centros de población y actividad económica de la región. Así, se presenta un importante potencial de integración de los mercados, derivado de la relativa cercanía entre ambas zonas y de las progresivas reducciones de tiempo en recorrerla, por la mejora de las comunicaciones por carretera. Algunas de los objetivos y ejes de actuación de la estrategia de dirigen precisamente a aprovechar esa proximidad, tanto como destino de los productos de la zona, como mercado emisor turístico, y como proveedor de recursos, especialmente de recursos humanos y de conocimiento

La mejora de comunicaciones viarias con el Área Central de Asturias posibilita el acercamiento y la reducción del tiempo de desplazamiento, lo que eventualmente podría generar oportunidades para atraer población y empresas. La proximidad puede facilitar el acceso a los centros de conocimiento (universidad, centros tecnológicos, empresas) del Área Central de Asturias.

Para mejorar las posibilidades de generación de estas oportunidades de cooperación y de atracción de actividades y personas, es imprescindible garantizar un acceso de calidad a la banda ancha y a otras tecnologías de la comunicación, que pueda facilitar la permanencia de las personas y las empresas en el territorio. El teletrabajo es una de las claras oportunidades del territorio, ya que una persona puede residir en el Camín Real de la Mesa, en un entorno natural y agradable que le reportará mayores niveles de creatividad, desarrollando su trabajo con total flexibilidad desde cualquier lugar a cualquier hora, y por lo tanto salvando las distancias físicas.

Vínculos entre las administraciones locales, regionales y nacionales.

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias señala que las medidas para la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo deberán ser coherentes y complementarias con el territorio y las medidas del PDR. El desarrollo local participativo es una medida del PDR y por tanto debe contribuir a la consecución de sus objetivos y contribuir al desarrollo de las zonas rurales del Principado de Asturias, en este caso de las zonas rurales del Camín Real de la Mesa. El propio PDR señala que el LEADER es un instrumento de desarrollo territorial integrado a nivel local que contribuye al desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales, que es uno de los objetivos generales de la política de desarrollo rural.

El PDR sitúa las intervenciones de las Estrategias de desarrollo local participativo dentro de la lógica de intervención y de contribución a las esferas prioritarias y los objetivos transversales de la Estrategia Europa 2020 y del Marco Estratégico Común que traslada los objetivos de la Estrategia 2020 en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), concretamente de lucha contra la pobreza y exclusión social y promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, respectivamente. Correlativamente, las intervenciones de desarrollo local participativo se enmarcan principalmente en la prioridad de desarrollo rural de fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales y más concretamente en el ámbito de interés 6B, fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Ahora bien, el PDR señala que, tal como el propio Reglamento FEADER establece, el LEADER no solo contribuye con el ámbito prioritario 6B sino que en función de las estrategias puede contribuir a todos los ámbitos de las prioridades, incluyendo los objetivos transversales. Cada estrategia afectará en mayor o medida a una o más prioridades en función de las necesidades de la comarca y las prioridades propuestas del grupo de acción local.

En este sentido se puede establecer una correlación entre las necesidades estructurales identificadas en el PDR y los objetivos y prioridades de la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa:

Leader Camín Real de la Mesa				
Necesidades estructurales		**Objetivos generales**		**Necesidades estructurales**
Modernizar y mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y forestales	⇨	Mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y forestal	⇦ ⇨	Mejora de la estructura productiva de las explotaciones Estructura sociodemográfica de las explotaciones. Fomento de la formación y el aprendizaje continuo en los sectores agrícola y forestal Aprovechamiento de los recursos naturales Impulso a las prácticas agrarias de alto valor natural Mejora el sector forestal Mejora de la estructura productiva de las empresas agroalimentarias Transferencia de conocimientos y actividades de información. Difusión de los productos con identidad territorial. Impulso de los canales cortos de comercialización y la distribución.
Diversificar la actividad primaria de la comarca	⇨			
Añadir valor a las producciones primarias de la comarca	⇨			
Aprovechar de la manera más eficaz los recursos naturales de la comarca como base para una producción primaria rentable y de calidad	⇨			
Mejorar la explotación de los recursos forestales de la comarca	⇨			
Facilitar el acceso de los productos primarios de la comarca a los mercados	⇨			
Reducir el impacto ambiental de las actividades agropecuarias y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de las explotaciones	⇨			
Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas locales	⇨	Impulsar la creación de empresas y la mejora de las empresas existentes	⇦ ⇨	Mejora de la estructura productiva de las empresas agroalimentarias Potenciar la diversificación de la economía rural Fomento y mejora de la investigación, el desarrollo y la innovación Transferencia de conocimientos y actividades de información. Creación de pymes y microempresas
Introducir nuevos servicios y productos, en particular los que permitan poner en valor los recursos propios del territorio	⇨			
Diversificar la estructura productiva de la comarca	⇨			
Fomentar la creación e instalación de empresas y la mejora y ampliación de instalaciones productivas	⇨			
Promover la iniciativa empresarial, especialmente la de los jóvenes y la que se produce en las zonas rurales con menor densidad de población y de actividad empresarial	⇨			
Generar oportunidades de empleo	⇨			
Diversificar la oferta turística	⇨	Mejorar la calidad de los recursos y servicios turísticos y facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos del territorio	⇦ ⇨	Potenciar la diversificación de la economía rural Transferencia de conocimientos y actividades de información. Cooperación, el asociacionismo y la configuración de grupos. Difusión de los productos con identidad territorial. Nuevas tecnologías Restructuración del sector turístico Dotación de servicios y las mejoras en la calidad de vida.
Incrementar la calidad de la oferta turística	⇨			
Equilibrar territorial y estructuralmente el desarrollo turístico de la comarca	⇨			
Recuperar y mantener elementos clave del patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico y facilitar su uso turístico sostenible	⇨			
Incrementar la demanda turística fuera de la temporada alta y la demanda procedente del extranjero	⇨			
Asegurar el acceso a infraestructuras y servicios relacionados con la sociedad de la información	⇨	Reducir las diferencias en los servicios públicos y privados con las zonas urbanas	⇦ ⇨	Transferencia de conocimientos y actividades de información. Cooperación, el asociacionismo y la configuración de grupos. Nuevas tecnologías Dotación de servicios y las mejoras en la calidad de vida.
Garantizar una oferta de servicios públicos de calidad	⇨			
Incrementar la oferta educativa y cultural	⇨			
Mejorar la calidad de vida en los núcleos rurales	⇨			
Incrementar la participación de la ciudadanía y las organizaciones en la vida local	⇨			
Mejorar la formación y la información de los emprendedores en actividades agrarias y no agrarias	⇨	Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca	⇦ ⇨	Fomento de la formación y el aprendizaje continuo en los sectores agrícola y forestal Transferencia de conocimientos y actividades de información. Cooperación, el asociacionismo y la configuración de grupos.
Mejorar los servicios educativos y fomentar la educación no formal y el aprendizaje a lo largo de la vida	⇨			
Mejorar la cualificación de los recursos humanos y adecuar su formación a las perspectivas del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas	⇨			
Generar oportunidades de empleo cualificado	⇨			
Facilitar el acceso de todos a la sociedad de la información	⇨			

Con carácter general el Grupo de Acción Local entiende que los procesos de declive del mundo rural sólo pueden ser detenidos si se adoptan estrategias novedosas que, en algún caso, pueden requerir cambios normativos de alcance, como cambios en la fiscalidad para las empresas, así como actuaciones coordinadas de los diferentes niveles de la administración pública. Evidentemente, estas medidas escapan de las competencias y posibilidades del Grupo de Acción Local. Sin embargo, dentro de su ámbito de actuación, la estrategia prevé la puesta en marcha de acciones de cooperación y de estudio para intentar influir en la configuración futura de las políticas nacionales y regionales, en línea con las medidas más innovadoras que se están adoptando a escala europea.

4.4 Innovación en la estrategia

Como ya se ha señalado anteriormente, el Reglamento 1305/2013, al especificar los contenidos de las estrategias de desarrollo local participativo, requiere que se describan sus características innovadoras. Para entender el alcance de la innovación en estas estratégicas, el citado documento de Orientaciones sobre desarrollo local a cargo de las comunidades locales para los agentes locales, señala que "la innovación no tiene por qué equivaler a un nivel elevado de investigación y desarrollo o nueva tecnología (si bien, evidentemente, estos no quedan excluidos)", sino que debe relacionarse con los cambios necesarios en la zona de intervención. El documento constata que la escala local y el reducido tamaño de las estrategias de desarrollo local participativo impide, lógicamente, que puedan transformar de una sola vez las condiciones de vida de todos. Se trata de que tengan un efecto multiplicador o bola de nieve en el desarrollo local y que permitan explorar nuevas respuestas que puedan conducir a soluciones a más largo plazo y más sostenibles.

El documento ofrece algunas recomendaciones sobre la forma de enfocar la innovación en las estrategias, que puede:

- implicar nuevos productos, servicios o maneras de hacer las cosas en un contexto local;
- tener un efecto multiplicador o de bola de nieve en los cambios que la comunidad quiere lograr;
- suponer uno o más prototipos o acciones a pequeña escala o un proyecto emblemático a mayor escala que movilice a la comunidad;
- explorar nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos existentes de la comunidad;
- desarrollar la colaboración entre diferentes agentes y sectores:
- implicar a universidades o una investigación y un desarrollo sofisticados;
- ser una plataforma de innovación social capaz de ampliar estas innovaciones y aplicarlas de una manera más general mediante el intercambio, la cooperación y las redes.

La Resolución recoge estos elementos y propone que se explique el componente innovador de la estrategia, concretándolo en aspectos como el desarrollo de nuevos productos, servicios o maneras de hacer las cosas, el efecto multiplicador, las nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos existentes, la colaboración entre diferentes agentes y sectores, y la I+d+i´

Efectivamente las capacidades de innovación de la Comarca son relativamente limitadas, principalmente como consecuencia de la falta de capital humano. El diagnóstico constata que los problemas derivados de la despoblación y envejecimiento, que empobrecen la dotación de capital humano, constituyen probablemente la mayor debilidad de la comarca. El análisis del territorio refleja el escaso dinamismo económico y social y pérdida continua de población, que dificulta la creación y el crecimiento de las empresas, especialmente en nuevos sectores.

Por eso, la estrategia establece como uno de los ejes de actuación la incorporación de conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca, reforzando el sistema educativo y

formativo de la comarca y, específicamente, mejorando la formación y la información de los emprendedores en actividades agrarias y no agrarias. La estrategia incluye medidas específicas para fomentar actuaciones innovadoras en el territorio, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas, sobre todo mediante la modernización de sus instalaciones productivas y la mejora del capital humano.

En cambio, el territorio, tanto como soporte de la actividad agraria, como recurso turístico o como patrimonio común, es un recurso de primer orden que, utilizado inteligentemente, puede proporcionar una base para un nuevo desarrollo, que aproveche los recursos naturales y el saber hacer tradicional de la comarca para conseguir una elevada especialización en los sectores en los que la comarca puede ser más competitiva.

Esto puede implicar cambiar determinadas formas de hacer las cosas, innovar. Por ejemplo, puede exigir la toma de decisiones sobre la orientación de los sectores tradicionales, para alcanzar mayor rentabilidad en el uso de los recursos, diversificando la actividad agraria, incorporando actividades complementarias a la oferta turística habitual, etc. Para ello, la estrategia prevé la posibilidad de poner en marcha proyectos piloto que permitan ensayar y demostrar la viabilidad de sistemas alternativos para la realización de las actividades tradicionales de la comarca

La estrategia también tiene en cuenta la necesidad de innovar y mejorar el entorno en el que se crean y se desarrollan las empresas y mejorar las dotaciones de servicios públicos y privados para reducir las diferencias con las zonas urbanas para recuperar un nuevo dinamismo, que consiga detener o reducir la pérdida de población y genere nuevas oportunidades de empleo.

La estrategia hace hincapié en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto para el desarrollo de las empresas como para la mejora de la calidad de vida y de la capacidad de atracción de las zonas rurales. En este sentido, es fundamental la mejora de las infraestructuras de red, especialmente de banda ancha. La estrategia reconoce la necesidad de acometer estas inversiones, pero también que por sus dimensiones y características pueden desbordar las competencias y las capacidades financieras del Grupo de Desarrollo Local. En todo caso, el Grupo explotará todas las posibilidades para impulsar estas medidas con los recursos disponibles, por ejemplo a través de cooperaciones público-privadas, así como en promover el acceso de todos a las nuevas tecnologías, la participación de la sociedad civil y de las empresas, la mejora de la prestación de servicios públicos utilizando las nuevas tecnologías y la promoción del teletrabajo.

La estrategia pone el acento sobre la cooperación horizontal y vertical entre las empresas, las instituciones y el resto de agentes del territorio. En una zona con tan baja densidad de población y con los problemas de emigración y envejecimiento, es necesario impulsar un compromiso eficaz con el territorio y las personas de todos los agentes (agricultores y agricultoras, empresas, Administración y colectivos de la sociedad civil. Se trata de fomentar una cooperación intensa a todos los niveles, una cooperación que recupere la mejor tradición de la economía colaborativa tradicional, de los pastos comunales y de las actividades agrarias realizadas en común, y lo traslade a otros ámbitos, mucho más individualistas. La estrategia propone reforzar la colaboración en cuestiones como:

- Utilización conjunta de recursos y equipamientos agrícolas
- Dar mayor valor a los productos primarios de la comarca a través de sistemas de comercialización conjunta
- Promoción conjunta de la Comarca como destino turístico
- Incorporar productos de la comarca en la oferta gastronómica.

4.5 Coherencia con otros programas y otras ayudas.

El Reglamento 1303/2013 establece que la ayuda de los Fondos EIE de que se trate al desarrollo local participativo deberá ser coherente y estar coordinada entre dichos Fondos. Esto se conseguirá, entre otras cosas, coordinando la generación de capacidades y la selección, aprobación y financiación de las estrategias de desarrollo local participativo y de los grupos de acción locales.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias establece que *"las estrategias de desarrollo local ejecutados en el marco de LEADER deberán elaborar sus estrategias de desarrollo local participativo para ser elegidas como gestoras de fondos FEADER en dichas estrategias se verá el ámbito de las operaciones que incluye cada una y si es relevante porque existan coincidencias entre el tipo de operación, las estrategias deberán explicar la coherencia con respecto a las operaciones previstas en el PDR de Asturias en la medida de la cooperación, en la medida servicios básicos y la renovación de los pueblos de las zonas rurales y con los demás Fondos ESI. En el caso de que no se justificase suficientemente la coherencia, las estrategias deberán de modificarse para su aprobación[6]".*

La articulación de la estrategia de desarrollo del Camín Real y en particular de las medidas propuestas para su cofinanciación por el FEADER a través del Leader está asegurada por su inserción dentro de las previsiones del PDR. En la redacción de la estrategia de desarrollo se han tenido muy en cuenta el contenido del PDR, tanto en lo que respecta al diagnóstico del territorio, recogiendo aquellos elementos que reflejaban la realidad de la Comarca, como en relación con las necesidades estructurales, relacionándolas con los objetivos y las propuestas de la estrategia, como, finalmente, en relación con las medidas a través de las cuales se implementa la estrategia, de entre las previstas en el Reglamento 1305/2013.

En este sentido, la estrategia de desarrollo del Camín Real de la Mesa recoge algunas medidas que también está previsto aplicar en el marco del PDR, por entender que se trataba de medidas de imprescindible aplicación en la Comarca. Estas medidas se han recogido con las mismas condiciones de costes subvencionables, beneficiarios e intensidad de las ayudas, para asegurar la coherencia entre las intervenciones propuestas a nivel regional y las que se podrían realizar a nivel local, y se ha incluido una referencia expresa según la cual *"su aplicación en la Comarca quedará supeditada a la comprobación de su compatibilidad y complementariedad con las actuaciones que se desarrollen por parte de la administración autonómica".*

Por su parte, el propio PDR detalla las complementariedades entre las medidas financiadas por el FEADER y las que pueden serlo por otros fondos, en particular en relación con el FEDER y el FSE. Por lo que se refiere al FEDER, el PDR detalla las posibles complementariedades en relación con determinados ámbitos de intervención de ambos fondos y del FEMP, en relación con el FEADER: Investigación, Transferencia de conocimientos, Industria agroalimentaria, PYME rurales, Biomasa y energía renovable, Preservación de la biodiversidad, Servicios básicos en las zonas rurales, incluida la banda ancha, Formación, Desarrollo Local Participativo, Creación de empleo. Todas estas complementariedades han sido tenidas en cuenta en la definición de los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia.

También se ha tenido en cuenta la posible complementariedad con las ayudas a la inversión en empresas no agrarias (medida 6.4) financiadas por el FEDER en el marco del PO del FEDER en el Principado de Asturias. En este caso, se establecerán mecanismos de coordinación con las entidades gestoras de estas ayudas (normalmente el IDEPA) para asegurar que no existe doble financiación de las mismas.

[6] Apartado 15.4, página 478

También se establecerán sistemas de coordinación a través de la Autoridad de Gestión para asegurar que no se produce doble financiación de inversiones no productivas susceptibles de ser financiadas a través del PO FEDER, por ejemplo en relación con la ampliación de la banda ancha en zonas rurales, con equipamientos para promover la iniciativa empresarial en las zonas rurales (incubadoras de empresas o naves nido), u otras infraestructuras de servicios para la población rural.

Como sucedió en etapas anteriores, se entiende que la Autoridad de Gestión se implantara una base de datos para disponer de la información de los expedientes, de modo que se puedan realizar cruces entre los proyectos financiados por el FEADER y por los fondos estructurales en el Principado de Asturias, al menos en el momento de la validación de la ayuda y en el momento de los pagos.

Por lo que se refiere a otros fondos, los ámbitos de complementariedad pueden ser más limitados. En relación con el Fondo Social Europeo, la estrategia prevé que el GAL del Camín Real de la Mesa pueda realizar acciones de formación y transferencia de conocimiento en las zonas rurales, para cumplir con el objetivo de incorporar conocimiento al territorio, así como para mejorar la formación de los promotores de proyectos y de los emprendedores. En el caso de que las acciones de formación sean desarrolladas por el propio Grupo se evitará cualquier riesgo de doble financiación, y en el caso de acciones desarrolladas por otros agentes se establecerán mecanismos de coordinación con la autoridad de gestión del FSE para evitar esos riesgos, si bien hay que poner de manifiesto que en los últimos años las acciones de formación financiadas por el FSE en la comarca han sido escasísimas o inexistentes.

4.6 Seguimiento de los objetivos horizontales

El artículo 5 del Reglamento 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) establece que las prioridades de desarrollo rural de la Unión, “contribuirán a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo”. La Resolución, por su parte, amplia esta referencia para incluir otros principios transversales como la igualdad de oportunidades y la cooperación.

4.6.1 Igualdad de oportunidades.

La estrategia contempla actuaciones para mejorar las condiciones socio-laborales de las mujeres en la comarca, incidiendo especialmente sobre algunas de las necesidades identificadas:

- Proporcionar formación y cualificación profesional para ampliar las oportunidades de inserción laboral de las mujeres.
- Creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que hagan posible la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo y facilitando el reparto de las responsabilidades familiares y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Incrementar la participación activa de las mujeres en la vida social, política y económica de la comarca.
- Fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.

La aplicación de los programas de desarrollo rural en la comarca ha puesto de manifiesto la importancia de las mujeres rurales y los jóvenes, que se han constituido como los emprendedores más innovadores y activos en el proceso de diversificación y activación del mundo rural. Por ello este nuevo programa se pondrá especial atención en favorecer la participación de estos colectivos, así como la plena integración de las personas que, procedentes de un medio urbano, han decidido asentarse en la comarca.

Los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres se han tenido en cuenta en la redacción de la estrategia, evitando un lenguaje sexista o a la utilización de ideas o imágenes

estereotipadas. El diagnóstico incluye análisis específicos de género en todos los apartados en los que cabe dicha desagregación, aportándose datos diferenciados por sexo. El DAFO incluye referencias a la brecha de género existente en el mercado laboral y al riesgo de masculinización de la zona de actuación y de los riesgos que ello implica. En el proceso de participación se ha contado de manera específica con las asociaciones de mujeres de la comarca, y se ha promovido la participación de las mujeres en las diferentes reuniones en los concejos y en las reuniones sectoriales.

Todas estas recomendaciones se han tenido en cuenta en el diseño del programa de desarrollo y se tendrán en cuenta en su aplicación. De hecho, de acuerdo con los datos disponibles, la repercusión de la aplicación del Leader en el territorio ha sido muy positiva, puesto que un 40% de los empleos creados han sido ocupados por mujeres, notablemente por encima de los ratios de actividad femenina que presenta la comarca, lo que indica que se trata de mecanismos efectivos para influir en la igualdad de oportunidades.

4.6.2 Sostenibilidad medioambiental.

Una parte muy importante del territorio del Camín Real de la Mesa está incluido dentro de alguna de las figuras existentes de protección ambiental y es una zona con una importantísima biodiversidad. En el Camín, las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos naturales y seminaturales que constituyen uno de los principales valores. Por tanto, en coordinación con lo que establece el PDR, la estrategia de desarrollo local pretende contribuir activamente al mantenimiento de esos ecosistemas.

En la aplicación de la estrategia de desarrollo se tendrán en cuenta en todo momento las repercusiones, positivas o negativas, sobre el medio ambiente, y que ninguna acción que pueda tener efectos sobre el medio ambiente será desarrollada sin una evaluación de impacto ambiental previa. En todas las actuaciones, incluida la evaluación intermedia y ex-post, se tendrá en cuenta, la normativa comunitaria, estatal, autonómica y local sobre el medio ambiente.

La estrategia está basada una concepción sostenible del desarrollo, que implica que cualquier actuación de desarrollo integral que se plantee ha de armonizar los intereses económicos y sociales con el respeto al medio ambiente. El patrimonio natural de las zonas rurales es una fuente de riqueza que debe preservarse y que puede constituir una herramienta de gran importancia para el desarrollo económico de la comarca. La puesta en valor económico del medio ambiente, compatibilizando su conservación y mejora con su explotación, será uno de los pilares de nuestro programa de trabajo. El seguimiento de los efectos sobre el medio ambiente estará garantizado y contenido en las evaluaciones intermedia y ex-post. La transversalidad del medio ambiente en la estrategia queda claramente evidenciada en las numerosas referencias que se hacen a los aspectos ambientales en el análisis del territorio (análisis DAFO) y en la atención que la estrategia presta a la protección y puesta en valor de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Así, la estrategia plantea la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, especialmente de los sistemas agroforestales (medidas 8.2 y 8.5), así como la puesta en valor de los espacios agrarios y forestales (medidas 4.3 y 4.4.) evitando por ejemplo la pérdida de pastos por el avance de la maleza o mejorando los acceso a las zonas de pasto de altura. En el Camín Real, como en otras zonas del Principado, la agricultura, la ganadería y la silvicultura tienen un gran impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales.

En línea con las medidas contempladas en el PDR 2014-2020, la estrategia también es sensible a las necesidades de reducir el impacto ambiental de las actividades económicas, en especial de la actividad

ganadera, por lo que se propone el apoyo a actuaciones e inversiones que permitan reducir los gases de efecto invernadero, optimizar el uso de la energía y potenciar el uso de energías renovables, y en general todas las medidas que mejoren la sostenibilidad ambiental de las explotaciones. Así, se prevé apoyar las inversiones en activos físicos que modernicen y mejoren la eficiencia energética, favorezcan el reciclaje y el aprovechamiento de los desechos agrícolas (como el biogás de los purines o la biomasa en las zonas forestales). El apoyo a los sistemas de cooperación, por ejemplo para hacer un de uso eficiente de la maquinaria, la reducción de insumos o la implantación de cadenas cortas, también está contemplado en la estrategia.

4.6.3 Innovación.

La innovación es un elemento transversal en la estrategia de desarrollo del Camín Real de la Mesa, como queda reflejada en la inclusión de un eje prioritario dedicado a la incorporación de conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca. Efectivamente, como se explica en la justificación de la estrategia, el conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. El PDR destaca la importancia de la innovación en los Grupos de Acción Local, como instrumentos clave e impulsores del Desarrollo Local Participativo, como herramienta que contribuye al fomento de oportunidades de empleo y la dotación de equipamientos y servicios que mejoran la calidad de vida, lo que beneficiará el desarrollo de las zonas rurales.

La estrategia plantea por tanto la innovación desde una perspectiva horizontal, presente en el conjunto de las actuaciones y para los diferentes sectores, a través de las medidas de formación, inversiones, desarrollo de empresas, servicios locales o cooperación, entre otras.

En relación con la actividad agraria, la introducción de innovaciones y conocimiento es fundamental para conseguir el objetivo de mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de las actividades agropecuaria y forestal. Un aspecto clave es la diversificación de la actividad agraria, para cumplir el objetivo de aprovechar de manera inteligente y sostenible los recursos naturales de la comarca. En este sentido, la estrategia presta una atención particular a las medidas de formación y la transferencia de conocimientos, previendo la posibilidad de ejecutar proyectos piloto y de demostración para ensayar nuevas actividades agrarias, o para recuperar cultivos tradicionales de la comarca que se han perdido.

La medida 4 de ayuda a las inversiones en activos va a contribuir a mejorar el rendimiento global de las explotaciones, la transformación, comercialización de productos agrícolas, así como a la dotación de infraestructuras destinadas al desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y el sector forestal y la silvicultura, al igual que la medida 8 respecto de los recursos forestales. Mientras, las diferentes sub-medidas previstas dentro de la medida 7 permitirán apoyar el establecimiento de servicios básicos encaminados a las mejoras en las poblaciones y por tanto en la calidad de vida de los habitantes del medio rural, en especial por ejemplo el acceso a la banda ancha y a servicios de valor añadido.

Las medidas para favorecer la cooperación entre los agentes también deben ser consideradas como portadoras de innovación, tanto por lo que respecta a la creación de grupos operativos para el desarrollo de procesos innovadores o el impulso de nuevos productos, prácticas y tecnologías, o la cooperación entre pequeños agentes en la creación y el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales, o la creación de agrupaciones y organizaciones de productores para ordenar la producción y la comercialización de los productos.

4.6.4 Cooperación.

Los Grupos de Acción Local tienen la obligación de poner a disposición de la red su experiencia en el terreno metodológico así como los resultados logrados. En este sentido, creemos que la mayor parte de las experiencias que se pretenden desarrollar pueden ser perfectamente trasladables a otros territorios. El Grupo de Acción Local del Camín Real de la Mesa ha demostrado, por otra parte, su voluntad e interés en establecer estrechas relaciones de colaboración con otros territorios, para ensayar la transferencia de las mejores prácticas, tarea que deseamos seguir potenciando en el marco de Leader.

Una de las principales misiones de un Programa de Desarrollo Rural es la de incorporar elementos que garanticen la adecuada transmisión de los elementos del Programa no sólo hacia los agentes que en el mismo participan y al territorio en el que se ejecuta sino también, de manera muy clara, hacia otros territorios u organizaciones a fin de posibilitar un análisis y captación de conocimientos aprendidos en el marco del programa y poder incorporarlos, o en su caso desestimarlos, en función de los conocimientos transferidos. Para ello hemos considerado cuatro ejes de un posible plan de transferencia de experiencias que, partiendo de la identificación de los elementos susceptibles de ser transferidos, establezca los destinatarios principales de la comunicación y las estrategias y medios más adecuados para conseguir que esa transmisión de conocimientos y experiencias sea eficaz.

Objetivos	Acciones
Definición de elementos transferibles	Sistematización en la definición elementos innovadores de la Estrategia (o la propia Estrategia en su conjunto), susceptibles de transferencia: ▪ Metodologías ▪ Resultados ▪ Sostenibilidad ▪ Sinergias. ▪ Competitividad Territorial, etc.
Transferir conocimientos a la sociedad y organizaciones locales	Acciones de Dinamización, comunicación y sensibilización. Integración en las acciones de comunicación de los asociados. Medios de Comunicación.
Transferencia de innovación hacia otros territorios	Participación e integración de acciones innovadoras en las redes nacional y europea (Observatorios). Publicaciones temáticas del Grupo Participación en Seminarios y en grupos temáticos entre grupos. Visitas a la zona y organización de seminarios en la zona. Participación en las acciones de las asociaciones de grupos de acción local así como en otros foros de desarrollo.
Transferencia de innovación hacia otros organismos y políticas	Participación en grupos de trabajo temáticos de otros organismos públicos o y privados donde se elaboren o planifiquen estrategias de desarrollo. Presentación de experiencias en seminarios o publicaciones de otras organizaciones. Coordinación de acciones temáticas coincidentes en otros programas o políticas de otros organismos.

5 Participación de los sectores económicos y sociales de la comarca en la elaboración del Plan de Desarrollo

Para la elaboración de la EDLP Plan de Desarrollo Comarcal se ha llevado a cabo un extenso trabajo de campo para recoger las apreciaciones de los principales sectores económicos y sociales de la comarca tanto por lo que se refiere al diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la comarca, de las oportunidades que se abren y las amenazas a las que se enfrenta.

El G.D.R. Camín Real de la Mesa realizó una planificación de la participación para elaborar la EDLP de la comarca para el periodo 2014-2020, en la que se generaron espacios de encuentro y debate con los siguientes objetivos:

- Revisar los resultados del periodo 2007-2013 y los cambios experimentados por la comarca, teniendo en cuenta el entorno económico general.
- Actualizar la información sobre la situación de la comarca y sobre los actores públicos y privados que deben ser los agentes clave de la estrategia.
- Recoger información sobre las necesidades de la comarca e intentar identificar prioridades y proyectos.
- Tomar nota de las dificultades encontradas en la ejecución de proyectos
- Animar a posibles promotores/as de proyectos

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ORGANIZACIÓN	CALENDARIO
Reuniones con asociaciones sectoriales	Recibir información e intereses.	Convocar en un punto central.	Mayo-Junio
Sesiones informativas abiertas	Identificar intereses generales. Tomar contacto directo con promotores de proyectos.	Charlas con breve presentación de las prioridades.	Junio-Julio
Entrevistas individuales (empresarios/as y entidades)	Identificación de proyectos. Afinar medidas para asegurar que los proyectos sean elegibles.	Combinar visitas a empresas con reuniones en los concejos.	Junio-Julio
Participación ciudadana on line	Ampliar el proceso participativo.	Canal de participación on line	Julio-Agosto
Reuniones con agentes clave: Ayuntamientos, socios GAL,…	Validación de la estrategia: DAFO, Objetivos, Plan de Acción.	Envío previo de documentos de trabajo.	Fin de Septiembre
Asamblea del GAL	Aprobación de la Estrategia.	Documento final.	Octubre

El resumen de las actividades realizadas es:

Elaboración documento de punto de partida

En mayo de 2015, se elabora el documento explicativo del proceso EDLP del Camín Real de la Mesa, que incluye la descripción del proceso que se va a realizar, breve descripción del contexto territorial de la Comarca y el D.A.F.O preliminar.

Reuniones sectoriales y con colectivos prioritarios

Estas reuniones se plantean con varios objetivos, explicación del proceso de desarrollo local participativo, aprobación del diagnóstico y definición de las medidas y prioridades de la comarca por cada uno de los sectores y/o colectivos prioritarios, todas las reuniones sectoriales/colectivos prioritarios se celebran en la Sede de la Gerencia del G.D.R. Camín Real de la Mesa en Grado. Se convoca a las Asociaciones y/o colectivos mediante carta certificada, y se firma Hoja de Asistencia de cada reunión.

- Reunión del Grupo de Trabajo Mujer. 28 de mayo de 2015. Se adjunta en el ANEXO I. Hoja de Asistencia
- Reunión del Grupo de Trabajo Sector Primario. 28 de mayo de 2015.
- Reunión del Grupo de Trabajo Sector Turístico. 4 de junio de 2015.
- Reunión del Grupo de Trabajo Sector Agroalimentario. 11 de junio de 2015.
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre el sector forestal. 11 de junio de 2015.
- Reunión de trabajo de los Alcaldes/as de la Comarca Camín Real de la Mesa. 23 de junio.
- Se convocan a las Asociaciones Juveniles, el jueves 11 de junio de 2015, no presentándose ninguna a la reunión.

Las conclusiones extraídas de cada reunión se incorporan a los documentos de trabajo.

Sesiones Informativas abiertas.

Para completar el proceso de participación se realizan 10 sesiones participativas abiertas, para las cuales se diseña un cartel informativo, individualizado para cada municipio, que se distribuye entre los ayuntamientos para que hagan la difusión correspondiente, se programan en fechas, horarios y lugares lo más adaptados posible para que acuda el mayor número de personas posible.

Las sesiones informativas se desarrollaron del siguiente modo:

- Presentación y objetivos de la sesión.
- Explicación del nuevo marco de programación 2014-2020.
- Contexto territorial. (DAFO). Potenciales Medidas.
- Ronda de Intervenciones.
- Resumen de necesidades detectadas.
- Conclusiones.

El calendario de sesiones informativas por municipio fue el siguiente:

- C.R.A. Caizuela (Illas). 25 de junio. 18:00 horas.
- Casa de Cultura de Bárzana (Quirós). 26 junio. 18:30 horas.
- Edificio Socio Cultural Belmonte. 30 junio. 18:30 horas.
- Centro de Recepción de Visitantes Somiedo. 1 julio. 18:30 horas.
- Casa de Cultura de Santullano (Las Regueras). 2 julio. 18:00 horas.
- Casa de Cultura de Grado. 3 julio. 18:30 horas.
- Casa de Cultura de Proaza, convocados Proaza y Sto. Adriano. 6 julio. 18:30 horas.
- Casa de Cultura de Teverga. 7 julio. 18:00 horas.
- Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo (San Román). 8 julio. 18:00 horas.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Yernes y Tameza. 9 julio. 18:00 horas.

Imágenes de las reuniones en Caizuela, Proaza y Grado (siguiendo la dirección de las agujas del reloj)

Estas sesiones se plantean de modo abierto, en la que se hace una presentación de la situación actual de la comarca y se invita a las personas asistentes a que pongan de manifiesto cuantas cuestiones les preocupen respecto al territorio.

Entrevistas individuales (sector empresarial y/o entidades).

Se realizaron diversas entrevistas personales y visitas in situ para contrastar la realidad del tejido empresarial de la comarca, entre otros:

- Apicultores Asociados del Principado de Asturias (4 junio)

- Dulcegrado. Grado (11 junio)
- Quesería La Borbolla. Grado (11 junio)
- Quesería Gorfolí. Illas (11 junio)
- Panadería Hermanos Marrón. Belmonte de Miranda (30 junio)
- Industrias Cárnicas José Ramón. Belmonte de Miranda (30 junio)
- Hotel Palacio Flórez Estrada. Somiedo (1 julio). Proyecto Educativo.
- Pierre Henri Boutonnet. Guía de Naturaleza. Santo Adriano (6 julio)
- Hotel-Restaurante La Casona de D. Santos. Proaza (6 julio). Actividades complementarias, cursos, aprovechamiento de setas.
- Viveros Candamo (8 julio).
- Restaurante Llar de Viry (8 julio).

Participación a través de cuestionario de valoración on-line

Se habilitó un sistema de participación on-line a través de una encuesta en la que se proponía un avance del diagnóstico DAFO y de los objetivos y ejes estratégicos de la estrategia y se pedía opinión sobre la importancia actual y futura de las principales actividades económicas, así como algunas de las medidas que podían constituir el plan de acción de la estrategia.

Esta encuesta fue respondida por 22 personas, de las que 16 completaron la encuesta. Las valoraciones de los participantes en la encuesta respecto de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se han recogido en las tablas correspondientes en el apartado 3.3 de este documento. Por otro lado, se solicitó una valoración sobre la importancia que tienen en la actualidad diversos sectores de actividad, y cuál debería ser su relevancia en el futuro. Estas valoraciones se utilizaron para definir los objetivos y los ejes de la estrategia, y en relación con otras cuestiones, las posibles medidas.

Finalmente, se solicitó la valoración (entre 0 y 10) respecto de algunas de las medidas previstas en el Reglamento 1305/2013. La mayor parte de las medidas alcanzaron un nivel de aceptación similar y bastante elevado, con preferencia para las medidas relacionadas con las infraestructuras y los servicios públicos, la protección y recuperación del patrimonio y, sobre todo, en el apoyo a las actividades agrarias.

Reuniones con Agentes Clave

El 10 de septiembre, tiene lugar la reunión del Comité de Expertos, en esta reunión se presenta el documento resumen definitivo al que se le han incorporado la información recogida en los diversos foros de participación, se realiza una selección de las medidas prioritarias, la priorización de las mismas en función de los objetivos y la asignación porcentual del peso de las mismas en el cuadro financiero.

El documento final resultante es el que se lleva a aprobación inicial a la reunión de la Asamblea General del Grupo y el que se somete a exposición pública.

Asambleas del Grupo de Acción Local.

El 29 de septiembre de 2015 se somete para su aprobación al citado órgano: “Estrategia de Desarrollo Rural 2014-2020 Camín Real de la Mesa. Documento aprobación inicial (V.1.)”, resultando aprobado por unanimidad, iniciándose el periodo de exposición pública el 30 de septiembre y finalizando el 23 de octubre.

En esa reunión, se hace entrega a cada uno de los responsables municipales presentes, una copia del documento, acordándose que sean los encargados de la exposición pública en los respectivos tablones de Anuncios de los Ayuntamientos, y que realicen, además, cuantas acciones de difusión de la estrategia consideren, como por ejemplo: envío a las asociaciones de su municipio, convocatoria de reuniones, difusión en internet, etc.

El 5 de noviembre de 2015, se somete a aprobación definitiva, la Estrategia de Desarrollo Rural 2014-2020.

Participación e información a través de la web www.caminrealdelamesa.es

El 30 de septiembre se publica en la web y en el tablón de anuncios en la Sede de la Gerencia del documento aprobado inicialmente por la Asamblea General del Grupo.

En esa misma fecha, para facilitar la presentación de las observaciones que se consideren oportunas, se publica en la web y se envía a los Ayuntamientos, el Modelo de Formulario para realizar las Observaciones y Propuestas.

Finalizado el periodo de exposición pública el 23 de octubre, se presentan 8 observaciones/propuestas, que son analizadas en el Informe Denominado "Propuesta de Modificaciones al Documento de Aprobación Inicial EDLP CAMIN REAL DE LA MESA", sometido a aprobación en la Asamblea General del Grupo de 5 de noviembre.

Listado de entidades/empresas participantes

AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	AYUNTAMIENTO DE CANDAMO	AYUNTAMIENTO DE GRADO
AYUNTAMIENTO DE ILLAS	AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	AYUNTAMIENTO DE PROAZA
AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	ASOCIACIÓN RECREATIVO-CULTURAL "EL ESTARPIELLO DE VIGAÑA"
ASOCIACIÓN VECINOS DE BELMONTE "CASTAÑEU"	ASOCIACIÓN VECINOS DE BELMONTE "LA VOZ DEL PUEBLO"	ASOCIACIÓN VECINOS "PEÑA PRIETA" SAN MARTÍN DE ONDES
AMPA "MAWENYA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS MURIAS DE CANDAMO	ASOCIACIÓN JUVENIL "CANDAMINANDO"
HOTEL "MIRADOR DEL NALÓN"	VIVEROS CANDAMO	ASOCIACIÓN VECINOS "SANTOSESO"
RESTAURANTE "EL LLAR DE VIRI"	HOTEL "LA CASONA DE CANDAMO"	CASAS RURALES "IBERIA"
FUNDACIÓN VITAL	CDTL YERNES Y TAMEZA	ASOCIACIÓN VECINO-CULTURAL "YERYTA"
ALESGA C.B.	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL "SENTIRASTURIAS"	MOTOCLUB MADREÑOMOTO TEVERGA
SOCIEDAD DE CAZADORES DE TEVERGA	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TEVERGA	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE TEVERGA
ASOCIACIÓN JUVENIL TEVERGA	DISFRUTA TEVERGA	"A.R.TE"
PARROQUIA RURAL DE PÁRAMO	ASOCIACIÓN "VIRGEN DE LOS REMEDIOS" DE PROAZA Y STO. ADRIANO	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA MAGDALENA-LINARES"
ASOCIACIÓN USUARIOS FORO MINGOYO	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL "LA PONTE"	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VILLANUEVA STO. ADRIANO

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE FABAR-TRASPEÑA	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PROAZA	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PROACINA "EL CASTIELLO"
ASOCIACIÓN VECINAL DE BANDUJO "BANDUXU"	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA GRANDA STA. MARÍA	ASOCIACIÓN TURÍSTICA PROAZA Y STO. ADRIANO
ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL "L'AYALGA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS ARROXOS	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LAS REGUERAS
ASOCIACIÓN DE MUJERES "EL ORBAYU"	ASOCIACIÓN "CASTAÑES VALDUNES"	PLATAFORMA VECINOS PARROQUIA VALSERA
ASOCIACIÓN CULTURAL "LA PIEDRIQUINA"	ASOCIACIÓN MAYORES "LOS ESCOBEROS"	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LAS REGUERAS
ASOCIACIÓN PEÑAVERA DE SOMIEDO	SOMIEDO EXPERIENCE	CLUB MOUNTAN BIKE SOMIEDO
SOMIEDO C.D.	ASOCIACIÓN CULTURAL DE VECINOS Y AMIGOS DE VALLE DE LAGO	ASOCIACIÓN DE VECINOS URRIA
ASOCIACIÓN TURISMO RURAL PARQUE NATURAL DE SOMIEDO	ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE SOMIEDO	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA XARANZANA"
HOTEL "EL MEIREL"	CASA MIÑO	PANADERÍA CANO
QUIRÓS FUTBOL SALA. CAZADORES DE QUIRÓS ARAMO	AMPA C.P. VIRGEN DEL ALBA	ASOCIACIÓN DE VECINOS PARROQUIA DE LAS AGÜERAS
ASOCIACIÓN L'AIRUA	ASOCIACIÓN PEÑA DE ALBA	ASOCIACIÓN CAMPU FAYA RICAO
ASOCIACIÓN TURÍSTICA DE QUIRÓS	CASAS PRIETO	QUESERÍA GORFOLÍ
QUESERÍA LA BORBOLLA	DULCEGRADO S.L.	BIESCA INGENIERÍA
I.G.P. TERNERA ASTURIANA	U.C.A.	ACGEMA
ASAJA	ASOCIACIÓN GANADEROS GRADO	C.O.A.G
ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALBA" DE ILLAS	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL CAMÍN REAL DE LA MESA	ASTURPROC
ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES VILLA DE GRADO	ADL BELMONTE DE MIRANDA	ADL TEVERGA
ADL SOMIEDO	ASMADERA, Asoc. Asturiana de empresarios forestales de la Madera y el Mueble	ASINCAR
INDUSTRIAS CÁRNICAS JOSÉ RAMÓN	HOTEL RESTAURANTE LA CASONA DE DON SANTOS	DULCEGRADO
PANADERÍA HERMANOS MARRÓN	ASOC. APICULTORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	TEMA 3
ASOCIACIÓN CULTURAL LA CASTAÑAR	GRADO HOCKEY	ASOCIACIÓN DE VECINOS VEGA DE ANZO
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PEÑAFLOR	ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA MARÍA DE RODILES	PUMARADAS DE QUIRÓS
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR GRADO	ASOCIACIÓN DE MUJERES VALLE DE QUIRÓS	

Anexo 1. Hoja de participación

Camín Real de la Mesa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) LEADER PERIODO 2014-2020.CAMIN REAL DE LA MESA.

FECHA: 28 MAYO 2015 **HORA:** 18:00

ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	D.N.I.	FIRMA
Mª del Rosario Fdez López	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALBA" DE ILLAS CORREO ELECTRÓNICO:	10547738 F	Mª del Rosario Fdez
Ofelita Glez Tamargo	ASOCIACIÓN DE MUJERES CORREO ELECTRÓNICO: EL ORBAYU	10506.425 W	
Pilar Valdés Tamargo	ASOCIACIÓN DE MUJERES CORREO ELECTRÓNICO: EL ORBAYU	10482170 N	Pilar Valdés
Mª Teresa Lana Díaz	ASOC. SOCIOCULTURAL DE MUJERES LA XARANTANA CORREO ELECTRÓNICO: manitelana@gmail.com	9356327	
Armonía García Nieto	Asoc. Sociocultural de mujeres La Xaranzana CORREO ELECTRÓNICO: nigarni@hotmail.com	71631466 J	

Camín Real de la Mesa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) LEADER PERIODO 2014-2020.CAMIN REAL DE LA MESA.

FECHA: 28 MAYO 2015 **HORA:** 18:00

ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	D.N.I.	FIRMA
DEX	CORREO ELECTRÓNICO: jose suarez zapico@gmail.com	76953467-R	
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PROAZA	JULIA ACEBAL FERNANDEZ CORREO ELECTRÓNICO: administracion@proaza.es	11046913	
AS. de MUJERES "VALLE DE QUIRÓS	BLANCA MUÑIZ FIDALGO H:626379895 CORREO ELECTRÓNICO: blancafidalgo@hotmail.com	11394710X	
Asociación de Mujeres de Illas "ALBA"	CORREO ELECTRÓNICO: lilillas@hotmail.com	11429.718 Y	
Margarita González García	CORREO ELECTRÓNICO:	11345495 J	

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) LEADER PERIODO 2014-2020.CAMIN REAL DE LA MESA.

FECHA: 28 MAYO 2015 **HORA:** 18:00

ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	D.N.I.	FIRMA
ASOCIACIÓN MUJERES DE TEVERA	Mª EUGENIA ALVAREZ GARCIA CORREO ELECTRÓNICO: kenyalgar@gmail.com	71.531.071 D	[signature]
LUCÍA ZAPICO SANTOS	CORREO ELECTRÓNICO: lucizapico@gmail.com	76945870Z	[signature]
CHELO BERNARDO PÉREZ	asociacionmujeresprogrando@gmail.com CORREO ELECTRÓNICO:	11374568 X	[signature]
	CORREO ELECTRÓNICO:		
	CORREO ELECTRÓNICO:		

Anexo 2. Cartel informativo

6 Plan de acción

De acuerdo con el apartado e) del anexo I de la Resolución la Estrategia de Desarrollo debe demostrar el modo en que los objetivos se traducen en acciones concretas, que puedan incluirse en las medidas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). **De las medidas aprobadas inicialmente en el documento de 5 de noviembre de 2015, se han ajustado a las Medidas que se van a desarrollar en una primera fase, que son aquellas que se han consensuado, en las diversas rondas de consulta, con los diversos servicios de la Administración del Principado de Asturias**.

A continuación se describen las medidas ajustadas que se proponen para ejecutar la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa, de entre las previstas en el Reglamento 1305/2013 a través de las cuales se destinarán las ayudas del FEADER para la ejecución de que integrarán la Estrategia de Desarrollo Rural (EDR), en el marco de lo que establece la Resolución y, en lo que resulta aplicable, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) del Principado de Asturias, el Marco Nacional de Desarrollo Rural y los Reglamentos comunitarios de aplicación. El propio PDR señala que las operaciones deberán estar en consonancia con lo establecido en el Reglamento 1305/2013 con el contrato de asociación y con el PDR de Asturias 2014-2020 y contribuir a los objetivos establecidos en la estrategia del GAL. Estas medidas se dirigen a la consecución de los objetivos de la Estrategia:

- Aprovechar inteligentemente y de manera sostenible los recursos naturales de la comarca para incrementar la rentabilidad de las actividades agropecuarias y forestales
- Apoyar la iniciativa empresarial en las zonas rurales para explotar todas las posibilidades de creación de empleo
- Mejorar la calidad de los recursos y los servicios turísticos
- Consolidar y ampliar la oferta de servicios públicos y privados
- Incorporar conocimiento al territorio y mejorar la dotación de capital humano de la comarca

Dentro de ese marco y de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidas en la Estrategia, se han seleccionado las siguientes medidas:

Código de medida	Medida	Ámbito de interés de desarrollo rural
1	Transferencia de conocimientos y actividades de información	1A 1B 2A 6A 6B 6C
4	Inversiones en activos físicos	2A 2B 3A 3B 4A 4B 4C 5A 5B 5C 6B
6	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	2A 2B 6A 6B
7	Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	4A 4B 4C 6B 6C
8	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	2A 5D 5E 5F
19	Desarrollo local participativo (Leader)	1A 1B 2A 3A 3B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 5F 6A 6B 6C

Las ayudas que se concedan para la ejecución de las medidas se ajustarán, en lo que sea aplicable, a lo establecido en las disposiciones comunitarias de ayudas estatales, entre otras:

- Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020 (2014/C 204/01 DO 1/7/2014)

- Reglamento (UE) 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la UE.
- Mapa de ayudas regionales, de acuerdo con las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020 C(2013)3769 final.
- Reglamento (UE) 1408/2013 de 5 de agosto de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola.
- Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18/12/2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.
- Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado

6.1 Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de información

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá las siguientes submedidas:

- Medida 1.1. Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

6.1.1 Contenido de la medida

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento FEADER, dentro de esta medida se podrán apoyar actividades de formación profesional y adquisición de competencias, así como actividades de demostración e información. Las actividades de formación profesional y adquisición de competencias podrán consistir en cursos de formación, talleres y sesiones de orientación. Las acciones de formación podrán incluir visitas a explotaciones agrícolas y forestales así como intercambios de breve duración referentes a la gestión de las explotaciones agrícolas y forestales.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la Estrategia, se considerarán prioritarios los siguientes tipos de acciones y proyectos:

- Acciones formativas y proyectos de demostración dirigidos a recuperar y fomentar cultivos tradicionales de la comarca, a incrementar la calidad y el valor de los productos agrarios y a mejorar su acceso a los mercados, en particular para la puesta en marcha de canales cortos de comercialización.
- Acciones formativas que permitan mejorar la cualificación de emprendedores/as y/o promotores/as de proyectos que vayan a ser o hayan sido financiados por Leader (formación sobre la gestión de explotaciones agrarias y forestales y sobre gestión de pequeñas empresas, marketing, dirección de recursos humanos, tramitación administrativa,…) con objeto de incrementar la tasa de supervivencia de las empresas que reciban ayudas.
- En el sector forestal, acciones para transferencia de conocimientos y actividades de información centradas en métodos o tecnologías de explotación forestal y silvicultura sostenibles, en el desarrollo de nuevas oportunidades empresariales y nuevas tecnologías, y en la mejora de la resiliencia forestal.
- Iniciativas de sensibilización y animación a la actividad empresarial entre diversos colectivos susceptibles de convertirse a medio plazo en promotores de proyectos.

- Acciones de formación y proyectos de demostración dirigidos preferentemente a jóvenes sobre el conocimientos rurales tradicionales que permitan explotar la demanda de turismo, servicios ambientales y recreativos, el desarrollo de productos de calidad y otros conocimientos dirigidos a la diversificación de la economía rural.
- Iniciativas en los que se implique activamente a las empresas de la comarca, para atender sus necesidades de recursos humanos, especialmente de aquellas en proceso de crecimiento, mediante mecanismos como la formación a la carta, las prácticas en empresas o los cursos con compromiso de contratación.

Las actividades que se desarrollen dentro de esta medida se desarrollarán en coordinación con otros proyectos y programas que puedan aplicarse en la comarca, especialmente aquellos financiados por el Fondo Social Europeo. La ayuda en virtud de esta medida no abarcará los cursos de preparación o formación que formen parte de programas o sistemas educativos normales de enseñanza secundaria o superior.

6.1.2 Costes subvencionables

Podrán subvencionarse los siguientes costes:

a) los costes ocasionados por la organización de actividades de formación profesional, adquisición de competencias, demostración e información; como por ejemplo, gastos de profesorado, su desplazamiento, alojamiento y manutención, gastos de dirección y coordinación, material didáctico fungible, costes vinculados a las instalaciones necesarias para la impartición de la actividad, seguro de accidentes y responsabilidad civil.

b) los gastos de viaje y de alojamiento y las dietas de los participantes; en el caso de los titulares de las explotaciones agrarias, los costes de sustitución.

c) los costes de inversión necesarios para ejecutar proyectos de demostración:

   - la construcción, adquisición, incluido el arrendamiento financiero, o mejora de bienes inmuebles;
   - la compra o el arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;
   - los costes generales ligados a los gastos anteriores, como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad: los estudios de viabilidad seguirán siendo gastos subvencionables, aun cuando, atendiendo al resultado de dichos estudios, no se incurra en gastos de inversión;
   - la adquisición o el desarrollo de soportes lógicos de ordenador y la adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y marcas registradas.

Los costes anteriores serán subvencionables en la medida en que se utilicen para el proyecto de demostración y para el periodo de duración del proyecto de demostración. Únicamente se considerarán subvencionables los costes de amortización correspondientes a la duración del proyecto de demostración, calculados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

En casos debidamente justificados, la ayuda a proyectos de demostración a pequeña escala podrá concederse a los gastos adicionales y las rentas no percibidas vinculados al proyecto de demostración, que deberán ser pagados directamente a los beneficiarios.

6.1.3 Destinatarios y Beneficiarios

Los destinatarios de las actividades de información y transferencia serán las personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, alimentario y forestal, los gestores de tierras distintos de las empresas que actúen en el sector agrícola y a pymes situadas dentro del ámbito del Camín Real de la Mesa.

En el caso de las ayudas a acciones de formación e información, los organismos que presten servicios de transferencia de conocimientos e información deberán estar debidamente capacitados en términos de cualificación del personal y formación periódica para llevar a cabo tales tareas.

En el caso de acciones formativas en los que participen titulares de explotaciones agrarias, podrán subvencionarse los costes de los servicios de sustitución prestados durante la ausencia de los participantes.

Los beneficiarios, principales, de estas ayudas serán las organizaciones y las asociaciones profesionales.

6.1.4 Intensidad de la ayuda

La intensidad de ayuda podrá alcanzar el 100 % de los costes subvencionables.

6.2 Medida 4. Inversiones en activos físicos

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá las siguientes submedidas:

- Medida 4.1. Ayuda a las inversiones en explotaciones agrícolas.
- Medida 4.2. Ayuda a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

6.2.1 Contenido de la medida

El diagnóstico en el que se basa esta Estrategia pone de manifiesto que el sector primario constituye aún uno de los soportes de la actividad económica en la comarca, que en los próximos años deberá continuar con los procesos de reestructuración y modernización y que debería explorar las oportunidades que ofrece la diversificación de producciones, principalmente mediante el incremento de la producción y la mejora de la comercialización de productos agrarios, así como la recuperación de razas autóctonas. Asimismo, es necesario apoyar las inversiones que se realicen en las explotaciones con inversiones en infraestructuras de uso público que puedan facilitar el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura, y el cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.

Por ello, el Grupo considera oportuno contemplar de manera específica la posibilidad de conceder determinadas ayudas en este ámbito, considerando la perspectiva empresarial de proyectos agropecuarios, en la medida en que puedan ser compatibles con las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias, dentro de las siguientes prioridades:

- Ayuda a las inversiones en explotaciones agrícolas que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación, en especial a través de un uso más adecuado de los factores de producción y la introducción de nuevas tecnologías e innovación **(a excepción de las inversiones relacionadas con las producciones de ganado bovino de leche y/o carne).** En particular, se apoyará la realización de inversiones para:
    - la mejora del funcionamiento y la sostenibilidad general de la explotación agrícola, mediante la reducción de los costes de producción o la mejora y reorientación o diversificación de la producción, incluyendo:

- la mejora de la eficiencia energética a través de la producción de energía a partir de los residuos de la explotación o de fuentes de energía renovables;
- el ahorro de agua y energía y de otros recursos naturales
- la introducción de tecnologías para mejorar la gestión y la eficiencia de las explotaciones
- la mejora de la calidad de la producción y su adaptación a las exigencias del mercado y, en su caso, con vistas a la adaptación de las normas de calidad, o para permitir la diversificación productiva.
- la organización y ordenación territorial de la explotación
- la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, en especial la salud y la seguridad en el trabajo

  - la mejora del entorno natural, la protección y mejora del suelo, de la cubierta vegetal y del medio ambiente, de la higiene o de los niveles de bienestar animal, siempre que la inversión de que se trate tenga por objetivo superar las normas vigentes;
  - la mejorar de la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, mediante actuaciones tales como el fomento de la agricultura de conservación, fomento de sistemas de cultivos que aumenten la materia orgánica en el suelo, reducción de fuentes de contaminación difusa, fomento de sistemas de precisión y adaptación al cambio climático.

- Ayuda a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, especialmente para ayudar al establecimiento, crecimiento y mejora de la competitividad de la pequeña industria agroalimentaria del Camín Real de la Mesa y su acceso a los mercados, en particular mediante el apoyo a:
  - La mejora del rendimiento global de la empresa y la creación y/o mantenimiento de empleo, en especial mediante la introducción de mejoras en los procesos productivos.
  - Las inversiones en instalaciones, tecnologías y procedimientos destinados al desarrollo de nuevos productos, o productos de mayor calidad, y a la apertura de nuevos mercados.
  - Las inversiones de las empresas de transformación para abrir o ampliar líneas de productos basados en razas de ganado autóctonas (caballo asturcón, oveya xalda, cabra bermeya o gochu asturcelta)
  - La creación o mejora de los canales de distribución de los productos agrarios, especialmente a través de canales cortos de comercialización, en especial a través de la cooperación.
  - Las inversiones en tecnologías y procedimientos para mejorar el etiquetado de los productos y la información a los consumidores.
  - La creación y/o modernización de redes locales de recolección, recepción, almacenamiento, clasificación y embalaje de producciones.
  - La implementación de sistemas de calidad y gestión de la seguridad alimentaria, relacionada con las inversiones materiales del proyecto.
  - El cumplimiento de normas de la Unión Europea que vayan a convertirse en obligatorias.

6.2.2 Costes subvencionables

Las ayudas a proyectos productivos podrán subvencionar los siguientes costes:

a) la construcción, adquisición, incluido el arrendamiento financiero, o mejora de bienes inmuebles;

b) la compra o el arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;

c) los costes generales ligados a los gastos indicados anteriormente, como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad; los estudios de viabilidad pueden seguir siendo gastos subvencionables aun cuando, atendiendo a sus resultados, no se realicen las inversiones previstas;

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

No se concederán ayudas para:

- la adquisición de derechos de producción, derechos de pago y plantas anuales;
- la plantación de plantas anuales;
- la compra de animales;
- inversiones para cumplir normas de la Unión vigentes;
- los costes relacionados con contratos de arrendamiento con opción de compra

En el caso de inversiones para producción de energía, se destinarán a satisfacer las necesidades energéticas de la explotación, por lo que la capacidad de producción de energía no debe superar al equivalente del consumo energético medio anual, sin perjuicio de que puntualmente puedan verter los excedentes a la red. No son subvencionables las inversiones en instalaciones cuyo objetivo fundamental sea la producción de electricidad a partir de la biomasa.

Los proyectos que incluyan instalaciones de riego deberán asegurar que se han adoptado las mejores prácticas disponibles en relación con el ahorro de agua y de energía, a través del correspondiente informe firmado por técnico competente y de la instalación de sistemas de control del consumo de agua.

En el caso de inversiones en infraestructuras, las operaciones subvencionables referirán a elementos infraestructurales comunes, no incluyendo ningún elemento de naturaleza privada. Las operaciones deberán mantener los elementos del paisaje tradicionales

Las actuaciones que se desarrollen en ejecución de esta medida tendrán en cuenta lo previsto en el PDR del Principado de Asturias y las actuaciones que desarrolle la Administración del Principado de Asturias dentro de su ámbito de competencias, evitando duplicidades.

6.2.3 Beneficiarios

La ayuda a las inversiones en explotaciones agrícolas se concederá a agricultores o agrupaciones de agricultores titulares de explotaciones situadas en el Camín Real de la Mesa

La ayuda a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas se concederá a personas físicas o jurídicas que desarrollen o inicien actividades para la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas dentro de la zona de actuación.

Las ayuda a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura y a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos se concederán a administraciones públicas.

6.2.4 Intensidad de la ayuda

De acuerdo con lo establecido en el MNDR la intensidad máxima de las ayudas para proyectos productivos podrá alcanzar el 40% con un máximo de ayuda de 200.000 € por operación. La ayuda se graduará en función de la contribución del proyecto a los objetivos de la Estrategia, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Creación y mantenimiento del empleo
- Utilización sostenible de los recursos naturales y de los productos primarios de la comarca, ya sea para su transformación, comercialización o desarrollo.
- Innovación en producto, proceso, organización o mercado para mejorar la productividad de las explotaciones o las empresas

La ayuda para inversiones no productivas para la creación y mejora de infraestructuras destinadas al desarrollo, la adaptación y la modernización de la agricultura, incluido el acceso a tierras agrarias, la consolidación y mejora de tierras, el suministro y ahorro de agua y energía, la intensidad máxima de la ayuda no deberá ser superior al 100 % de los costes subvencionables.

6.3 Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá las siguientes submedidas:

- Medida 6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales
- Medida 6.4. Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas

6.3.1 Contenido de la medida

Como complemento a las ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas y de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas en el marco de las medidas previstas en el artículo 17 del FEADER (Medida 4), esta medida permite promover la creación de pequeñas explotaciones agrarias y de empresas para actividades no agrícolas, así como apoyar las inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas en la comarca, contribuyendo por un lado a la diversificación de la actividad agraria y, por otro, a la de la economía del Camín Real de la Mesa en su conjunto.

Las ayudas para la creación de empresas para actividades no agrícolas son pagos únicos y están supeditadas a la presentación de un plan empresarial. No hay reembolso de gastos subvencionables específicos.

En el caso de las ayudas para la creación de empresas para actividades no agrícolas y a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas, se considerarán prioritarias las que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo del Camín Real de la Mesa, y concretamente las siguientes:

- Actividades industriales no relacionadas con la producción primaria. Teniendo en cuenta el largo periodo de ejecución del programa y la debilidad de la iniciativa empresarial en este ámbito, se priorizará todo tipo de actividades industriales siempre que:
    - No se apoyará la localización de empresas que tengan impactos negativos sobre el entorno natural.
    - Se primarán industrias innovadoras y a aquellas que aprovechen los recursos naturales del entorno, o que utilicen la imagen del territorio para su comercialización.

- Se apoyará de manera particular a proyectos industriales intensivos en conocimiento y en capital humano, aunque puedan implicar bajos niveles de inversión en activos fijos.

- Actividades de servicios personales y a las empresas. Los servicios profesionales y a las personas son clave para mantener la función central de las villas, que son el corazón económico de las zonas rurales. La disponibilidad de servicios influye de manera decisiva sobre la competitividad de las empresas y sobre la calidad de vida de los ciudadanos. Desgraciadamente, debido a la baja densidad de población, en muchas zonas es difícil poner en marcha y mantener estos servicios. La comarca no puede perder ninguna oportunidad de impulsar la creación y la mejora de la competitividad de las empresas del sector servicios, que es el principal generador de empleo de la comarca.

  Por ello se considera conveniente apoyar las inversiones realizadas por empresas de servicios personales y a las empresas que desarrollen su actividad en la comarca (comercio, reparaciones, vehículos, maquinaria agrícola,…, salud, incluida veterinaria, estética, ocio, asesorías legales o empresariales,…), en los siguientes casos:

  - En el caso de empresas de nueva creación, solamente se apoyarán los proyectos que se desarrollen en entidades de población reconocidas en el nomenclátor y que no dispongan de ningún establecimiento que preste dichos servicios.
  - En el caso de empresas ya existentes, se apoyarán las inversiones que impliquen la mejora integral del establecimiento, de forma que mejoren su capacidad de prestar servicios de calidad a la población o la forma de prestarlos, para competir con la oferta de servicios de los grandes centros urbanos cercanos o de las áreas comerciales del centro de Asturias.

  No se apoyarán las actividades de promoción inmobiliaria ni de mera construcción de edificios para su utilización como vivienda o local comercial, y en el caso de la construcción de edificios o naves, deberán estar efectivamente vinculadas a la realización de actividades industriales o de servicios a las empresas.

  Finalmente, se considera oportuno que el programa contemple la posibilidad de otorgar ayudas a empresas de servicios, especialmente de servicios avanzados y de alto valor añadido, especialmente a aquellos proyectos demostrativos que pueden servir de ejemplo a otros promotores. El diagnóstico pone de manifiesto las dificultades para generar o atraer este tipo de empresas, pero cabe la posibilidad de que surjan pequeñas iniciativas de autoempleo de jóvenes profesionales locales, o de profesionales que desean regresar a sus zonas de origen y que pueden aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece para el teletrabajo.

- Inversiones en el sector turístico: El objetivo de las ayudas a la inversión por parte de las pequeñas empresas turísticas en el territorio del Camín Real de la Mesa será coherente con la estrategia turística del territorio, que se dirige principalmente a mejorar la calidad y diversificar la oferta de servicios turísticos. Por ello, el Grupo de Desarrollo Rural se propone concentrar los recursos disponibles en las actuaciones que puedan tener un mayor impacto, evitando una eventual sobresaturación de la oferta en determinadas zonas y el apoyo a iniciativas cuya viabilidad pueda ser incierta. Por tanto, se considerarán prioritarias las siguientes inversiones:

  1. Alojamientos de calidad: Hoteles de 3 estrellas o superior; Casas de Aldea de 3 trísqueles; Apartamentos Turísticos de 3 llaves o superior.
  2. Alojamientos que recuperen patrimonio de interés cultural o etnográfico, o edificaciones de interés paisajístico
  3. Proyectos de nueva creación, ampliación o renovación de establecimientos existentes que incorporen instalaciones o servicios novedosos o que mejoren notablemente la calidad de los alojamientos o establecimientos.

4. Creación o renovación de otros establecimientos turísticos de calidad: restaurantes de primera categoría.
5. Creación o ampliación de empresas y establecimientos de turismo activo.

Además, los criterios de valoración de los proyectos que el Grupo establezca tendrán en cuenta aspectos concretos que permitan evaluar objetivamente su contribución al incremento de la calidad de la oferta turística del territorio:

1. Utilización de sistemas de eficiencia y ahorro energético y sistemas de generación de energías renovables.
2. Utilización de materiales nobles, por encima de lo exigido en la normativa urbanística o turística que sea de aplicación.
3. Contribución a la mejora del entorno paisajístico o de los núcleos urbanos o rurales donde se instalen
4. Utilización de sistemas para reducir el impacto ambiental de las obras o de las actividades turísticas.
5. Empadronamiento del promotor o promotora en el concejo y en el núcleo donde se localiza el proyecto.

Por el contrario, no se considerarán financiables:

1. Proyectos sin creación de empleo neta.
2. Hoteles de clasificación inferior a 2 estrellas; Casas de Aldea de clasificación inferior a 2 trísqueles; Apartamentos Turísticos/Rurales de clasificación inferior a 2 llaves.
3. Apartamentos Turísticos que supongan obra nueva, salvo que puedan ser calificados como rurales con arreglo a la normativa autonómica de turismo rural.
4. Casas de Aldea o Apartamentos Rurales/Turísticos de escasa capacidad (menos de 8 plazas en el conjunto del proyecto), salvo que se trate de:
   - ampliaciones de establecimientos ya existentes.
   - actividades complementarias a otras ya existentes, en particular en el caso de activos agrarios,
   - que el promotor o promotora demuestre de manera suficiente la viabilidad del proyecto empresarial, mediante unos criterios objetivos que se establecerán en su momento (por ejemplo, que la memoria económica contemple unos costes laborales realistas, al menos equivalentes al salario mínimo interprofesional).

   En el caso de que la actividad turística sea complementaria a otras actividades del promotor o promotora, éste deberá justificar de qué manera asegurará un adecuado nivel de calidad en la prestación de los servicios a sus clientes.
5. Bares y cafeterías, salvo en aquellas entidades de población (reconocidas en el nomenclátor) sin servicio de bar, que sean accesorios a alojamientos o restaurantes o que incorporen algún tipo de servicio adicional, como por ejemplo tienda-bar en pequeños núcleos rurales, obrador de panadería o confitería,… en el mismo local y éste ocupe, al menos, el 30% de la instalación

Para garantizar la concentración de los recursos en proyectos técnica y económicamente viables que añadan valor a la oferta turística del territorio se establecerán exigencias de vinculación de las inversiones al objeto para el que fueron subsidiadas, si antes no se reembolsan las ayudas percibidas:

- Construcción o rehabilitación de edificios para nuevos alojamientos: Se exigirá la vinculación de los edificios a la actividad empresarial durante al menos 10 años, a contar desde el momento en que se hagan efectivas las últimas ayudas. Estas limitaciones deberán ser respetadas por cualquier adquirente posterior y deberán ser incluidas en las escrituras de compraventa. Debería considerarse la posibilidad de que sean inscritas en el Registro de la Propiedad.
- Inversiones para la mejora de otros establecimientos de servicios turísticos. Se exigirá la vinculación de las inversiones a la actividad empresarial para la que fueron subsidiadas durante un mínimo de 5 años a contar desde el momento en que se hagan efectivas las últimas ayudas.
- Rehabilitación de edificios: el gasto elegible en la compra de los edificios se limita al 10% del valor escriturado.

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo podrá conceder ayudas a pequeñas empresas para el desarrollo de proyectos de especial interés para el Grupo de Desarrollo Rural, por sus valores ambientales o culturales, al incidir en la protección y puesta en valor de los recursos naturales o en la recuperación y protección del patrimonio cultural e histórico.

En el caso de la restauración y bares/tienda:

El objetivo de las ayudas a la inversión para este tipo de establecimientos es conseguir una oferta de alta calidad de restauración en la Comarca, involucrar al empresariado en una oferta turística integral y crear-orientar una oferta singular de restauración comarcal mediante el fomento de los productos tradicionales de la Comarca.

Para garantizar la concentración de los recursos en proyectos técnica y económicamente viables que añadan valor a la oferta turística del territorio se establecerán entre otras las siguientes exigencias:

- Se subvencionarán establecimientos de nueva creación, en entidades de población reconocidas en el nomenclátor y que no dispongan de ningún establecimiento.
- En la entidades de población en los que ya exista oferta de restauración, el proyecto de nueva creación deberá cumplir, al menos, uno de los siguientes criterios :
    - Presentar una singularidad apreciable, en la estética del establecimiento, el proceso de elaboración o en la carta que oferte.
    - Alcanzar la categoría mínima de tres tenedores.
    - Inclusión en algún club de calidad reconocido por el Principado.
    - Obtención de un certificado de calidad.
- Máximo nº de plazas: 100.
- La carta deberá utilizar, preferentemente, las materias primas propias de la comarca, con especial dedicación a la carne roxa, los productos de la huerta, el afuega´l pitu, la fresa de Candamo…
- En los casos de restaurantes ya existentes, la modernización o mejora del establecimiento debe cumplir, al menos, uno de los siguientes supuestos:

- Realizar una mejora integral, mediante la presentación de una propuesta técnica completa, en la que, al menos, se produzcan mejoras tangibles en mobiliario, cocina, menaje, aseos y estética del establecimiento.
- Alcanzar la categoría mínima de tres tenedores.
- Inclusión en algún club de calidad reconocido por el Principado.
- Obtención de un certificado de calidad.

Será obligatoria la participación en los certámenes gastronómicos organizados desde la Comarca Camín Real de la Mesa (se incluirá como cláusula del Contrato de Ayuda).

6.3.2 Costes subvencionables

Las ayudas para la creación de empresas para actividades no agrícolas son pagos únicos y están supeditadas a la presentación de un plan empresarial. No hay reembolso de gastos subvencionables específicos.

Las ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas podrán subvencionar los siguientes costes:

a) la construcción o mejora de bienes inmuebles;

b) la compra de maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto;

c) los costes generales ligados a los gastos indicados anteriormente, como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad; los estudios de viabilidad pueden seguir siendo gastos subvencionables aun cuando, atendiendo a sus resultados, no se realicen las inversiones previstas;

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

6.3.3 Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las microempresas y pequeñas empresas y las personas físicas domiciliadas o que domicilien su empresa en el Camín Real de la Mesa.

A los efectos de esta medida se considerará **pequeña empresa** a aquella que **ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones EUR.** Además para acceder a las ayudas previstas en esta medida deberán:

- Ser viables técnica y económicamente.
- Crear o mantener los puestos de trabajo.
- Preferentemente ser de carácter innovador en la zona y/o de carácter demostrativo.

La baremación de las ayudas para los proyectos tendrá en cuenta su carácter innovador, su carácter piloto, la creación de empleo, el tipo de promotor (con prioridad en mujeres jóvenes y agricultores) y la zona donde se ubique la empresa (con prioridad en zonas que sufren despoblamiento y limitando los proyectos en zonas urbanas).

6.3.4 Intensidad de la ayuda

La creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales, el importe de la ayuda se limitará a 25.000 euros.

Las ayudas se pagarán en tres tramos a lo largo de un período máximo de tres años. El pago del último tramo de la ayuda estará supeditado a la correcta ejecución del plan empresarial.

En el caso de la las ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas la intensidad máxima de las ayudas se limitará al 50% de los costes subvencionables. Las ayudas se pagarán una vez realizada las inversiones, si bien se admitirá la posibilidad de pagos parciales una vez certificadas las inversiones realizadas, en el marco de lo que establezca el régimen de ayudas que las regule.

6.4 Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá las siguientes submedidas:

- Medida 7.2. Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en ahorro energético
- Medida 7.3. Ayuda a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica
- Medida 7.4. Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes
- Medida 7.5. Ayuda a las inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas de pequeña escala
- Medida 7.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
- Medida 7.7. Ayuda a las inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos.

6.4.1 Contenido de la medida

Los proyectos que se incluirán en este apartado deberán estar dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo del Camín Real de la Mesa, en consonancia con los objetivos de desarrollo rural de la Unión y del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias. En particular se priorizarán los proyectos que:

- Mejoren el acceso de todos a los servicios de telecomunicaciones, en especial a través de infraestructuras de banda ancha que permiten un acceso rápido a Internet y a los servicios de la sociedad de la información, incluyendo las acciones de formación y alfabetización digital. Sin perjuicio de las decisiones sobre las operaciones individuales que adopte el Grupo de Desarrollo Rural, se considerarán prioritarias las iniciativas que mejoren el acceso a Internet y la producción de contenidos de interés para la población y las empresas del territorio.

- Servicios de administración electrónica que ayuden a reducir la burocracia y faciliten la agilidad en la gestión de los servicios públicos de la comarca.
- Servicios de transporte rural orientados a las zonas más dispersas y con mayores problemas de accesibilidad, en especial incorporando sistemas de gestión de la demanda y de la oferta que aseguren sus sostenibilidad.
- Pequeñas infraestructuras que mejoren la eficiencia energética y contribuyan al ahorro energético y a la reducción de emisiones, así como las que utilicen energías renovables.
- Pequeñas infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos locales para la población rural, especialmente en zonas con baja densidad de población.
- Inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas de pequeña escala
- Implantación de servicios a la población, especialmente en aquellos que pueden ayudar a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la inserción laboral de las mujeres y, por ende, a la fijación de la población en el medio rural, como la Red de Ludotecas Municipales.
- Inversiones para la mejora de los equipamientos sociales y culturales de la comarca, en especial de aquellos dirigidos a la conservación y difusión de los recursos naturales, históricos, culturales y etnográficos de la comarca.
- Acondicionamiento y señalización del patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico, siempre que se asegure el mantenimiento posterior.
- Estudios/inversiones dirigidos al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica, en particular la recuperación de brañas, corros y teitos que tengan un valor cultural y paisajístico, siempre que se asegure el mantenimiento posterior.
- Inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos, como el traslado de cuadras y otras instalaciones agrarias, talleres de actividades molestas.
- Inversiones en infraestructuras de servicios de apoyo al emprendimiento y para facilitar la creación y la instalación de pequeñas empresas, tales como semilleros de empresas, viveros de empresas, centros de empresas, naves nido y estudios de viabilidad de desarrollos de suelo industrial.

6.4.2 Costes subvencionables

Serán subvencionables los siguientes costes:

- los costes de elaboración y actualización de los planes de desarrollo y gestión relativos a las zonas rurales y sus servicios básicos, y a parajes de gran valor natural;
- los costes de las inversiones en activos materiales e inmateriales, así como los costes generales vinculados a ellas, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad.
- los costes de preparación de los estudios asociados al patrimonio cultural y natural, los paisajes rurales y los parajes de gran valor natural; los costes vinculados a acciones de sensibilización medioambiental;

En el caso de inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, los paisajes rurales y los parajes de gran valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las acciones de sensibilización medioambiental, también pueden incluir los costes de las instalaciones.

6.4.3 Beneficiarios

De acuerdo con las previsiones del MNDR y del PDR del Principado de Asturias, los beneficiarios de las operaciones incluidas en la presente medida podrán ser las administraciones pública y las entidades sin ánimo de lucro.

6.4.4 Intensidad de la ayuda

La ayuda podrá llegar hasta:

- el 100% del coste de la acción en el caso de promotores públicos
- el 100% del coste de la acción en el caso de entidades sin ánimo de lucro

6.5 Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá la siguiente submedida:

- Medida 8.2. Ayuda para la implantación y el mantenimiento de sistemas agroforestales

6.5.1 Contenido de la medida

Esta medida está recogida en el PDR del Principado de Asturias, por lo que su aplicación en la Comarca quedará supeditada a la comprobación de su compatibilidad y complementariedad con las actuaciones que se desarrollen por parte de la administración autonómica. No obstante, la importancia de los recursos forestales y agroforestales de la Comarca aconseja incluir esta medida en la Estrategia, para atender a los objetivos y prioridades y con los contenidos siguientes:

- Implantación de sistemas agroforestales que contribuyan al mantenimiento de aprovechamientos tradicionales y del paisaje y a la recuperación de espacios degradados o plantados con especies alóctonas, de modo que se combine:
    - La explotación ganadera mediante pastoreo y el aprovechamiento forestal.
    - La explotación agrícola tradicional como por ejemplo el manzano de sidra o los pequeños frutos y el aprovechamiento forestal

Solamente se apoyarán los proyectos que empleen especies autóctonas en los arbustos de los setos y en los arboles maderables. La medida consiste en la creación de sistemas agroforestales en los que se compagine la explotación agrícola, como por ejemplo el manzano de sidra, los kiwis o los pequeños frutos con el aprovechamiento forestal. La presencia de cerramientos tradicionales, con presencia de especies arbóreas y arbustivas, son refugio de numerosas especies de pájaros, actúan como cortavientos y generan un aprovechamiento forestal.

6.5.2 Costes subvencionables/ Condiciones de admisibilidad

1. Gastos elegibles
    a. Las inversiones necesarias para el establecimiento de sistemas agroforestales, incluyendo los trabajos silvícolas necesarios para transformar las zonas arboladas en sistemas agroforestales, el coste de los plantones, el desbroce y la preparación del suelo, la siembra de pradera de larga duración, la protección de las plantas, el cierre perimetral.
    b. Redacción de proyectos y/o memorias técnicas necesarias para acometer las inversiones, los estudios medioambientales que se precisen y las direcciones de obra cuando se exija proyecto.
    c. Las inversiones en riego que vayan a utilizar agua procedente de balsas propias de la explotación que recojan agua de lluvia.
2. Condiciones de admisibilidad.
    a. La superficie afectada por cada proyecto debe estar comprendida entre 1 y 20 ha. Pudiendo ser alcanzada la superficie mínima con una o varias parcelas. La superficie mínima se deberá alcanzar con un máximo de 3 parcelas.
    b. La densidad de las especies forestales deberá estar comprendida entre 50 y 450 árboles por ha.
    c. Las operaciones agroforestales deben consistir en la creación de parcelas de aprovechamiento mixto, es decir que se incluyan árboles de especies forestales y árboles o arbustos frutales en la misma parcela.
    d. No son subvencionables las plantaciones árboles de navidad y árboles forestales de cultivo corto o muy corto.
    e. Las especies forestales serán:
        i. Coníferas: Abeto (Abies alba Mill), Pino de Monterrey, insignis (Pinus radiata D. don), Pino negral, rodeno, del país (Pinus Pinaster Ait), Pino silvestre (Pinus sylvestris L), y Juniperus spp.
        ii. Frondosas: Abedul (Betula pubescens Ehrh.), Arce (Acer pseudoplatanus L.), Castaño (Castanea sativa Mill.), Cerezo (Prunus sp), Fresno común (Fraxinus excelsior L.), Fagus sylvatica L.), Laurel (Laurus nobilis L.), Nogal (Juglans regia L.), Roble (Quercus robur L.), Roble albar (Quercus petraea (Matts) Liebl.), Tilo (Tilia platyphylios Scop.,Tilia cordata Mill.) y Serbal (Sorbus aucuparia) .

6.5.3 Beneficiarios

Personas físicas y jurídicas.

6.5.4 Intensidad de la ayuda

Hasta el 50% de la inversión subvencionable y sujeta al régimen de mínimis no agrario.

6.6 Medida 19. Ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader (DLP)

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias trata específicamente el Enfoque Leader dentro del Eje 4, regulando las condiciones que deben cumplir y el proceso de selección de los Grupos

de Acción Local, así como las actuaciones que estos Grupos pueden llevar a cabo en relación con los proyectos de cooperación y los costes de funcionamiento, adquisición de habilidades y animación.

Dentro de esta medida, la Estrategia de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa incluirá las siguientes submedidas:

- Medida 19.2. Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP
- Medida 19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local
- Medida 19.4. Ayuda para los costes de explotación y animación

6.6.1 Contenido de la medida

El contenido de esta medida se remite a las previsiones del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias que regula de manera detallada las cuatro submedidas que la compone:

- En el caso de la ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP, el PDR dispone que las operaciones serán seleccionadas en la estrategia de desarrollo local mediante un proceso participativo y transparente y serán coherentes y complementarias con el territorio y las medidas del PDR de Asturias.
- En relación con la preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local, el PDR señala que esta submedida tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas mediante el apoyo a proyectos de cooperación para la realización de acciones conjuntas, a través de dos tipos de operaciones:
    - Preparación de proyectos de cooperación, animación y visitas de intercambio
    - La realización de proyectos de cooperación

  Los proyectos de cooperación deberán englobar al menos a tres Grupos de Acción Local y su objetivo debe ser:
    - Intercambio de conocimientos
    - Afrontar problemas comunes

  Asimismo, el PDR pide que la estrategia defina la naturaleza y el ámbito de los proyectos de cooperación, que, lógicamente, deberán ser coherentes con los objetivos de aquella. Efectivamente, los proyectos de cooperación del Camín Real serán coherentes con las estrategias de desarrollo del territorio e intentarán complementar las medidas financiadas por el FEADER, principalmente en relación con:
    - Las estrategias para promover el desarrollo de una actividad agraria multifuncional en espacios de alto valor natural.
    - Acciones y medidas para dar mayor valor y mejorar el acceso a los mercados de las pequeñas producciones agroalimentarias, en especial a través de mercados locales y cadenas cortas de comercialización.
    - El mantenimiento de los servicios públicos básicos y del dinamismo social y cultural en zonas rurales en riesgo de despoblación y con estructuras demográficas envejecidas y los procesos para promover la participación social.
    - El apoyo a los jóvenes emprendedores en actividades agrarias y no agrarias en zonas rurales especialmente desfavorecidas.

En todo momento se tendrán en cuenta otros modelos de desarrollo rural seguidos en áreas de la Unión Europea, y también en otras fuera de las fronteras de nuestra Unión, creando partenariados plurinacionales operativos. El Grupo de Acción Local Camín Real de la Mesa se ha destacado ya durante el periodo 2007-2013 por su dinamismo en el establecimiento de proyectos de cooperación transnacional e interterritorial, espíritu que se pretende consolidar en el periodo 2014-2020, fundamentalmente destinada a la Cooperación con Centroamérica para trasladar, implementar, intercambiar experiencias y metodología sobre políticas de desarrollo rural, enfoque LEADER y sus instrumentos para la puesta en marcha en otros países y mostrar la importancia del enfoque de abajo arriba y del empoderamiento de la sociedad civil en la toma de decisiones.

- La ayuda a los costes de explotación y animación está dirigida a permitir que el Grupo realice determinadas funciones requeridas para el desarrollo de la estrategia, en particular:
    - Informar y dar publicidad a la estrategia entre los posibles beneficiarios, los actores locales y el público en general
    - Contar con una gerencia técnica que se encargue de la gestión y desarrollo de la estrategia incluyendo:
        - El asesoramiento a los posibles beneficiarios en la elaboración de sus solicitudes de ayuda
        - El control de las solicitudes
        - La elaboración de las propuestas de acuerdos
        - La evaluación de la estrategia

6.6.2 Costes subvencionables

En el caso de las ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación, serán subvencionables los estudios, jornadas, publicaciones, páginas web, asistencias técnicas, gastos de personal contratado específicamente para el proyecto de cooperación, desplazamientos y dietas ligadas al proyecto de cooperación.

En el caso de las ayudas para los costes de explotación y animación, los costes subvencionables serán los que establece el PDR (apartado 8.2.12.3.4.5.) con arreglo a las condiciones de admisibilidad previstas en el 8.2.12.3.4.6.

6.6.3 Beneficiarios

De acuerdo con lo establecido en el PDR el beneficiario de esta medida es el grupo de acción local, salvo en lo que se refiere a las ayudas para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP, dentro de la cual el GAL solo podrá ser beneficiario en las operaciones de formación e información.

En el caso de las ayudas para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP, los beneficiarios serán entidades públicas o privadas de la zona de actuación, incluyendo, cuando proceda, las personas físicas. La condición de beneficiario se establece en cada una de las medidas previstas para la ejecución de la estrategia de DLP.

En el caso de las ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación, también podrán ser beneficiarios los agentes sociales de la comarca

6.6.4 Intensidad de la ayuda

De acuerdo con lo establecido en el PDR las intensidades máximas de las ayudas serán:

En el caso de la ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP, en función de la calificación de los proyectos, con carácter general:

- Hasta el 100% en el caso de proyectos no productivos. Se entiende por proyectos no productivos aquellos cuyo titular en una entidad sin ánimo de lucro de carácter público o privado y que, una vez finalizados, no constituyen actividad económica.
- Hasta el 50% en proyectos productivos. Se entiende por proyectos productivos aquellos cuyo titular es una persona física o jurídica y que, una vez finalizados, constituyen una actividad económica. Salvo en la Medida 4.1. Ayuda a las inversiones en explotaciones agrícolas, cuyo tope será el 40%, con una ayuda máxima de 200.000 € por operación. No aplica Régimen de Mínimis.

7 Disposiciones de seguimiento de la estrategia

7.1 Plan de seguimiento y evaluación

El Reglamento FEADER establece un sistema de seguimiento y evaluación con el objeto de:

a) demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural;

b) contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural;

c) apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.

Este sistema estará basado en una lista de indicadores comunes relativos a la situación inicial, así como a la ejecución financiera, las realizaciones, los resultados y el impacto que sean aplicables a cada programa.

El Reglamento de ejecución 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) desarrolla este sistema y establece un conjunto común de indicadores de contexto, resultados y productividad de la política de desarrollo rural.

Por su parte, la Resolución de la Consejería señala que la Estrategia debe incluir un plan de seguimiento y evaluación, que establezca:

- Los indicadores específicos a emplear, las fuentes de estos datos y la frecuencia de su actualización.
- Sistema de recogida y tratamiento de indicadores y datos financieros, así como la transferencia de los mismos a la Autoridad de Gestión
- Programa de evaluación y seguimiento de la estrategia.

El PDR señala también que la Autoridad de gestión, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de aplicación, será la responsable del desarrollo, coordinación, funcionamiento y gestión del sistema de seguimiento y evaluación, para lo que deberá establecer un sistema electrónico capaza de gestionar, almacenar y proporcionar la información estadística necesaria para supervisar los avances en la consecución de los objetivos y prioridades, informando a los beneficiaros de sus obligaciones y los requisitos necesarios para la presentación de los datos que requiera.

Respecto del Leader, el PDR señala que los Grupos de Acción Local (GAL) también facilitarán "*información para poder realizar el seguimiento. De igual modo aportan información sobre la supervisión y evaluación de su propio programa y, realizan su propio seguimiento y autoevaluación de las estrategias de desarrollo rural participativo. Además participan en grupos de trabajo a nivel regional y nacional, lo cual supone una metodología "bottom up"*.

Por tanto, en el seguimiento y evaluación de la estrategia, en tanto que instrumento para la ejecución de una de las medidas del PDR (Medida 19), el Grupo de Acción Local aplicará los sistemas de seguimiento y evaluación que establezca la autoridad de gestión, así como el sistema de recogida y tratamiento de indicadores y datos financieros, y la transferencia de los mismos a la Autoridad de Gestión. En este sentido, se recogerá información que permita proporcionar datos sobre los indicadores previstos en el PDR para las medidas que se apliquen en la estrategia, así como para los otros indicadores previstos en el Reglamento de ejecución 808/2014 en lo que sean aplicables, para aquellas medidas no incluidas en el PDR.

7.1.1 Indicadores de productividad de desarrollo rural (Indicadores de realización)

Para hacer un seguimiento de la ejecución de la estrategia y contribuir al seguimiento y evaluación del PDR, el GAL recogerá información sobre los indicadores de productividad de desarrollo rural contenidos

en el apartado 3 del anexo IV Reglamento de ejecución 808/2014, para las medidas incluidas en la estrategia, cuyos valores objetivo, calculados sobre un Plan Financiero de 12.000.000 €, son:

		Medidas							
	Indicadores de productividad / realización	1	4	6	7	8	9	16	19
O.1	Gasto público total (miles de €)	355	2.664	1.776	3.108	444	178	355	3.120
O.2	Inversión total (miles de €)		4.396	2.930	3.419	733			
O.3	Número de actividades/operaciones subvencionadas	20	59		39	6	1	12	
O.4	Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		47	44		2			
O.5	Superficie total (ha)		300			240			
O.11	Número de días de formación impartida	40							
O.12	Número de participantes en actividades de formación	100							
O.15	Población beneficiaria de servicios/infraestructuras mejorados (informáticos u otros)				22.761				
O.16	Nº de grupos de la AEI subvencionados							1	
O.17	Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)							11	
O.18	Población objeto de GAL								22.761
O.20	Número de proyectos Leader financiados								137
O.21	Número de proyectos de cooperación subvencionados								3
O.22	Número y tipo de promotores de proyectos								110

7.1.2 Indicadores del marco de rendimiento propuestos

Asimismo se recogerá la información sobre la ejecución de la estrategia para hacer un seguimiento de su rendimiento, desglosando los indicadores anteriores en relación con los ámbitos de interés del desarrollo rural, tal como establece el apartado 5 del citado anexo, para las respectivas medidas:

	Indicadores	Valor
Prioridad 2 (P2)	Gasto público total P2 (EUR)	1.949.160
	Número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	37,296
Prioridad 3 (P3)	Gasto público total P3 (EUR)	1.172.160
	Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (ámbito de interés 3A)	20
Prioridad 4 (P4)	Gasto público total P4 (EUR)	999.000
	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ámbito de interés 4C)	0
Prioridad 5 (P5)	Gasto público total P5 (EUR)	710.400
	Número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (ámbito de interés 5B) + en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)	10
Prioridad 6 (P6)	Gasto público total P6 (EUR)	7.169.280
	Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (ámbitos de interés 6B y 6C)	38,85

	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	22.761

7.1.3 Indicadores de objetivos

En cumplimiento de lo establecido en la apartado segundo, punto 3 de la Resolución, que requiere que se cuantifiquen los indicadores de objetivos recogidos en el anexo III en función de los ámbitos de programación desarrollados por la estrategia, se incluye a continuación una estimación inicial de dichos objetivos, sujeta, en su caso, a revisión en función de los recursos finalmente disponibles:

	Indicador	Unidad	Valor
T1	Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) no 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	%	5,9
T2	Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) no 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	%	12
T3	Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) no 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	Nº	100
T4	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	%	1,2
T5	Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	%	0,4
T6	Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	%	0,9
T15	Inversión total en eficiencia energética (ámbito de interés 5B)	Miles de €	533
T16	Inversión total en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)	Miles de €	178
T20	Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	Nº	70
T21	Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	%	100
T22	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	%	100
T23	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader) (ámbito de interés 6B)	Nº	70
T24	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	%	100

Para asegurar el seguimiento de la estrategia el Grupo desarrollará un sistema de recogida de información en relación con los proyectos y los beneficiarios que consistirá en:

- La recogida y elaboración de información sobre la ejecución de las medidas incluidas en la estrategia. En aquellos indicadores en los que sea posible los indicadores se recogerán desagregados por sexo, y se recogerá información sobre la edad de los promotores de los proyectos.
- La recogida y elaboración de los indicadores que permitan realizar un seguimiento de la ejecución y del impacto de las medidas propuestas en la estrategia y de la evolución de la comarca, de acuerdo con los objetivos propuestos en la propia estrategia.
- La elaboración de un informe anual que reúna la información necesaria para el seguimiento de la estrategia.

Además, el Grupo desarrollará una evaluación del impacto de la estrategia sobre la situación económica, social y medioambiental de la Comarca, definiendo un cuadro de indicadores basado en la evolución de los Indicadores de Contexto (ICC) más significativos.

7.2 Plan de difusión

Mecanismos y procedimiento a emplear para difundir la estrategia.

El Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa considera muy importante la definición de los mecanismos y el procedimiento de promoción y difusión de la estrategia, por ello se ha diseñado un plan que teniendo en cuenta los objetivos a alcanzar y las características de la comarca. El plan de difusión de la estrategia se realizará teniendo en cuenta los colectivos del territorio y el público objetivo al que se pretende llegar.

Construcción de página web.

Diseño y construcción de nueva página web del programa de desarrollo local LEADER 2014-2020. Tendrá un enfoque dinámico y un doble objetivo, por un lado informativo y por otro participativo. Además de ofrecer información acerca del programa, se trabajará de tal forma que permita también llamar la atención de potenciales promotores/as.

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, estrategia, régimen de ayudas, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios webs de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio.

Así mismo estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones. Actas, acuerdos y contratos.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- La manera en la que el GAL interactuará con las partes interesadas, las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Los beneficiarios de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

Edición de revista informativa.

Como en anteriores programas, la edición de una revista informativa del programa LEADER ha sido importante para dar a conocer el inicio del programa. El planteamiento será similar al de anteriores años, se editará una revista informativa en papel, que se buzoneará en todos los domicilios de la comarca. Se planificará la edición de tres números, uno al inicio o arranque del programa, otro número intermedio en mitad de la convocatoria y uno en la recta final del periodo de solicitud. La revista tendrá fundamentalmente una doble vertiente informativa, por un lado, dar a conocer el nuevo programa LEADER 2014-2020, las medidas, ayudas, requisitos, etc, y por otro, mostrar la actividad desarrollada por el grupo, así como los proyectos tanto públicos como privados subvencionados a través de los anteriores programas de ayudas. El buzoneo de la revista en los domicilios de la comarca permitirá llegar a todo el público con residencia en el territorio Camín Real de la Mesa.

Cartelería para distribuir en lugares estratégicos de la comarca.

Diseño de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc).

Reuniones informativas con colectivos potenciales.

Se realizará una selección e identificación de colectivos que puedan estar interesados en desarrollar o poner en marcha proyectos dentro del ámbito territorial del G.D.R. Camín Real de la Mesa y se realizarán reuniones informativas con el objetivo de captar potenciales promotores/as de proyectos para la comarca.

Así mismo y de forma casi permanente la gerencia estará en conexión con las Agencias de Desarrollo Local de la comarca y con los Ayuntamientos.

Difusión y dinamización en redes sociales y canales.

El Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Camín Real de la Mesa dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con casi 1.400 seguidores, publicándose una media de 3 posts por semana. El objetivo es incrementar el número de seguidores de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. En el canal de vídeos más importante del mundo, You Tube, el G.D.R. también tiene presencia. Se ha habilitado un canal específico para colgar los audiovisuales que se han desarrollado en los últimos años, que ya cuenta con 22 suscriptores y lleva más de 4.600 visualizaciones. El contenido en formato audiovisual es muy importante y en los últimos años ha tenido un crecimiento y desarrollo enorme, por lo que debemos seguir trabajando con estos formatos para llegar a más gente y dar a conocer el programa LEADER 2014-2020.

El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

Documentos e información sobre las actividades del grupo para los solicitantes y para el público en general.

Guía Informativa de Ayudas LEADER 2014-2020

El G.D.R. editará una guía de información general para servir de acompañamiento en la tramitación de las ayudas. Un pequeño manual para que el promotor o promotora pueda tener como referencia durante todo el proceso. Se realizará una edición en formato digital que será colgada en la página web.

Boletín informativo digital

Con una periodicidad que se establecerá una vez que se lance el nuevo programa LEADER 2014-2020 del Camín Real de la Mesa, se editará un boletín en formato digital que será una síntesis del trabajo realizado durante los meses anteriores, proyectos aprobados, proyectos en los que participa el propio grupo, jornadas, talleres, resultados, etc. Se realizará en formato digital para enviar a través de correo electrónico a la base de datos de promotores, consultas, etc. Además se dará difusión a través de la página web y las redes sociales. Previo a la elaboración de este tipo de acciones será necesario crear ficheros o bases de datos por temas o sectores, con el fin de canalizar la información de la mejor manera posible, y no llegar a saturar con excesiva información a los promotores/as y a los potenciales promotores/as.

La actividad del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa será difundida íntegramente en los medios on line (página web y redes sociales). Estos canales se utilizarán para dinamizar, promocionar e informar sobre las actividades que se desarrollan desde el Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa.

8 Estimación Financiera

8.1. Desglose Estimación Financiera, por Conceptos y Fuentes de Financiación

			INVERSIONES NO PRODUCTIVAS			
	FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	INVERSIONES PRODUCTIVAS	Entidades Locales	Organizaciones Sociales	COOPERACIÓN	TOTAL ESTRATEGIA
IMPORTE (€)	1.603.122,19	4.274.992,49	890.623,44	178.124,69	178.124,69	7.124.987,49

	Total	Desglose por fuentes de financiación					
		FEADER		Financiación nacional		Financiación Principado de Asturias	
	Euros	Euros	% de financiación	Euros	% de financiación	Euros	% de financiación
ESTIMACIÓN FINANCIERA	7.124.987,49	5.699.989,99	80%	427.499,25	6%	997.498,25	14%